

ISSN 1870-4697

PUBLICACIÓN BIMESTRAL / AÑO I / NÚM. 03

FOLIOS

PUBLICACIÓN DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS



IEEJ

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO

www.iej.org.mx

Democracia en Do Bemol

- **HÉCTOR**RAÚL SOLÍS GADEA
- **MARTÍN**MORA
- **JAVIER**HURTADO
- **CECILIA**CERVANTES BARBA
- **LUZ**LOMELÍ MEILLÓN
- **IVABELLE**ARROYO
- **JUAN**LUIS H. GONZÁLEZ
- **FELIPE**ESTÉVEZ LUGO

Suplemento Artes

CARLOS VARGAS PONS, pintor





Carta del Consejero Presidente

EL SER HUMANO ES EL ÚNICO SER VIVIENTE que es capaz de comunicarse a través de la palabra, pues éste es uno de los dones más extraordinarios que posee, ya que con la misma, establece relaciones con sus semejantes y manifiesta sus ideas.

Esta publicación bimestral nos ha venido ofreciendo una ventana abierta para la discusión y el análisis político-electoral, la cual nos invita a una crítica constructiva y nos brinda espacios en donde se difunden las opiniones como parte de un ejercicio de pluralidad y tolerancia.

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco se congratula al dejar en manos de los lectores este segundo número de la revista *Folios*, en donde convergen distintos autores, distintas opiniones, distintos mundos, los cuales, desde su particular punto de vista, nos ofrecen diversas reflexiones partiendo del análisis posteleitoral, hasta el estudio del papel que desempeñan los medios de comunicación en la vida electoral y política de nuestro país.

Folios número dos, que en esta ocasión nos presenta como narración gráfica expresada a través del diseño, “Siempre habrá fiesta”, pretende que el lector obtenga un panorama más amplio acerca de lo que acontece día a día en nuestro estado, y en el resto del país, trayendo consigo el fomento a los criterios reflexivos, los cuales promueven la cultura cívico-política entre los ciudadanos interesados en ella.

Un agradecimiento especial a Carlos Vargas Pons, pintor, por enriquecer esté número con parte de su magnífica obra artística.

De igual forma, los consejeros electorales que integramos este organismo electoral, hacemos llegar nuestro más sincero reconocimiento a todos los que con tenacidad y esfuerzo hacen posible la publicación periódica de esta revista.

Saludos cordiales

DR. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



FOLIOS ES UNA PUBLICACIÓN
BIMESTRAL DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE JALISCO

DIRECTORIO

Doctor José Luis Castellanos González
CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS

Licenciada Rosa del Carmen Álvarez López
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo
Licenciado José Tomás Figueroa Padilla
Licenciado Armando Ibarra Nava
Licenciado Carlos Alberto Martínez Maguey

Licenciado Manuel Ríos Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO

REVISTA FOLIOS

Víctor Hugo Bernal Hernández
DIRECTOR GENERAL
director_folios@ieej.org.mx

Alejandro Vargas Vázquez
DIRECTOR EDITORIAL
editor_folios@ieej.org.mx

CONSEJO EDITORIAL

Ivabelle Arrollo
Jaime Aurelio Casillas Franco
José de Jesús Gómez Valle
Juan Luis Humberto González Silva
Mario Edgar López Ramírez
Martín Mora Martínez
Sergio Ortiz Leroux
Gabriel Pareyón
Héctor Raúl Solís Gadea

Karla Stettner Carrillo
SECRETARIA TÉCNICA

Julissa Isabel de la Cruz Ruiz
ASISTENTE

Juan Jesús García Arámbula
DIAGRAMACIÓN Y ARTE DIGITAL

Los artículos y la información contenida en la revista *Folios* son responsabilidad de sus autores. El Instituto Electoral del Estado de Jalisco es ajeno a las opiniones aquí presentadas. Se difunden como parte de un ejercicio de pluralidad y tolerancia.

Título de portada: "Siempre habrá fiesta"

CONTENIDO

- pág. 3 2 de julio de 2006, ¿descarrilamiento electoral o descarrilamiento político?
»HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA
- 10 Crisis de la mediapolítica, declive de la partidocracia, y el (deseable, impostergable) ascenso de la hiperpolítica
»MARTÍN MORA
- 17 Las elecciones federales y locales de Jalisco de 2006 en una perspectiva diacrónica comparada
»JAVIER HURTADO
- 28 El "tiempo largo", un tesoro en juego para la televisión mexicana
»CECILIA CERVANTES BARBA
- 33 Una década de comicios municipales
»LUZ LOMELÍ MEILLÓN
- 41 El Instituto Electoral y los partidos
»IVABELLE ARROYO
- 51 Manual de instrucciones para ser demócrata sin saberlo
»JUAN LUIS H. GONZÁLEZ
- 55 *Suplemento Artes*
»CARLOS VARGAS PONS (PINTOR)
- 57 La aritmética de la alternancia en el estado de Jalisco
»FELIPE ESTÉVEZ LUGO
- 64 *Polirica*
El aforismo, o escribo en tamaño carta porque carezco de oficio
»ALEJANDRO VARGAS VÁZQUEZ
- 66 *Biblioteca De Alejandría*
»CARLOS LÓPEZ DE ALBA



HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA*

2 de julio de 2006, ¿descarrilamiento electoral o descarrilamiento político?



AL ESCRIBIR ESTAS LÍNEAS, LA ÚNICA CLARIDAD sobre el desenlace del conflicto postelectoral es que el escenario no se presenta favorable para la consolidación de las instituciones y las prácticas democráticas. Aún no hay certeza legal acerca de quién ganó la elección presidencial; además, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el proceso en su conjunto, incluida la jornada del 2 de julio, están siendo puestos en entredicho por una franja importante del electorado. Según algunas encuestas, más del 40 por ciento de los ciudadanos creen que hubo fraude y más del 70 por ciento está de acuerdo en que se cuenten de nuevo todos los sufragios. Para un sector amplio del espectro político, esa es la única forma de restaurar la legitimidad y credibilidad del proceso electoral. A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que se vuelvan a contar los sufragios emitidos en 11 mil 839 casillas, lo que representa el 9.07 por ciento del total de la votación, eso no garantiza que todos los actores políticos involucrados queden conformes con el desenlace. Más allá de que puedan ser cuestionados como forma de acción política y como mecanismo de presión extrajudicial sobre el trabajo del Tribunal, los plantones y bloqueos realizados por la Coalición por el Bien de Todos, a partir del pasado 30 de julio, constituyen una amenaza para la gobernabilidad del país y para las condiciones en que ejercerá la presidencia Felipe Calderón, en caso de ser declarado presidente electo sin que se disipen las dudas de su elección. Incluso si se diera el remoto caso de que como resultado del conteo parcial se decidiera recomtar el total de los votos y de todos modos resultara triunfador Felipe Calderón, éste tendría muchas dificultades para allegarse de la popularidad y aceptación necesarias que le permitan ser un presidente eficaz, puesto que la Coalición difícilmente aceptará un desenlace que no la favorezca. Evidentemente, también existe la posibilidad de que el movimiento dirigido por Andrés Manuel López Obrador se desinfe y se diluyan las posibilidades de cuestionamiento a la toma de posesión

* Profesor de Teoría Política y Social, del Departamento de Estudios Políticos de la U. de G. raulso@gmail.com



de Felipe Calderón como presidente el próximo 1 de diciembre. Esto, sin embargo, aunque teóricamente puede ocurrir, no significaría que el proceso electoral habría pasado la prueba y que ha constituido un paso más en la consolidación de nuestra democracia. La circunstancias que han rodeado a la elección son de tal gravedad que nos obligan a examinarla a la luz de la transición democrática y evaluar el sitio que ocupa en el desarrollo histórico-político del país durante los últimos años. Lamentablemente, no se puede afirmar que estas elecciones estén contribuyendo a instalar y confirmar la normalidad democrática en nuestro país.

EXISTE LA PERCEPCIÓN SOCIAL de que durante la campaña electoral se presentaron conductas que lesionan el espíritu de la democracia y la competencia limpia. La administración del presidente Fox, lamentablemente, en los meses de febrero a junio del presente año, pagó más de 400 mil spots publicitarios en los que resaltó su trabajo y llamó a la gente a que apoyara la continuidad. De igual modo, Fox se asumió como un abanderado del candidato Calderón y se convirtió en su mejor publicista. La frase “hay que cambiar de jinete pero no de caballo” repetida por él hasta la saciedad, resulta paradigmática del mensaje que el presidente se propuso transmitir a los mexicanos. Ciertamente, en otros países se considera válido que el presidente en turno haga campaña a favor de su candidato. En México, sin embargo, eso está expresamente prohibido por la legislación electoral; cuando fue candidato presidencial en el año 2000, Vicente Fox se valió de este recurso legal para pedirle al entonces presidente Ernesto Zedillo que no interviniera en la elección, cosa que aquel mandatario cumplió y que hoy, en virtud de lo acontecido, contribuye a conferirle un cariz democrático a su comportamiento. Tampoco se puede dejar de mencionar la utilización de los programas sociales del gobierno federal para favorecer la imagen del candidato del Partido Acción Nacional. Ciertamente, desde el punto de vista jurídico no podría cuestionarse que Josefina Vázquez Mota, ex secretaria de Desarrollo Social, haya fungido como coordinadora general de la campaña de Felipe Calderón. Ese hecho, no obstante, examinado desde el punto de vista ético, no habla bien del talante democrático del gobierno del presidente Fox ni del Partido Acción Nacional. Otro hecho que ha contribuido a menguar la credibilidad del supuesto triunfo de Calderón es el tono de descalificación a ultranza que se usó contra el candidato López Obrador para desprestigiarlo ante los electores. De nuevo, se podría argumentar que esa conducta no contraviene ningún ordenamiento legal y que, incluso, reglamentar los contenidos de los mensajes emitidos en las campañas podría atentar contra la libertad de expresión. Empero, desde el



punto de vista del fortalecimiento de la cultura democrática, anuncios como “López Obrador es un peligro para México”, u otros en los que lo equiparaban con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, no sólo no contribuyen a un clima de civilidad democrática, sino que tienden a nulificar los criterios reflexivos y las capacidades de discernimiento de los ciudadanos y a sustituirlos por una predisposición al encono, el odio y la polarización política. Campañas como ésta no favorecen el desarrollo cívico ni ayudan a formar una sociedad donde impere la deliberación racional a la hora del sufragio. Algunos grandes empresarios y grupos de interés también han exhibido un comportamiento que desde los estándares de la democracia sin adjetivos deja mucho que desear. Más allá de que algunas corporaciones empresariales pagaron publicidad a favor de Felipe Calderón, lo más grave es que hubo casos en que empresarios indujeron el voto para el PAN entre sus empleados. Lo mismo se puede decir de muchos sacerdotes católicos que usaron su influencia en las conciencias de sus feligreses para influir en ellos a la hora de votar.

ESTA CONDUCTA DE FUNCIONARIOS FEDERALES a cargo de programas sociales, empresarios y párrocos, me recuerda al pensador australiano Philip Pettit quien critica las formas de interferencia arbitraria en la vida de las personas por parte de los poderosos. Parafraseando a Pettit, se ejerce una forma de dominación (ilegítima) cuando desde cualquier tipo de autoridad, ya sea política, económica o religiosa, se influye en la conducta de los demás bajo formas sutiles de presión. Por ejemplo, cuando el funcionario público veladamente promueve el voto de un candidato entre los ciudadanos, insinuándoles de algún modo que si el partido al que él pertenece pierde el poder en las próximas elecciones ya no podrá garantizarles que seguirán recibiendo la ayuda del gobierno que por su conducto han obtenido. O cuando un empresario les aconseja a sus empleados que voten por tal o cual candidato, porque la seguridad de sus empleos y los dividendos de la empresa se incrementarán en función de que *equis* o *ye* candidato sea el ganador. Y qué decir de la influencia que el sacerdote puede tener desde el altar, cuando invita a sus fieles a votar por un candidato cuyo programa de gobierno no esté en contra de los principios de la Iglesia Católica y que, en consecuencia, no atente contra la salvación de sus almas. Todos estos casos son ejemplos de una interferencia en la vida de las personas, que se vale de formas diversas de coacción o amenaza. Evidentemente, se trata de acciones antiliberales y antidemocráticas puesto que atentan contra la libertad de cada quien para decidir sus opciones políticas sin ningún tipo de constreñimiento que anule el ejercicio de pensamiento que caracteriza a los seres humanos autónomos y racionales.

LA ADORACIÓN QUE MUCHOS MEXICANOS SIENTEN POR LÓPEZ OBRADOR ES UNA CONDUCTA MÁS EMOCIONAL Y VISCERAL,

QUE UNA DECISIÓN RESULTADO DEL EXAMEN CRÍTICO Y DESPREJUICIADO DE LA REALIDAD

DEL OTRO LADO, EN EL HIPOTÉTICO CASO DE QUE SE REALIZARA el conteo voto por voto de todas las casillas, y de que Andrés Manuel López Obrador resultara ganador, tampoco estaríamos en presencia de un ejercicio democrático ejemplar capaz de dotarlo de legitimidad y aceptación popular generalizada como presidente. Tal escenario sería visto por muchos ciudadanos como una forma de avalar las prácticas y actitudes de López Obrador poco respetuosas de las normas jurídicas y las instituciones, instituciones de por sí frágiles y que han costado mucho a los mexicanos; estas prácticas y actitudes de López Obrador corresponden más a un profeta o a un ideólogo, que a un político moderno en el buen sentido de la palabra. Ciertamente, explicarlas implica llevar el análisis más allá de la persona de López Obrador y situarlo en el terreno de las predisposiciones psico-sociológicas en la que está inmersa buena parte de la sociedad mexicana. Si no se trata de un fenómeno típicamente fundamentalista (concepto más ligado a conductas religiosas como tales), la adoración que muchos mexicanos sienten por López Obrador es una conducta más emocional y visceral, que una decisión resultado del examen crítico y desprejuiciado de la realidad. Un concepto que puede ayudar a comprender el fenómeno López Obrador puede ser el de ideología. La ideología es un sistema de creencias que no acepta ninguna forma de contraste con la realidad; de hecho, la ideología tiende a “protegerlos” contra la experiencia (“no me imagino al mundo sin el nacional-socialismo”, decía la esposa de Goebels poco antes de la derrota; algo parecido podría decir un mexicano todavía en los setenta: “no me imagino a México sin el PRI”). La ideología se basta a sí misma, se confirma en la constante repetición de sus enunciados proferidos ante un auditorio de entusiastas creyentes. Eso explica por qué muchas personas, a pesar de que pueden mirar las conductas de López Obrador y sus colaboradores, son incapaces de ejercer su juicio moral ante ellas.

OTRA POSIBILIDAD DE COMPRENDER EL FENÓMENO nos la puede dar el concepto de carisma, esa cualidad que algunas personas pueden tener en mayor o menor medida en virtud de la cual hacen creer a sus seguidores que tienen poderes extraordinarios. El hombre carismático no sólo puede hacer llover o descifrar los misterios de la vida, o colocarnos frente al sentimiento de lo extraordinario y hacer verosímiles determinadas impresiones de realidad, sino que puede, incluso, socavar las creencias tradicionales: “Así está escrito, pero, en verdad os digo...” Afirmer que López Obrador tiene carisma no significa decir que efectivamente es un hombre superior. Sí, en cambio, significa decir que muchos de sus seguidores le atribuyen tantas cualidades que lo consideran capaz de resolver de tajo los grandes problemas del país. Por si eso fuera poco,

ESTO AYUDARÍA A EXPLICAR LA INSISTENCIA DE LÓPEZ OBRADOR EN EL FRAUDE ELECTORAL: NO PODRÍA SER DE OTRA MANERA, PUES EL PUEBLO, COMO ÉL DICE, NO ES TONTO, SABE QUIÉN ES SU REDENTOR

el propio López Obrador, al parecer, ha acabado creyendo él mismo que tiene la fuerza de un mesías. Pero este mesías no obtiene su fuerza por haber sido elegido por Dios, sino porque sabe interpretar adecuadamente la voluntad y los anhelos del pueblo. Está llamado por la historia a defender los intereses de las mayorías y no puede renunciar a su destino: no puede dar marcha atrás; de allí su identificación emocional, histórico-religiosa, diría yo, con los pobres, o, como él los llama con un dejo de bondad enloquecida: los de abajo. Cuando estos afanes se mezclan con las intenciones de traer justicia a un pueblo desigual como pocos, pero decidido a redimirse a través de su mesías, el resultado es una mezcla muy peligrosa. Instalados en esa lógica fundamentalista, ideológica, carismática y mesiánica, lo de menos son las instituciones: se justifica toda violación de las normas jurídicas en aras del bien mayor (la justicia social, el bien, la purificación de la vida pública...) que el hombre carismático y superior moralmente (el mesías, pues) puede traernos a todos. De allí, entonces, el desprecio que siente López Obrador por la ley y las instituciones en general. En última instancia, bajo su óptica, éstas son producto de un sistema social injusto y, por tanto, pueden ser traspasadas para hacer prevalecer la voluntad del pueblo, única fuente de la verdadera justicia. Esto ayudaría a explicar la insistencia de López Obrador en el fraude electoral: no podría ser de otra manera, pues el pueblo, como él dice, no es tonto, sabe quién es su redentor. Si ganó Felipe Calderón es por una de dos razones: o engañaron al pueblo y lo hicieron presa del miedo ("AMLO, peligro para México") o, simplemente, le hicieron un fraude descomunal. El punto más álgido de la actitud mesiánica de López Obrador, hasta este momento, se dio cuando frente a sus seguidores, en pleno Zócalo, descalificó al TEPJF y dijo que la lucha, ahora, "ya no sólo va a ser el reclamo por el recuento de los votos. Vamos a iniciar el movimiento para transformar las instituciones de nuestro país".¹ Resulta curioso cómo López Obrador incrementa su disposición al mesianismo cuando se incrementa la adversidad para su causa: "... no nos vamos a rendir. Están apostando nuestros adversarios al desgaste y se van a equivocar. Vamos a seguir adelante". En otras palabras, López Obrador no se va a cansar nunca ni desistirá jamás y por ninguna razón de su lucha. Da la impresión de que el candidato de la Coalición por el Bien de Todos está instalado en una espiral de creciente radicalización que no hay manera de parar, pues las circunstancias parecen confabularse para que así suceda: Felipe Calderón no ha mostrado un ápice de generosidad política y actitud democrática. Tiene más de dos semanas actuando como presidente electo y no ha pronunciado palabras que reflejen una disposición a reconocer que, por encima de

¹ | Periódico Público, 8 de agosto de 2006.





su ambición presidencial, está la paz y la concordia entre los mexicanos. Paradójicamente, él se asume como pacífico e incluso llamó a usar un moño blanco, pero el comportamiento de él, de su partido y del presidente Fox, no hace más que contribuir a intensificar la polarización.

ESTE PANORAMA DE CONDUCTAS NO DEMOCRÁTICAS o, por lo menos, que provocan lesiones a la democracia liberal se agudiza aún más si analizamos el comportamiento del Instituto Federal Electoral. El día 7 de agosto, el periódico *El Universal*, en su sitio de internet, informó que el TEPJF cuestionaba el trabajo realizado por el IFE, pues de acuerdo con el análisis hecho por ese organismo de las actas de las 11 mil 839 casillas en que ordenó recontar votos, en la mayoría de aquéllas se aprecian “errores evidentes”. Y en lo que se interpreta como una recriminación al IFE, señala que una simple operación matemática hubiera bastado para que, a la hora de hacer el cómputo de la elección, los consejos distritales hubieran abierto los paquetes electorales para recontar los votos, aun sin petición de algún partido político. Los errores fueron pasados por alto pese a que están previstos en el Código Electoral como una causal de recuento, afirma la nota periodística. De acuerdo con el Tribunal, en gran parte de las casillas a revisar no coincidió el número de votantes conforme a la lista nominal con las boletas depositadas en las urnas y la votación total emitida en cada una de ellas. En las sentencias que emitió el Tribunal le recordó al IFE que “...las hipótesis normativas que deben actualizarse para la nueva realización del escrutinio y cómputo de la votación recibida en casilla son: 1) que los resultados de las actas no coincidan; 2) que se detecten alteraciones evidentes, aptas para generar duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla; 3) que no exista acta en el expediente ni en poder del presidente del consejo, y 4) que existan errores evidentes en las actas”. El problema fue que esta última hipótesis normativa no fue aplicada por parte de algunos consejos distritales. El Tribunal les recalcó a los consejeros lo que significan, de acuerdo con un diccionario, las palabras “errores” y “evidentes”. Y no sólo eso. Les precisó que “para que el error tenga la calidad de ‘evidente’ es necesario que las inconsistencias se puedan advertir a primera vista de manera sencilla e inmediata, a través de una simple operación lógica o aritmética, que haga patente que algún dato no armoniza con otros con los cuales debiera corresponder”. Esta nota del periódico *El Universal*, que por cierto no fue comentada suficientemente en los medios, es una muestra de que, por lo menos, falló la capacitación a los ciudadanos que participaron en la elección. Más allá de las torpezas ocurridas en la conducción del proceso y las inconsistencias en la presentación de los resultados la noche del 2 de julio y los días subsiguientes por parte del IFE, y más allá de los cuestionamientos realizados por el PRD a la forma en que se integró el Consejo General del IFE, lo cierto es que en este momento, por desgracia, existe la impresión generalizada de que el IFE no salió indemne de la jornada.



AUN Y CUANDO NO SEA POSIBLE AFIRMAR con honestidad intelectual y moral que se instrumentó un fraude descomunal, por muchas razones, unas atribuibles a la imprudencia política y otras tal vez al dolo, el proceso electoral, por lo menos hasta el momento presente, no tiene la legitimidad suficiente como para que de él emerja un presidente dotado de la capacidad de gobernar. Sin embargo, es posible extraer una serie de conclusiones tentativas sobre el sentido de lo que está ocurriendo y la forma en que podría impactar el futuro de la democracia mexicana. En el texto que publiqué en el número cero de esta revista, desarrollé una serie de conjeturas sobre las implicaciones del 2 de julio y los diversos escenarios que podría desencadenar. Allí, mi visión era más optimista que la que sostengo hoy, 16 de agosto, en virtud de los acontecimientos mostrados por los medios de comunicación. Partí de la hipótesis de que el 2 de julio podía ser un guardagujas de la historia en el sentido de que la democracia mexicana podría encarrilarse por los rieles de un nuevo entendimiento de las fuerzas políticas que les permitieran no sólo consolidar lo alcanzado y salir de la zona gris en la que perviven tendencias autoritarias y corruptas junto con ciertas prácticas democráticas, sino, además, acordar los términos de la realización de una reforma del Estado capaz de generar las condiciones para hacer emerger buenos gobiernos. Ante el riesgo del desencanto democrático de los ciudadanos, por una parte, y el regreso de conductas autoritarias por parte de la clase política y demás poderes de facto y grupos de interés, afirmé que deberíamos confiar en que eso era parte del pasado. Afirmé también que no estábamos en una coyuntura similar a la que enfrentó Madero en 1913, puesto que hoy no está en riesgo la vigencia de la institución presidencial ni el juego democrático como tal. El ejército mexicano ha mostrado una actitud más patriota que toda la clase política mexicana. Hoy, sin embargo, parece haber menos espacio para el optimismo que a fines de diciembre pasado. Inesperadamente, el talante del proceso electoral, y el comportamiento exhibido por los principales actores políticos e institucionales antes, durante y después del 2 de julio, han desnudado al sistema político en su conjunto mostrándolo como lo que es: una suma de prácticas viciosas ejecutadas por prácticamente todos los partícipes del poder y la influencia en una u otra de sus formas. Parece como si estuviéramos despertando de un sueño en el que creíamos, por fin, haber arribado a la democracia. Despertamos y comprendimos que el fantasma del fraude aún estaba allí. El 6 de julio del 88 reclama su sitio en la historia: nos guste o no continúa iluminando las visiones de muchos mexicanos que todavía se sienten agraviados. El riesgo de descarrilamiento del tren mexicano está allí, prueba de ello es el desalojo violento del que, el pasado 14 de agosto, fueron objeto activistas y legisladores del PRD que pretendían establecerse en las inmediaciones de la Cámara de Diputados.

POR LA GRAVEDAD DE LOS SUCESOS POSTELECTORALES es fácil prever el descarrilamiento; el problema es saber si será un descarrilamiento sólo electoral que se pueda resolver dentro de los cauces institucionales previstos para ello; o si, en su extravío, se convierte en un descarrilamiento político con consecuencias imprevisibles. ☐



MARTÍN MORA*

Crisis de la mediapolítica, declive de la partidocracia, y el (deseable, impostergable) ascenso de la hiperpolítica



MEDIAPOLÍTICA

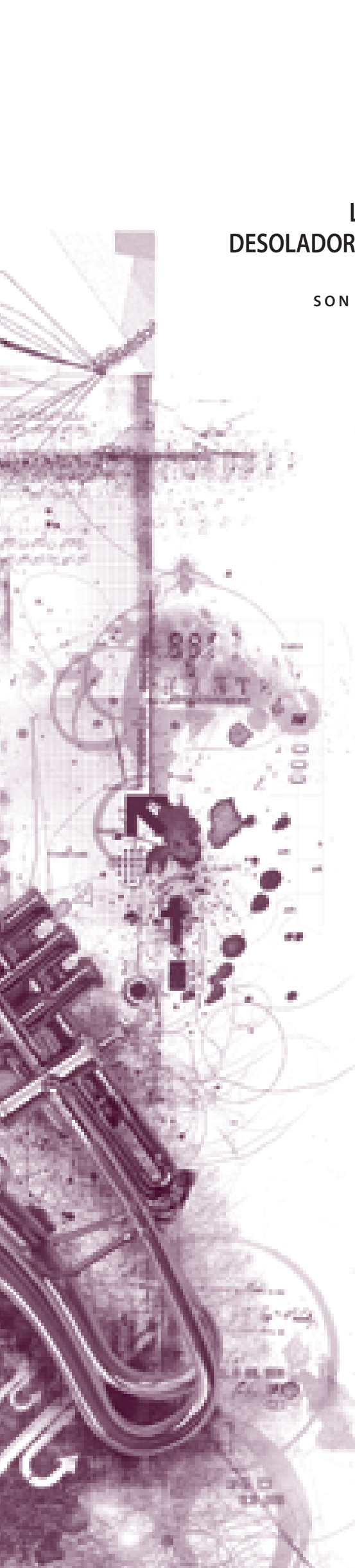
EN SU LIBRITO DEL AÑO 1993, el filósofo alemán Peter Sloterdijk presenta un breve y sustancioso repaso de tres regímenes de funcionamiento político: la palepolítica, el atletismo de estado, la hiperpolítica. Desde el título del libro se apunta el tema principal y sus alcances prácticos: *En el mismo barco. Ensayo de hiperpolítica*. Porque este artículo no pretende ser una glosa ni una reseña de dicho trabajo, nos limitaremos a ubicarlo como el origen de nuestra reflexión en lo que corresponde al segundo régimen político allí descrito y que, por nuestra parte, denominaremos *mediapolítica* para caracterizar al modelo mexicano.

EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO gubernamental mediapolítico se caracteriza por varios supuestos:

- 1) **LA POLÍTICA ES UNA ACTIVIDAD EXCLUSIVA** de profesionales (*atletas megalopáticos*, los llama Sloterdijk: "...si megalómano es el hombre que se mete en grandes cuestiones para conseguir algo que le quedará grande y le dejará en la estacada; ¿cómo debe denominarse a quienes, una vez que se han hecho cargo de las grandes cosas, ya no las abandonan nunca jamás? Propongo llamarlos megalópatas" (*op.cit.*, pp. 39-40).
- 2) **LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN** son los únicos medios de acción política.
- 3) **LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON** la única fórmula para la representación política.
- 4) **EL GOBIERNO ES EL APARATO BUROCRÁTICO** que surge de estas formas de representación.
- 5) **LA ESFERA POLÍTICA SE DIVIDE** en gobierno y sociedad civil o ciudadanía.

* Doctor en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Profesor Investigador Titular de la U. de G. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. doktormora@yahoo.com





LO ÚNICO QUE SÍ VALE AÑADIR AL CONJUNTO ES UNA DESOLADORA CONSTATACIÓN: EN NINGÚN CASO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, NI POR ACCIDENTE,

SON LOS CIUDADANOS REALES, COMUNES Y CORRIENTES, LOS
VERDADEROS ACTORES DE LO POLÍTICO

- 6) **LOS ACTORES POLÍTICOS SON**, exclusivamente, los personajes designados por los partidos políticos para ocupar los puestos que el aparato gubernamental requiere (“Al *homo politicus* como mejor se le entiende es considerándolo como un atleta de decathlon del Estado” (p. 43).
- 7) **LAS INSTITUCIONES SON** el incólume centro del funcionamiento político.
- 8) **LOS MEDIOS SON LA TRIBUNA** más alta para las diseminación, *urbis et orbis*, de las sabias consignas políticas.
- 9) **LOS MEDIOS SON EL AUTÉNTICO** objeto de deseo para los atletas megalopáticos.
- 10) **LA OPINIÓN PÚBLICA** es la mejor unidad de asesores para el atleta megalopático.
- 11) **LA FUNCIÓN COMPLETA** de la política es mediar, aparecer en los medios, visibilizarse *per se*, sin necesidad de obras y actos concretos de mejora y bienestar público.
- 12) **LOS PONTÍFICES DEL PENSAMIENTO** único, de la propiedad intelectual para analizar el modelo son los analistas políticos, politólogos, especialistas, intelectuales, expertos.
- 13) **LA DEMOCRACIA ES EL MODELO** siempre inalcanzable de la utopía programada por el régimen mediapolítico.
- 14) **LA DEMOCRACIA ES EL SANTO Y SEÑA** que permite el ejercicio de acciones encontradas, paradójicas, chocantes, contradictorias con su propio significado.
- 15) **EL MODELO RETÓRICO** de la mediapolítica es de la mayor pobreza conceptual y simplicidad y se basa en la repetición de mantras, *slogans* y consignas: democracia, gobernabilidad, Estado, partidocracia, actores políticos, escenarios, calidad-de-la-democracia, manos-limpias, reforma-política, voto-por-voto, gobierno-del-cambio, cultura-política, cállate-chachalaca, transparencia, legitimidad... y, por lo mismo, la palabra democracia siempre tiene muletillas: transición, ejercicio, cambio, calidad...

EN TODOS LOS CASOS, habría que poner comilla, puesto que dichas categorías son lugares comunes repetidos, tópicos mnemotécnicos, palabras muertas sin significado.

PODRÍA SEGUIR AÑADIENDO CARACTERÍSTICAS de lo que es la mediapolítica, pero es innecesario. Basta con que cualquiera de los lectores se tome el tiempo para hacer la descripción somera de lo que caracteriza a nuestra forma de pensar lo político en México. Lo único que sí vale añadir al conjunto es una desoladora constatación: en ningún caso, bajo ninguna circunstancia, ni por accidente, son los ciudadanos reales, comunes y corrientes, los verdaderos actores de lo político.

RETÓRICA Y BANALIZACIÓN

“EN LAS GUERRAS, LA PRIMERA BAJA ES LA VERDAD”. Esta clarísima afirmación, nos presenta el retrato de cuerpo entero de la mediapolítica. Es decir,



la mediapolítica en tanto que guerra de intereses espurios, produce desde el primer minuto la muerte de la verdad, a saber: la evaporación de los discursos que den cuenta de lo que ocurre, las explicaciones sensatas y sin letanías, los análisis puntuales y sin hojarasca politológica, las argumentaciones en lugar de las opiniones, las reflexiones que incluyan al ciudadano común como centro de lo político. En efecto, el resorte del aparato mediapolítico está ubicado, por razones maliciosas, en la repetición, en la banalización de lo político para transmutarlo alquímicamente: de ser lo político el oro central de la vida colectiva, se convierte en las heces hediondas en que nadan, se mueven, salpican, engullen y vomitan los atletas megalopáticos (lo que los cursis y rancios analistas contemporáneos siguen llamando “actores políticos” o “clase política”).

FASCISMO Y SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO

LA REPETICIÓN NO AÑADE NADA: frivoliza. Y sirve para la instalación de un modelo fascista de lo político, añadiríamos. En efecto, el aparato fascista ha sido uno de los preclaros exponentes del uso de la publicidad, la propaganda, la consigna, los medios, como forma cotidiana de encarnar discursivamente las arideces de los hechos de violencia real y simbólica. Los aparatos de propaganda al estilo de Goebbels, por citar al responsable nazi, son el modelo que la mediapolítica emplea cotidianamente. Nada más hay que recordar la cita del nazi para tener el catecismo mediapolítico al alcance de la mano: “Una mentira repetida mil veces, se convierte en una verdad”. La propaganda radiofónica o el Ministerio de Propaganda, fueron sus dos *bunkers* para conducir retóricamente la estrategia nazi. Dicho al paso, cualquier parecido con programas como *La hora nacional* o *Fox en vivo*, *Fox contigo*, o *El sendero del Peje*, o *La otra versión*, etcétera, son meras casualidades.

BASTA CON ENUMERAR los principios de la propaganda nazi para dejar perfectamente claras las estrategias retóricas que el régimen mediapolítico abraza para legitimar y encauzar su funcionamiento:

- **PRINCIPIO DE SIMPLIFICACIÓN Y DEL ENEMIGO ÚNICO.** Adoptar una única idea, un único símbolo. Individualizar al adversario en un único enemigo.
- **PRINCIPIO DEL MÉTODO DE CONTAGIO.** Reunir diversos adversarios en una sola categoría o individuo. Los adversarios han de constituirse en suma individualizada.
- **PRINCIPIO DE LA TRANSPOSICIÓN.** Cargar sobre el adversario los propios errores o defectos, respondiendo el ataque con el ataque. “Si no puedes negar las malas noticias, inventa otras que las distraigan”.
- **PRINCIPIO DE LA EXAGERACIÓN Y DESFIGURACIÓN.** Convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea, en amenaza grave.
- **PRINCIPIO DE LA VULGARIZACIÓN.** “Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel al menos inteligente de los individuos a los que va dirigida. Cuanto más grande sea la masa a convencer, más

pequeño ha de ser el esfuerzo mental a realizar. La capacidad receptiva de las masas es limitada y su comprensión escasa; además, tienen gran facilidad para olvidar”.

- **PRINCIPIO DE ORQUESTACIÓN.** “La propaganda debe limitarse a un número pequeño de ideas y repetirlas incansablemente, presentadas una y otra vez desde diferentes perspectivas, pero siempre convergiendo sobre el mismo concepto. Sin fisuras ni dudas”. De aquí viene también la famosa frase: “Si una mentira se repite suficientemente, acaba por convertirse en verdad”.
- **PRINCIPIO DE RENOVACIÓN.** Hay que emitir constantemente informaciones y argumentos nuevos a un ritmo tal que, cuando el adversario responda, el público esté ya interesado en otra cosa. Las respuestas del adversario nunca han de poder contrarrestar el nivel creciente de acusaciones.
- **PRINCIPIO DE LA VEROSIMILITUD.** Construir argumentos a partir de fuentes diversas, a través de los llamados globos sondas o de informaciones fragmentarias.
- **PRINCIPIO DE LA SILENCIACIÓN.** Acallar las cuestiones sobre las que no se tienen argumentos y disimular las noticias que favorecen al adversario; también contraprogramando con la ayuda de medios de comunicación afines.
- **PRINCIPIO DE LA TRANSFUSIÓN.** Por regla general, la propaganda opera siempre a partir de un sustrato preexistente, ya sea una mitología nacional o un complejo de odios y prejuicios tradicionales. Se trata de difundir argumentos que puedan arraigar en actitudes primitivas.
- **PRINCIPIO DE LA UNANIMIDAD.** Llegar a convencer a mucha gente que se piensa “como todo el mundo”, creando una falsa impresión de unanimidad.

NO ES LA INTENCIÓN DE ESTE ARTÍCULO allanar el camino del lector ni de explicarle lo que puede hacer por su propia iniciativa. Simplemente, podemos sugerirle que contraste estos principios nazi-fascistas con la tónica general de los medios mexicanos, de sus voceros, de sus articulistas, de sus opinadores, de sus analistas políticos, de sus editorialistas, de sus expertos-en-mesas-redondas-y-coloquios. Las conclusiones serán abrumadoras y descorazonadoras. El lector atento, tal vez, sacará la conclusión de que el ideal del ejercicio político, el de la confianza en sus actores e intelectuales orgánicos patrocinadores, el ideal de la política como materia de los atletas megalópatas, se derrumbará estreptosamente.

ES EVIDENTE que el funcionamiento del régimen mexicano se acota perfectamente en los modelos de la mediapolítica afín a la retórica fascista. Entiéndase: no hablo exclusivamente del poder ejecutivo, sino de los órdenes de gobierno legislativo y judicial, del funcionamiento de los partidos políticos y sus burocracias, de los órganos de control de estas burocracias. Y no sólo eso: lo que resulta peor es que una gran mayoría de la “masa crítica” (dicho marxistamente), de la *intelligentsia*



mexicana, de los intelectuales y expertos en la política, de las voces periodísticas, han asumido este estilo de comportamiento megalópata y han capitulado intelectualmente ante la velocidad mediática y sus efectos, a saber: frivolidad de los hechos, desmantelamiento de la razón, aplanamiento del juicio, precariedad de las explicaciones, disipación de las voces singulares, sustitución del argumento por la opinión, multiplicación del lugar común en los medios, subordinación del criterio intelectual ante la retórica facilona de los juicios predigeridos. En suma, la mediapolítica mexicana ha producido el encumbramiento de santones, iluminados, analistas, intelectuales, caudillos, “líderes morales”, etcétera, que pontifican *urbis et urbis* en sus *warholianos* cinco minutos de fama mediática.

ALGO MÁS: la mediapolítica nacional ha significado el ascenso al poder, económico, moral y político, de nuevas elites: las cobijadas en los distintos medios y que asumen la doble moral de sus mecenazas: es conveniente criticar la falta de transparencia, la inequidad, la ausencia de propuestas, la suciedad de las campañas políticas... pero recibiendo de los engolados “actores políticos” millonarias cantidades de dineros públicos a través de propaganda, difusión y anuncios en los medios. La cima de la estupidez y de la incongruencia; el tope de la hipocresía y el servilismo torticero. Sin embargo, lo que salta a la vista es la negación de que los medios tienen intereses legítimos, económicos y políticos, y que no habría que negarlos. En todo caso, lo que conviene para criticar el modelo mediapolítico es asumir claramente el juego de intereses, de no edificar retóricas de justificación moral: “la libertad de prensa”, “la integridad periodística y la imparcialidad”, “el cuarto poder”, y esas paparruchas que se vocinglean acompañadas de *moralinos* golpes de pecho.

LA SOCIEDAD DEL ESPECTÁCULO, a la manera del *situacionista* Guy Debord, emerge en todo su esplendor en el régimen mediapolítico que nos caracteriza. Al parecer, el juego social consiste en ser todos espectadores de una mascarada (a lo Marcos); espectadores ante el “escenario que juegan los actores políticos”; espectadores frente al pan y circo que los medios proporcionan a la canalla despolitizada con sus *complots*, sus revelaciones, sus “videoescándalos”, sus “mesas de debate”, sus “zonas abiertas” y sus “conferencias mañaneras”. Sociedad del espectáculo ridículo, pobre, de piernas flacas y barriga voluminosa, que presencian millones de paupérrimos, gente, mexicanos, desprovistos de agencia política. O casi desprovistos: lo que la mesa de la mediapolítica deja caer en este banquete de vividores, son migajas de democracia-convertida-en-voto. Nada más. Como lo señalaba sabiamente un *graffitti* de excusados de bachillerato, memorable por su cruda puntería: “La política es un arte del carajo / que a mi modo de ver, tan sólo estriba / en ofrecerle las nalgas al de arriba / y darle por detrás a los de abajo”.





EN REALIDAD, LA BUROCRACIA MEDIADORA ENGORDA OBSCENAMENTE CON LOS MEDIOS, SUS VOCEROS, SUS PATRONES Y SUS CRÍTICOS

CONSIDERACIONES INTEMPESTIVAS PARA UNA POLÍTICA MENOR

EN EL RÉGIMEN MEDIAPOLÍTICO se produce, paradójicamente, la evaporación del Estado y de sus instituciones. Aparecen “nuevos actores políticos”, mediadores, cabildadores, gestores, que no sólo duplican a la burocracia del Estado, sino que la utilizan a su favor para crear la ilusión mediática de una nueva visión de conjunto, de una agenda de problemas a resolver, de nuevas (!!) formas de acción colectiva, de luchas y resistencias de nombre, de explosión de temas, estilos, formas, maneras de lo político... pero de utilería. En realidad, la burocracia mediadora engorda obscenamente con los medios, sus voceros, sus patrones y sus críticos. Parodiando un chiste fácil: el cielo de la mediapolítica a ti, Patria, “*un opinador-analista-político, en cada hijo te dio*”.

TODO MUNDO ESTÁ DE ACUERDO en la crisis de la partidocracia. Sin embargo, como corresponde a este modelo de atletas megalópatas, la consigna no va acompañada de las acciones pertinentes para resolver la evidencia. Se repite el *dictum*, se discute al respecto, se analiza sesudamente... pero nadie quiere asumir su papel en la impostergerable tarea de construirnos formas distintas de lo político, de allanar el trasquilado camino de los partidos-como-únicos-representantes. Basta recordar el chacoteo, burlas y ausencia de crítica en los casos de audaces impulsores de las “candidaturas ciudadanas” (como si todas las candidaturas no lo fueran). Silencio ante el asunto. No conviene desmontar una vergonzante plutocracia de políticos todo terreno, de partiditos y partidotes, de órganos de control (es un decir) de estos engendros burocráticos, de ganancias ilegítimas obtenidas de fondos públicos.

SABEMOS QUE LA VELOCIDAD Y LA POLÍTICA van de la mano, que los medios dictan el ritmo del pensamiento, el *timing* y *rating* de la reflexión, y que los comerciales son el equivalente del chascarrillo inteligente mientras se “va al corte” (como ocurre con algunos intelectuales omnipresentes y reverenciados por la feligresía intelectual mexicana).

HIPERPOLÍTICA

EN SUMA. Urge llevar a cabo una terapia de lenguaje, como quería Wittgenstein: dejar de preguntarse sobre el significado de las cosas (democracia, política, transparencia, valores, responsabilidad, gobernabilidad...) y dedicarse a explicar de qué manera, en qué sentido se emplean cotidianamente dichas palabras y cómo sirven para cambiar el mundo. En pocas palabras:

- **HAY QUE DESMANTELAR** el auge de discursos de los politólogos, analistas, expertos, opinadores.



HAY QUE PENSAR EN NUEVOS TEMAS Y AGENDAS QUE CONECTEN ÍNTIMAMENTE CON LOS ESPECTADORES, **GENTE, CIUDADANÍA, O COMO SE LES HAYA LLAMADO EUFEMÍSTICAMENTE**

- **HAY QUE CLAUSURAR POR INÚTILES** a los partidos políticos, las sacrosantas e intocables instituciones (dicho sin ninguna filiación con la vulgata de AMLO y sus *group-pies*).
- **HAY QUE DESPEDIR** a la odiosamente llamada “clase política”. Hay que acabar con la simulación hipócrita y vividora de los medios.
- **HAY QUE PENSAR EN NUEVOS TEMAS** y agendas que conecten íntimamente con los espectadores, gente, ciudadanía, o como se les haya llamado eufemísticamente.
- **HAY QUE TRANSITAR** de un modelo mediapolítico a uno hiperpolítico. Como afirma Sloterdijk, en el mismo librito comentado para abrir este artículo, la hiperpolítica es “la primera política para los últimos hombres [...] una sociedad de individuos que, en adelante, tomen sobre sí el ser mediadores...”. Agentes, ilustrados, animales políticos, cosmopolitas, mayores de edad, son algunos nombres para definir a los ciudadanos del modelo hiperpolítico.

“El hecho de que los políticos en activo estén tan raramente a la altura de nuevos retos –intelectualmente no lo están casi nunca, moralmente a veces, pragmáticamente más mal que bien– produce en parte un descontento masivo. y cada vez más agudizado, con la clase política” (pp. 70-71).

PARA LEER Y PROFUNDIZAR:

Peter Sloterdijk (1993). *En el mismo barco. Ensayo sobre la hiperpolítica*. Siruela, Madrid 2000.

Maurizio Lazzarato (2004). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Traficantes de Sueños, Madrid 2006.

Guy Debord (1967). *La sociedad del espectáculo*. Pre Textos, Valencia 2003.

Michael Hardt y Antonio Negri (2000). *Imperio*. Paidós, Barcelona 2002.

Paolo Virno. *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*. Traficantes de Sueños, Madrid 2003. 



JAVIER HURTADO*

Las elecciones federales y locales de Jalisco de 2006 en una perspectiva diacrónica comparada



TODAS LAS ELECCIONES TIENEN SUS LECCIONES. Los procesos electorales federales y locales siempre dejan sus enseñanzas. Su riqueza es variada y sus efectos diferenciados. Además, la forma como se manifiestan en los estados es distinta en cada uno de ellos y al interior de cada uno de los estados en el paso de una elección a otra. No puede explicarse un proceso electoral federal en una entidad federativa a partir de los promedios de la media nacional, ni un proceso electoral local a partir de lo ocurrido en uno federal, aún cuando estos sean simultáneos (mal llamados en Jalisco “concurrentes”¹) o diferidos.

EL PRESENTE TRABAJO ESTÁ ORIENTADO precisamente a reconstruir las enseñanzas de las elecciones en un sentido general; y a captar los efectos diferenciados que en Jalisco han tenido los procesos electorales federales desde 1991 a 2006, y los locales desde 1988 a 2006. Abordaremos, en primer término, la participación ciudadana en las urnas, las lecciones de las elecciones y los vaivenes electorales de los partidos políticos en Jalisco en esos períodos, tanto en elecciones locales como federales, así como algunas de las razones que pudieran ayudar a comprender el porqué del resultado electoral local de 2006 en las elecciones del estado de Jalisco.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS URNAS

POR RAZONES QUE NO HAN SIDO EXPLICADAS de manera suficiente, la participación ciudadana en procesos electorales federales, y en algunos casos también en los locales, ha ido a la baja en nuestro país. En el caso de Jalisco, al igual de lo ocurrido en todo México, hasta la fecha ningún proceso electoral local o federal ha logrado superar los porcentajes de participación ciudadana observados en las elecciones presidenciales de 1994.

¹ Procesos electorales concurrentes son cuando en un mismo día y jornada electoral se eligen a los integrantes de dos poderes distintos que son electos en forma separada. Procesos electorales simultáneos es cuando se eligen el mismo día los integrantes de alguno (s) de los poderes de un orden de gobierno con los integrantes de otros órdenes de gobierno.

* Doctor en Ciencias Sociales y Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. docjhurtado@hotmail.com

EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS FEDERALES de 1991, el porcentaje de participación fue de 65.9 por ciento para llegar a su máximo histórico –desde que existe el IFE– de un 77.1 en las elecciones presidenciales de 1994. Tres años después se da un descenso en la participación de casi 20 puntos porcentuales; de ahí sube un poco más de seis puntos en las presidenciales del 2000 y desciende 22 puntos en las intermedias de 2003, para pasar a ubicarse en un 58.5 por ciento en las presidenciales recién celebradas en julio de 2006.

PARA CONTEXTUALIZAR LO ANTERIOR, baste recordar que en el año 2000 se dio la alternancia partidaria en la Presidencia de la República; y que, en el 2003, no obstante la escasa asistencia ciudadana a las urnas –de apenas el 41.6 por ciento–, la campaña de “Quítale el freno al cambio” fue derrotada, porque con una abstención del 58 por ciento el PRI logró ganar el 36.9 de los votos, mientras el PAN sólo obtenía el 32.8 por ciento a nivel federal. Este dato, y lo ocurrido en otros procesos electorales, incluido el del 2006, sugeriría la validez de la hipótesis de que escasos porcentajes de participación ciudadana se correlacionan con triunfos del PRI; y que, elevados índices de asistencia a las urnas producirían alternancia partidaria. Sin embargo, insisto, la excepción a todo esto ha sido la elección de 1994, cuya elevada participación y la ratificación del PRI como partido dominante tuvo que ver más que nada con el problema del alzamiento armado en Chiapas y el rechazo a la violencia.

SIN EMBARGO, el lado oculto del comportamiento electoral es el abstencionismo; y a este, poco se le ha estudiado y tratado de explicar en nuestro país. A los abstencionistas no se les concede atención, no obstante que cada vez son más, tanto en elecciones intermedias como en presidenciales: en 1991 el 35 por ciento decidió no participar; en 1997, el 42, y en el 2003, el 58. En las elecciones presidenciales de 1994 el 23 se abstuvo de participar; y en las del 2000, el 37 no acudió a las urnas. Entre 1997 y 2003 las cifras de la participación electoral se invirtieron: en la primera de estas fechas votó el 58, y en la segunda se abstuvo el 58. Si a estos últimos le sumamos el 3.36 de votos nulos y el 0.6 de los que sufragaron a favor de candidatos no registrados, tenemos entonces que en 2003 casi un 62 de los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores rechazó las opciones presentadas por los partidos políticos. En las pasadas elecciones federales de 2006 hubo un total de 904,604 votos nulos, que corresponden al 2.16 del total de la votación emitida, y un total de 297,989 votos a favor de candidatos no registrados, los que en conjunto suman un 2.87. Si este porcentaje lo restamos del 58.55 de participación en las elecciones federales pasadas, tenemos entonces que en realidad la participación sobre las opciones partidarias presentadas fue del 55.68 por ciento. O que, di-



...UNO DE LOS GRANDES VACÍOS Y DEFICIENCIAS DE NUESTRA DEMOCRACIA ES EL ABSTENCIONISMO, **LOS VOTOS NULOS Y LOS VOTOS A FAVOR DE CANDIDATOS NO REGISTRADOS**

cho de otra manera, 44 de cada 100 ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores rechazaron al sistema de partidos imperante y sus candidatos al no acudir a votar por ninguno de ellos; o bien, al hacerlo y anular su voto o emitirlo a favor de un candidato que no fue registrado por los partidos políticos. En el caso del proceso local de Jalisco de 2006 para elegir gobernador, hubo un total de 54,214 votos nulos (que correspondieron al 1.89 de la votación emitida) y 3,501 votos a favor de candidatos no registrados, que corresponden al 0.12. Baste señalar que el porcentaje total de votos nulos es superior al obtenido por tres de los partidos políticos con registro.

LO ANTERIOR NOS LLEVA A SEÑALAR que uno de los grandes vacíos y deficiencias de nuestra democracia es el abstencionismo, los votos nulos y los votos a favor de candidatos no registrados. La interpretación predominante en nuestro país en materia de abstencionismo (sobre todo la oficial o de los organismos electorales) consiste en catalogar a los abstencionistas como “flojos”, “desobligados” o “incultos políticamente”. Nada más alejado de la realidad que eso: puede ser que el abstencionismo derivado de causas económicas y sociales tenga algo que ver con la determinación ciudadana de no participar en procesos electorales, al sentirse el ciudadano excluido del sistema socioeconómico imperante. Es decir, un desempleado o una persona que tiene dificultades para hacer efectiva la igualdad de oportunidades en materia laboral, educativa o social, lo más seguro es que no se sienta interesado en participar en los procesos político-electorales, pues difícilmente encontraría un incentivo o aliciente para hacerlo.

SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ DE ESO existe otro tipo de abstencionismo que es de rechazo al sistema político imperante y que consiste en que por una libre determinación –fundada quizá en reflexiones profundas– el ciudadano llega a la conclusión, de forma conciente y deliberada, de no acudir a votar. Y por el contrario, existe también el abstencionismo de adhesión al sistema, que consiste en que el ciudadano se encuentra tan identificado con el sistema político que de forma consciente deja en las manos de políticos y las autoridades las decisiones que en una democracia probablemente le corresponderían al ciudadano tomar. Estos abstencionistas, al no participar, hacen explícita su adhesión y confianza en el sistema político imperante.

AHORA BIEN, DE ENTRE LOS CIUDADANOS que acuden a votar, no todos lo hacen a favor del sistema de partidos y sus candidatos. Sin embargo, el sistema electoral mexicano está imposibilitado para poder captar formas distintas de rechazo activo del ciudadano al sistema electoral y de partidos prevaleciente. La legislación mexicana y la costumbre han incurrido en la práctica de considerar como nulos todos los votos que se



¿SON NULOS O VÁLIDOS LOS VOTOS A FAVOR DE UN CANDIDATO NO REGISTRADO?
SEGÚN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, NULO ES “LO FALTO DE VALOR Y FUERZA PARA OBLIGAR O TENER EFECTO, POR SER CONTRARIO A LAS LEYES”.

depositen en las urnas, ya sea en blanco o con leyendas que contengan expresiones soeces, cuando en otros países en la legislación está contemplado el voto blanco, que es aquél que se contabiliza así de las boletas que son depositadas con esas características; o bien, incluso cruzando un espacio en blanco que la legislación prevé específicamente para efectos de que el ciudadano exprese ahí, o al depositar su boleta en blanco, su rechazo al sistema de partidos y sus candidatos, pero sí su adhesión al sistema democrático.² En cambio, en México las boletas no contienen espacio para el voto en blanco (que no es lo mismo que “el cuadrito” para los candidatos no registrados) y los votos depositados así son contabilizados como nulos, por lo que el ciudadano no tiene medios para expresar de forma activa, institucional y civilizada su rechazo al sistema de partidos y sus candidatos, pero su adhesión al sistema democrático.

OTRA MODALIDAD DE RECHAZO ACTIVO al sistema electoral y de partidos prevaleciente es lo que podríamos denominar como “voto negro” que –ante la ausencia del espacio para el voto en blanco– consiste en que el elector escribe injurias y groserías contra las autoridades electorales, los partidos o sus candidatos. Erróneamente este voto también es contabilizado como nulo. De tal suerte que existe un gran enigma respecto, por ejemplo, del casi un millón de votos que se contabilizaron como nulos en la elección federal de julio de 2006. ¿Qué decían?, o ¿por qué fueron considerados así? Es algo que quizá nunca sabremos. Y lo que es peor: al sistema electoral mexicano parece no importarle este tipo de expresiones ciudadanas que en otros países son contabilizadas propiamente como tales y que sirven como un elemento determinante para emprender profundas reformas en el sistema electoral y de selección de candidatos en los partidos políticos.

OTRO TEMA ES EL DEL ESPACIO RESERVADO para los candidatos no registrados que data de la reforma electoral federal de noviembre de 1996. ¿Son nulos o válidos los votos a favor de un candidato no registrado? Según el Diccionario de la Real Academia Española, *nulo* es “lo falto de valor y fuerza para obligar o tener efecto, por ser contrario a las leyes”. Y, si ese “cuadrito” para los candidatos no registrados está en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en su artículo 230 se establece que un voto válido será la marca que haga el elector en un solo cuadro sobre el emblema de un partido político o coalición y que nulo será “cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada”. Dichos votos no se emiten poniendo una marca sobre emblemas, sino escribiendo un nombre sobre un espacio en blanco. Por si quedara duda, el inciso c) del mismo artículo, señala que “los votos emitidos a favor de candidatos no registrados se asentarán en el acta por separado”. De tal forma, que no puede decirse que estos votos no sean nulos, pero tampoco válidos, pues si son emitidos por el cuerpo en el que reside la soberanía nacional, éstos son un mandato que debe aca-

2 Por ejemplo, Chile y Argentina prevén en la legislación el voto blanco. En Argentina, en las elecciones de 2001 el porcentaje de voto blanco fue del 15 por ciento.



tarse. Sobre este particular cabe señalar que en el país existen dos antecedentes de candidatos no registrados que lograron mayoría de votos en elecciones municipales. El primero, en el municipio de Jiménez, Tamaulipas, en 1998, en donde la planilla de candidatos no registrados superó por 157 votos a la registrada por un partido político. El Tribunal Electoral de ese estado ratificó dicho resultado y declaró infundado el recurso presentado por el PRI que pretendía que los votos a favor de los candidatos no registrados fueran declarados nulos. En este municipio, los candidatos no partidistas repartieron calcomanías con los nombres de todos los integrantes de la planilla a munícipes, para que los ciudadanos los adhirieran a la boleta electoral en el espacio en blanco reservado a los candidatos no registrados. El segundo caso se presentó en Las Vigas de Ramírez, Veracruz, en el 2004, en donde la planilla de candidatos no registrados obtuvo mil 877 votos, la coalición partidista obtuvo mil 542 y se le otorgó el triunfo al contabilizarse como nulos los primeros votos. El caso llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El 23 de diciembre de ese año, en una decisión dividida, los magistrados resolvieron a favor de los candidatos a munícipes de la coalición partidista.

EN ESTE TEMA, TRATÁNDOSE DE ELECCIONES LOCALES las cosas están empatadas, y el cómo se resuelva mucho depende de cómo se defina qué es voto nulo y voto válido, y si en las boletas electorales existe por disposición de ley un espacio para los candidatos no registrados. En el caso de Jalisco, la Ley Electoral del Estado no dice que en las boletas electorales se tenga que incluir un espacio para candidatos no registrados. No obstante, la autoridad electoral resolvió que para las elecciones locales de julio de 2006 en las boletas para todos los cargos de elección popular debía existir un espacio para candidatos no registrados.

ES CIERTO QUE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS pueden no estar sujetos a las mismas reglas que las de los partidos, pero también lo es que difícilmente podrían gozar de mayores derechos y prerrogativas que éstos; y que, de lograr el triunfo, sería en condiciones de inequidad en su contra. En este contexto, el abstencionismo de casi el 40 por ciento registrado en las elecciones locales de julio de 2006, y el de 41.4 registrado en las elecciones federales celebradas esa misma fecha,³ es un dato que debe motivar la reflexión sobre lo cerrado de nuestra democracia de partidos, y de las omisiones legales para poder contabilizar los votos en blanco (como tales, y no como nulos) y respecto a qué ocurriría si un candidato no registrado logra mayoría en algún cargo en comicios constitucionales.

3 Esta diferencia del 1.4 por ciento entre el porcentaje de participación observado en las elecciones federales y locales celebradas el 2 de julio de 2006, nos habla de que algo extraño ocurrió ya que siendo elecciones simultáneas habilitadas con las llamadas "casillas espejo", resulta difícil que un ciudadano haya decidido sólo participar en las elecciones federales y no hacerlo en las locales, cuando a un lado de la mesa federal estaba la mesa estatal; e incluso, en ocasiones, no le era devuelta al ciudadano hasta que terminara de sufragar en los dos procesos electorales. Como quiera que sea, este es un dato que debe aclarar la autoridad electoral del estado de Jalisco. Estamos hablando de 393,624 ciudadanos que habrían rechazado participar en el proceso electoral local y sí hacerlo en el federal.

EL ABSTENCIONISMO ES UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS de nuestra democracia. Tan importantes son las preferencias electorales como los puntos que pierde ante el electorado la oferta política partidaria. Igualmente importante debería ser discutir sobre la conveniencia de seguir destinando miles de millones de pesos a unas campañas que lo único que hacen es motivar a los ciudadanos a no acudir a las urnas.

MIENTRAS NO SE MOTIVE EL VOTO RAZONADO y se siga desdeñando el mensaje de los abstencionistas, nuestra democracia seguirá siendo una pobre democracia, que nos cuesta más que las mejores del mundo, cuando es una de las de más ínfima calidad, tal y como quedó acreditado por la forma como se desarrollaron las campañas electorales federal y local de Jalisco en el 2006.

PERO, JUNTO A LOS MITOS QUE SE HAN CONSTRUIDO en torno al abstencionismo, en Jalisco se ha creado otro que dice que la ciudadanía jalisciense es más participativa que la de otros estados y que el promedio de participación de los jaliscienses en las urnas es superior al que se da a nivel nacional y en otras entidades. En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar que esto es medianamente cierto. Efectivamente, el promedio de participación de los jaliscienses en las urnas en elecciones federales siempre ha sido superior al promedio nacional de participación ciudadana en procesos federales. No obstante, en los procesos electorales celebrados cuatro meses después de realizadas las elecciones presidenciales de 1994 y 2000 y el realizado el mismo día de la jornada para la elección presidencial de julio de 2006, la participación fue inferior a la tenida por los ciudadanos jaliscienses en las elecciones federales. Mas aún, en el caso del año 2000 la participación tenida en la elección local de noviembre de ese año fue inferior al promedio de las elecciones locales ocurridas en todos los estados, y menor también en más de diez puntos a la participación habida en Jalisco para las elecciones federales y al promedio nacional de participación ciudadana de las elecciones presidenciables de ese año. Véase cuadro 1.

CUADRO 1
Promedio de participación ciudadana en elecciones federales y locales

AÑO	PROMEDIO NACIONAL DE LA ELECCIÓN FEDERAL	PORCENTAJE OBTENIDO EN JALISCO EN LAS ELECCIONES FEDERALES	PORCENTAJE EN LAS ELECCIONES LOCALES DE JALISCO	PROMEDIO EN LAS ELECCIONES LOCALES DE TODOS LOS ESTADOS
1991	65.9	68.6	1992-52.9	NE
1994	77.1	83.3	71.1	NE
1997	57.6	64.3	57.8	67
2000	63.9	68.2	57.7	60
2003	41.6	54.4	53.83	55
2006	58.5	61.7	60.94	NE

Fuente: elaboración propia con datos de IFE, IEEJ, y Consulta Mitofsky



LAS LECCIONES DE LAS ELECCIONES

1. SI LAS ELECCIONES DE 1994 lo que hicieron evidente fue la inequidad en la contienda, las del año 2000 dejaron al descubierto los enormes vacíos existentes en la legislación en materia de regulación de las precampañas. A su vez, la gran enseñanza que nos dejan las elecciones de julio de 2006, es la necesidad de que se legisle sobre las restricciones legales a la propaganda en campañas electorales y los vacíos en materia de voto blanco, voto nulo y candidatos no registrados.

2. EL DISCURSO OFICIAL SOBRE LA DEMOCRACIA MEXICANA ha llevado a sobrevalorar la variable *participación* por encima de la de calidad democrática, equidad en la contienda, y debate público. Se ha partido del supuesto de que mientras más participe la ciudadanía en una elección, más democrático es ese sistema o de mayor calidad es la democracia que ahí existe. Falso. Si a esas fuéramos, entonces Cuba sería el país más democrático del mundo. En una democracia la variable *libertad* es tanto o más importante que la participación, para competir en condiciones de igualdad por los cargos públicos, sin ser perseguido, humillado o denostado. Y tan importante es también el que exista un auténtico debate público para que los ciudadanos de manera libre y razonada puedan elegir la opción que más les convenga. En el caso de las elecciones locales y federales de 2006, no hubo una elevada participación ciudadana y tampoco las condiciones de equidad, calidad y libertad que deben de existir en todo sistema auténticamente democrático.

3. LAS ENCUESTAS FALLARON. Se ha dicho que esto se debió a que participó un porcentaje mayor de los ciudadanos que los que expresaban sus preferencias electorales en las encuestas que se publicaron previamente al desarrollo de la jornada electoral. Si esto fuera así, entonces ello querría decir que el voto del miedo funcionó; o bien, que los ciudadanos encuestados nunca expresaron el verdadero sentido de su voto. Esta última posibilidad se reforzaría por el hecho de que, según datos manejados por casas encuestadoras, existió una tasa de rechazo de entre el 30 y el 40 por ciento en las encuestas de salida. De tal suerte que entonces el voto del miedo vino acompañado del *ciudadano de clóset*; es decir, aquel ciudadano que con sigilo sale a votar y se avergüenza de la forma como lo hizo. Esto, de ser así nos conectaría con un problema adicional de nuestra democracia que consistiría en que en el proceso electoral de 2006, en el mejor de los casos, lo que se habría fortalecido sería una democracia delegativa (aquella que consiste en que el ciudadano sólo aparece el día de las elecciones, sufragando, y en ese mismo acto delega todas sus potestades y derechos a las autoridades que elige, para ya no volver a aparecer en el escenario de lo público, sino hasta el siguiente proceso electoral), y no una democracia participativa que consiste en que se establecen e incentivan formas múltiples y variadas que vayan más allá de lo meramente electoral para la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y gubernamentales.

LOS VAIVENES ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN JALISCO

UNA REGLA PARECE EXISTIR. El porcentaje de votación que obtiene el PAN en Jalisco en elecciones federales es superior al que ese mismo partido obtiene como porcentaje a nivel nacional. Al menos así se demuestra en las cuatro últimas elecciones presidenciales. Tratándose del PRI, la regla es a la inversa: siempre obtendrá en Jalisco un porcentaje inferior al que obtuvo a nivel nacional. La única excepción a este caso es lo ocurrido en el pasado proceso de julio de 2006 en donde logró un 2.4 por ciento más en Jalisco de lo que obtuvo a nivel nacional. En el caso del PRD la regla también ha sido que su porcentaje siempre sea inferior, o en el mejor de los casos igual (como ocurrió en 1994), al obtenido a nivel nacional, pero nunca superior.

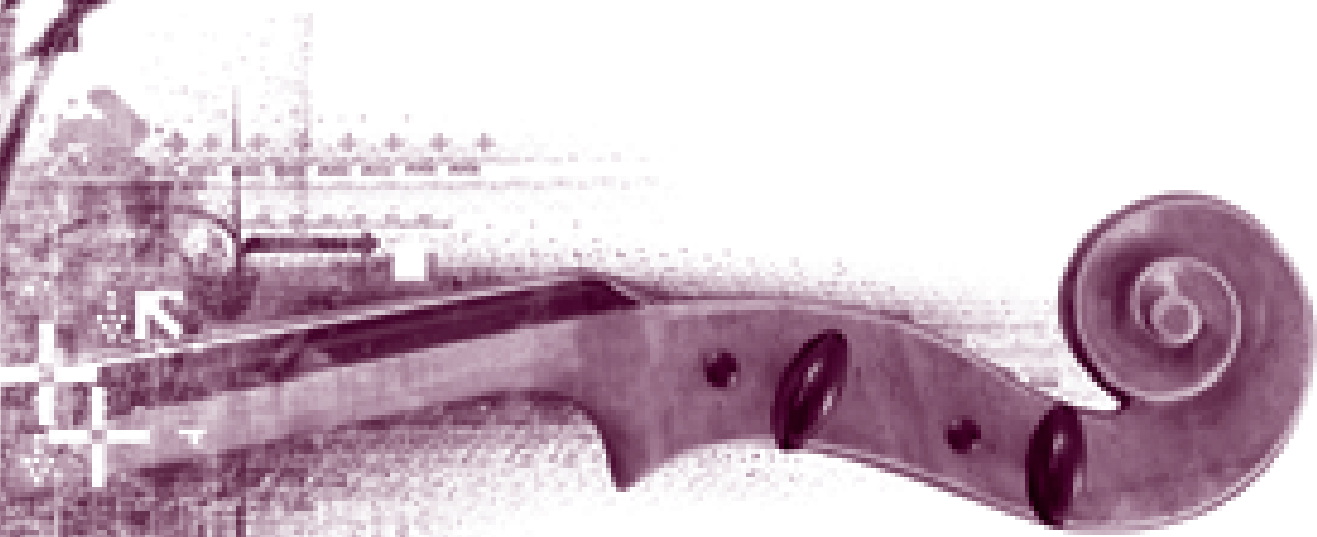
SI LO ANTERIOR TIENE CIERTA REGULARIDAD, lo interesante viene cuando las preferencias electorales por esos tres partidos se expresan en las elecciones locales celebradas pocos meses después o el mismo día de los comicios federales. En 1988, en una situación inexplicable y sólo atribuible al bajo perfil de su candidato a gobernador, el PAN descien- de tres puntos con relación al porcentaje que había obtenido cuatro meses antes en las elecciones federales. El PRI, por su parte, supera no sólo el porcentaje que obtuvo en las elecciones federales con más de 14 puntos, sino que también incrementa en casi diez puntos porcen- tuales lo que obtuvo su candidato presidencial en julio de ese mismo año. En el caso del PRD, la tendencia siempre ha sido decreciente en ambos sentidos: los porcentajes que dicho partido obtiene con su can- didato a gobernador en procesos locales son inferiores con mucho a lo obtuvo en Jalisco en las elecciones federales y al porcentaje nacional logrado (véase cuadro 2 y gráfica 1).

CUADRO 2

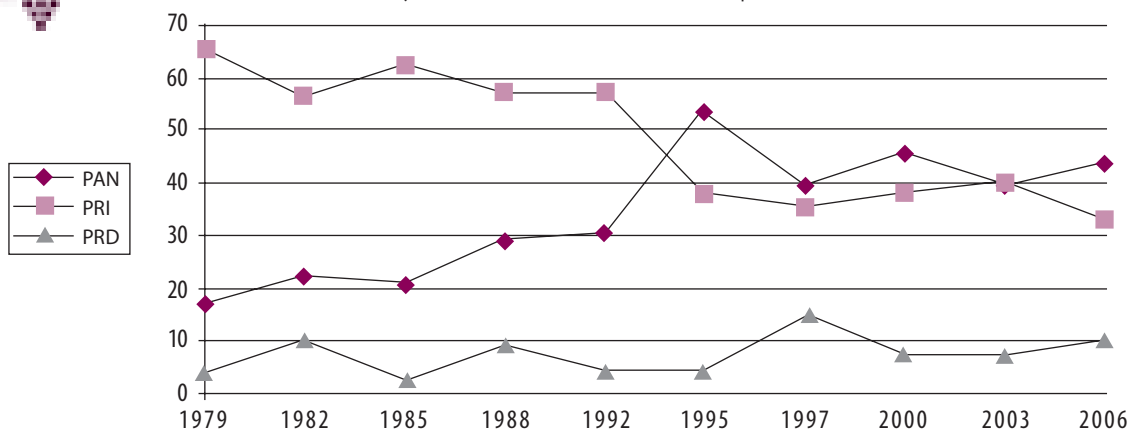
Porcentajes de votación por los tres principales partidos en elecciones federales y locales

AÑO	PARTIDO	PROMEDIO NACIONAL PRESIDENCIAL	LOGRADO EN JALISCO EN ELECCIONES FEDERALES	OBTENIDO EN ELECCIONES LOCALES PARA GOBERNADOR
1988	PAN	17.1	30	27
	PRI	50.3	45	59.8
	PRD	31.1	23	8.96
1994-1995	PAN	26.6	43.6	52.7
	PRI	50.1	41	37.1
	PRD	17	17.2	3.9
2000	PAN	42.5	50.3	46.24
	PRI	36.1	35.7	44.04
	PRD	16.6	7.3	5.3
2006	PAN	35.8	49.3	45.1
	PRI	22.2	24.6	41.4
	PRD	35.3	19.2	7.8

Fuente: elaboración propia con datos del autor; IFE, IEEI



GRÁFICA 1.
Porcentajes de votación emitida en la elección de diputados locales, 1979-2006

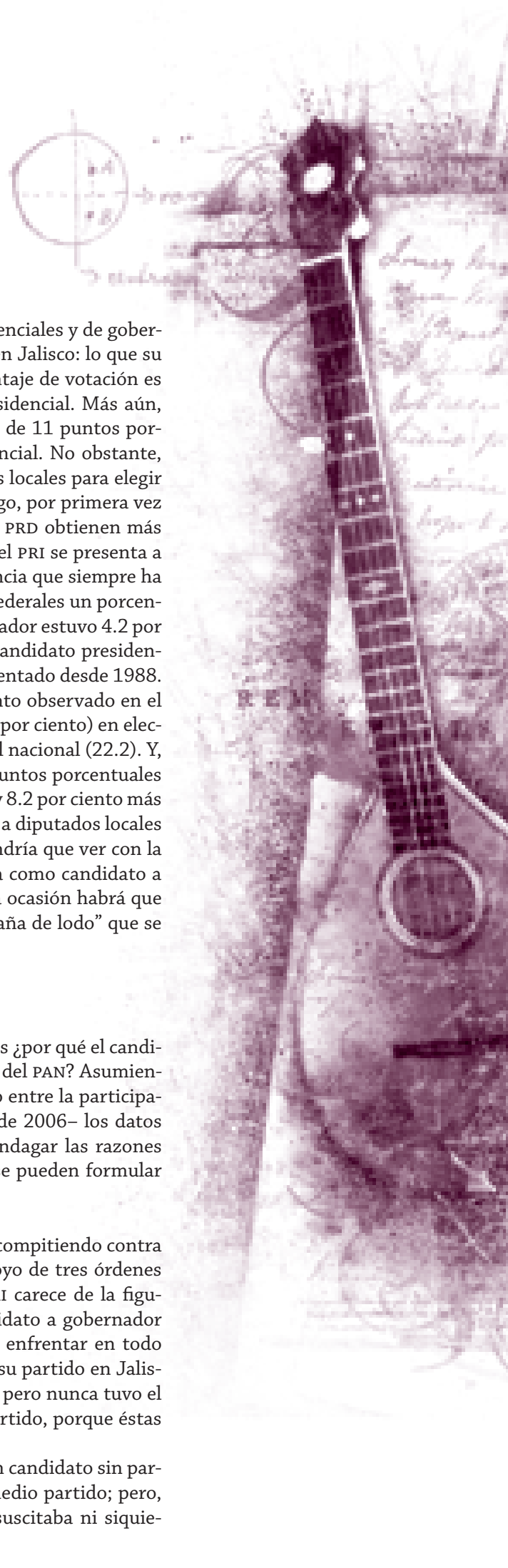


Nota : La votación del PRD, en 1979, se refiere al PCM; en 1982 y 1985, al PSUM; y en 1988, a la Coalición Cardenista Jalisciense (CCJ).

	1979	1982	1985	1988	1992	1995	1997	2000	2003	2006
PAN	17.2	22.2	20.6	28.7	30.4	53.9	39.78	45.46	39.43	43.67
PRI	65.4	56.9	62.2	57.4	57.4	37.9	35.66	38.25	39.97	33.17
PRD	4.1	10.3	2.5	8.9	4.2	4.1	15.37	7.59	7.08	10.27

EN EL CASO DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994 y locales de febrero de 1995, con lo que toca al PRI se da la reversión de la tendencia observada en la elección presidencial y de gobernador de seis años antes: en las locales, el tricolor cae cuatro puntos porcentuales con relación al promedio que obtuvo en Jalisco en las elecciones federales, y 13 puntos con relación al porcentaje que obtuvo a nivel nacional en las presidenciales (la razón atribuible a esto sería la devaluación de diciembre de 1994 que se presenta cinco meses después de las elecciones presidenciales y dos meses antes de las elecciones para gobernador). En el caso del PRD, las elecciones para gobernador de 1995 fueron su debacle: perdió 13 puntos con relación a los obtenidos como porcentaje nacional y del porcentaje de Jalisco en las elecciones federales. Comparando el cuadro 2 y la gráfica 1, se pueden observar estos movimientos de la votación en el caso de la votación emitida para la elección de diputados locales.

PARA EL 2000, LAS COSAS CAMBIAN PARA EL PAN: obtiene en la elección para gobernador casi cuatro puntos más que lo que ese partido logró como porcentaje a nivel nacional. Sin embargo, baja cuatro puntos con relación al promedio que obtuvo en Jalisco en las elecciones federales. La causa puede ser atribuible a la personalidad de su candidato a gobernador y a la popularidad que tenía el candidato priísta a ese mismo cargo. Por el contrario, el PRI obtiene en Jalisco en las elecciones federales de ese año casi medio punto porcentual menos que lo que obtuvo a nivel nacional. Sin embargo, supera en más de ocho puntos el promedio de votación que había obtenido en la elección federal. Tratándose del PRD, la tendencia es en picada: del 16.6 por ciento que obtuvo a nivel nacional, en Jalisco sólo logra el 7.3 en esas mismas elecciones federales; y de ahí, llega tan sólo a obtener el 5.3, en las elecciones para gobernador.



PARA EL 2006, CUANDO POR PRIMERA VEZ las elecciones presidenciales y de gobernador son el mismo día, la tendencia del PRD se confirma en Jalisco: lo que su candidato a titular del Ejecutivo local obtiene como porcentaje de votación es inferior en 27.5 puntos a lo que obtuvo su candidato presidencial. Más aún, lo que su candidato a gobernador logra es inferior en más de 11 puntos porcentuales a lo que en Jalisco obtuvo su candidato presidencial. No obstante, ésta ha sido una de las mayores votaciones que en procesos locales para elegir gobernador ha obtenido este partido en Jalisco. Sin embargo, por primera vez se da el caso de que los candidatos a diputados locales del PRD obtienen más votación que su candidato a gobernador (situación que en el PRI se presenta a la inversa). En el caso del PAN, si bien se confirma la tendencia que siempre ha existido de que en Jalisco este partido logra en elecciones federales un porcentaje superior a su promedio nacional, su candidato a gobernador estuvo 4.2 por ciento por debajo del promedio que en Jalisco obtuvo su candidato presidencial, generándose así una situación que nunca se había presentado desde 1988. En estas elecciones lo interesante está en el comportamiento observado en el voto priísta: por primera vez el PRI obtiene en Jalisco (24.6 por ciento) en elecciones federales, un porcentaje mayor que el logrado a nivel nacional (22.2). Y, lo que es más, su candidato a gobernador obtuvo casi 17 puntos porcentuales más que lo que en Jalisco obtuvo su candidato presidencial y 8.2 por ciento más que de la votación que obtuvieron el total de los candidatos a diputados locales de ese mismo partido. La explicación de este fenómeno tendría que ver con la repetición del hecho ocurrido en el 2000 en el que postula como candidato a gobernador a un político carismático. Sin embargo, en esta ocasión habrá que considerar que esos resultados fueron con todo y la “campana de lodo” que se hizo en su contra. Véanse cuadro 2 y gráfica 1.

HIPÓTESIS SOBRE EL RESULTADO ELECTORAL

DADOS LAS ANTERIORES CIFRAS, lo que todo mundo se pregunta es ¿por qué el candidato del PRI a gobernador perdió en las elecciones frente al del PAN? Asumiendo que –no obstante la diferencia del 1.4 por ciento habido entre la participación ciudadana en las urnas en la elección local y federal de 2006– los datos son fidedignos, faltaría una investigación empírica para indagar las razones del comportamiento político del electorado. Entre tanto, se pueden formular algunas hipótesis explicativas de trabajo:

1. EL CANDIDATO DEL PRI era un candidato sin partido compitiendo contra un candidato (el del PAN) con partido y con el apoyo de tres órdenes de gobierno. Dado el hecho que desde 1995 el PRI carece de la figura de primer priísta en el estado y de que el candidato a gobernador finalmente postulado por ese partido se tuvo que enfrentar en todo el proceso interno al rechazo de las estructuras de su partido en Jalisco, finalmente el precandidato ganó la candidatura pero nunca tuvo el apoyo de las estructuras directivas locales de su partido, porque éstas apoyaron al otro precandidato.

2. EL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI era también un candidato sin partido o, en el mejor de los casos, con el apoyo de medio partido; pero, lo que es peor, era un pésimo candidato que no suscitaba ni sique-

ra el apoyo de la totalidad de los miembros de su partido (sus candidatos a diputados federales obtuvieron un mayor porcentaje de votación que el candidato presidencial). No obstante, el candidato presidencial insistía en visitar reiteradamente el estado de Jalisco para tratar de capitalizar a su conveniencia parte de la simpatía que en el estado tenía el candidato priísta a gobernador. Si con esto lo perjudicaba, eso era lo que al candidato presidencial menos le importaba.

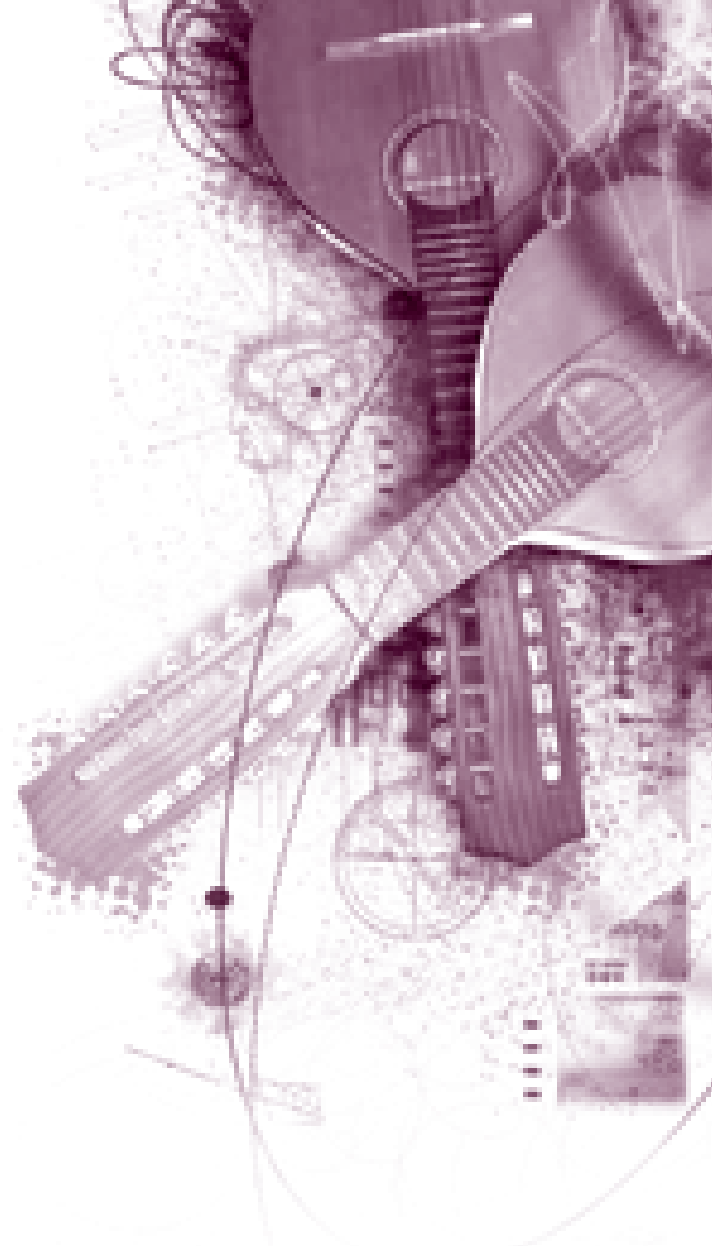
3. EXISTIÓ, entre la fecha de la elección interna del candidato a gobernador (26 de enero de 2006) y las fechas de registro de los candidatos a cargos electivos locales (marzo de ese mismo año), un proceso sumamente desgastante de negociación de las candidaturas en el que el candidato a gobernador tenía que actuar como presidente del partido, y por ello descuidó totalmente sus actividades preparatorias de su campaña a gobernador, que iniciaría en el mes de abril. A final de cuentas, tiró por la borda un valioso tiempo irrecuperable y no dejó contentos a todos. Las deserciones estuvieron a la orden del día.

4. ERRORES GARRAFALES en la presentación de la declaración patrimonial del candidato (la que legalmente no estaba obligado a entregar) y en la presentación de sus gastos de campaña en el primer mes de desarrollada éstas se convirtieron en el referente ideal para que su adversario del PAN emprendiera una agresiva campaña de ataques en su contra, en la que se puso en duda la legalidad de su patrimonio y se le achacaron ligas con el narcotráfico.

5. LOS VACÍOS LEGALES en materia de regulación de las campañas en procesos electorales y la abierta intervención de la Procuraduría General de la República en el proceso electoral local, vinieron a darle la estocada final a la imagen que había venido construyendo el candidato priísta a gobernador cuando se planteaba como un “hombre de ley”. La cereza del pastel la pondría el ciudadano de clóset que el día de la jornada electoral salió a votar.

POR TODO LO ANTERIOR, los procesos federal y local desarrollados en Jalisco el 2 de julio de 2006 han sido los más interesantes y atípicos de todos los que han existido desde 1988. Las enseñanzas que dejan es la necesidad de regular en

la ley el período comprendido entre la fecha de la elección de los candidatos al interior de los partidos políticos y la del inicio formal de las campañas electorales; la necesidad de establecer restricciones legales a la propaganda política en procesos electorales; la necesidad de efectuar reformas que permitan estimular la participación ciudadana en las urnas y, al mismo tiempo, captar de forma real el mensaje oculto de los ciudadanos en los llamados votos nulos. En estas tareas y retos, seguramente la autoridad electoral de Jalisco será una de los promotores principales. ☐





CECILIA CERVANTES BARBA*

El “tiempo largo”, un tesoro en juego para la televisión mexicana



LA INVESTIGACIÓN CRÍTICA SOBRE AUDIENCIAS mostró, desde hace treinta años, que la televisión comercial debilita la cultura política de un país. En “¿Puede la democracia sobrevivir a la televisión?”, Jarol Manheim,¹ alertaba sobre las implicaciones de fortalecer una programación homogénea en formatos, casi monotemática, que diluye la base informacional de los sujetos y tiene como norma buscar la pseudoparticipación de las audiencias, para legitimarse socialmente e incrementar el *rating*. Manheim, al igual que otros investigadores críticos de la comunicación masiva mostraron a través de estudios longitudinales que, efectivamente, la televisión no es un agente que transforme instantáneamente conductas y actitudes en las audiencias, como creían quienes apoyaban hipótesis conductistas de efectos de los medios. Lo que sí puede hacer la televisión –y lo hace– es modificar a través del tiempo, de largos períodos de exposición y del uso de formatos estético-narrativos de corte “popular”, algunos sistemas de interpretación que los sujetos tienen incorporados en un orden más profundo que el de la opinión –el de las convicciones–, logrando así modificar las prácticas de los ciudadanos.

SABEMOS, ENTONCES, que la televisión opera en el “tiempo largo” ya que apuesta por ampliar, modelar y mantener cautivas a sus audiencias. Pero, ¿qué pasa en el “tiempo corto”? ¿cómo opera la televisión en “la más engañosa de las duraciones”²? Contamos con pocas herramientas analíticas para entender qué sucede en el tiempo corto, esto es, en las coyunturas, especialmente cuando la concentración de “hechos” y “evidencias” hace que con frecuencia lo más visible, lo más publicitado, sea lo menos relevante en términos de historia y futuro de un país.

HASTA HACE POCO, teníamos la certidumbre de que en coyunturas electorales, la alta inversión en publicidad electoral no garantizaba el triunfo de un candidato. Hoy, las estrategias son variadas y tan complejas que parecen simples y aprehensibles con sólo estar “al tanto” de los avances informativos

1 Manheim, Jarol B (1976) “Can democracy survive television?” en *Journal of Communication*, 26, pp.84-90.

2 Braudel, Fernand (1992). *La historia y las ciencias sociales*, Alianza Editorial, México, p.66

* Profesora Investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO. Doctora en Ciencias Sociales por la U. de G. y el CIESAS. Occidente. cecicb@iteso.mx

y de lo que se transmite en los noticiarios nocturnos. La coyuntura que vivimos hoy en México nos muestra comportamientos predecibles y típicos de los consorcios mediáticos, pero también hace evidente que en un momento de fuerte incertidumbre en que nos acercamos al espesor de la realidad del país, la televisión –y los medios electrónicos casi en conjunto– se fortalece, y mantiene su estrategia general: apostar por el tiempo largo, por la continuidad, por su apuntalamiento como negocio, institución socio-cultural y actor político.³

EN UNA COYUNTURA COMO LA QUE VIVIMOS actualmente es muy fácil identificar cómo lucha la televisión pero, sabemos ¿por qué?, ¿qué está realmente en juego para la televisión y los medios electrónicos? De la televisión mexicana (me refiero a la comercial y, especialmente, a Televisa) hemos aprendido que sabe cómo producir y concentrar capital. Sabemos que los negocios televisivos pertenecen a una clase única en el país conformada por oligarquías que en esta coyuntura han operado como poderes transversales para estrechar y anudar el tejido de las apuestas políticas. Hemos aprendido, del mismo modo, que no se ha roto la cadena de relaciones clientelares entre gobierno federal y medios, pues se gastan anualmente entre dos mil quinientos y tres mil millones de pesos en publicidad; de los cuales Televisa recibe más de mil seiscientos de ellos. También sabemos que las coyunturas electorales constituyen un negocio para el consorcio, pues en el segundo trimestre del 2006 su utilidad neta se incrementó 75 por ciento (dos mil trescientos millones) debido al mundial de fútbol y a los paquetes publicitarios colocados entre candidatos durante el proceso electoral. Con todo lo significativas que pueden parecer estas cifras, los poco más de mil quinientos millones de pesos que Televisa obtuvo por venta de publicidad durante las campañas electorales de este año constituyen solamente el 5 por ciento de sus ventas totales previstas para el 2006. Estas ganancias se incrementaron seguramente después de la elección por la naturaleza de la coyuntura. Desde el día de la elección, los noticiarios de Televisa se colocaron como los más vistos (13.1 puntos de *rating*, frente a 9.6 de Televisión Azteca).

EN ESTA COYUNTURA, la televisión comercial nos ha mostrado también que su concentración de capital y la ya histórica concentración de espacio radioeléctrico propiedad de la nación le ha permitido posicionarse como un actor privilegiado en otro tipo de concentración: de poder para construir y difundir “saberes” sobre lo público. La televisión comercial se alinea tradicionalmente con el poder, pero en esta coyuntura utilizó sus recursos y estrategias para producir nuevas figuras de culto desde un sistema de



**HEMOS APRENDIDO,
DEL MISMO MODO,
QUE NO SE HA
ROTO LA CADENA
DE RELACIONES
CLIENTELARES
ENTRE GOBIERNO
FEDERAL Y MEDIOS,
PUES SE GASTAN
ANUALMENTE
ENTRE DOS MIL
QUINIENTOS Y
TRES MIL MILLONES
DE PESOS EN
PUBLICIDAD; DE LOS
CUALES TELEVISA
RECIBE MÁS DE MIL
SEISCIENTOS DE
ELLOS**

³ En conjunto, Televisa y Televisión Azteca son concesionarias del 92 por ciento del espectro radioeléctrico del país y, sumadas las audiencias de radio y televisión, mantienen cautivos a cerca del 95 por ciento de los públicos.

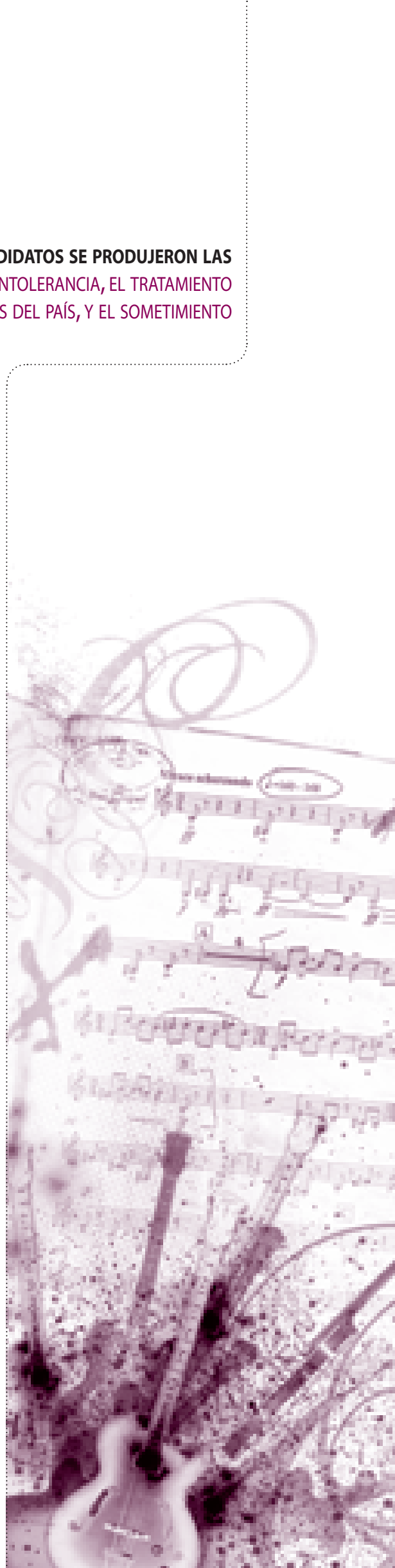
EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN O DESCALIFICACIÓN DE CANDIDATOS SE PRODUJERON LAS VERDADERAS FIGURAS DE CULTO: EL ABUSO, LA IMPUNIDAD, LA INTOLERANCIA, EL TRATAMIENTO ARROGANTE Y SUPERFICIAL DE LOS PROBLEMAS MÁS APREMIANTES DEL PAÍS, Y EL SOMETIMIENTO

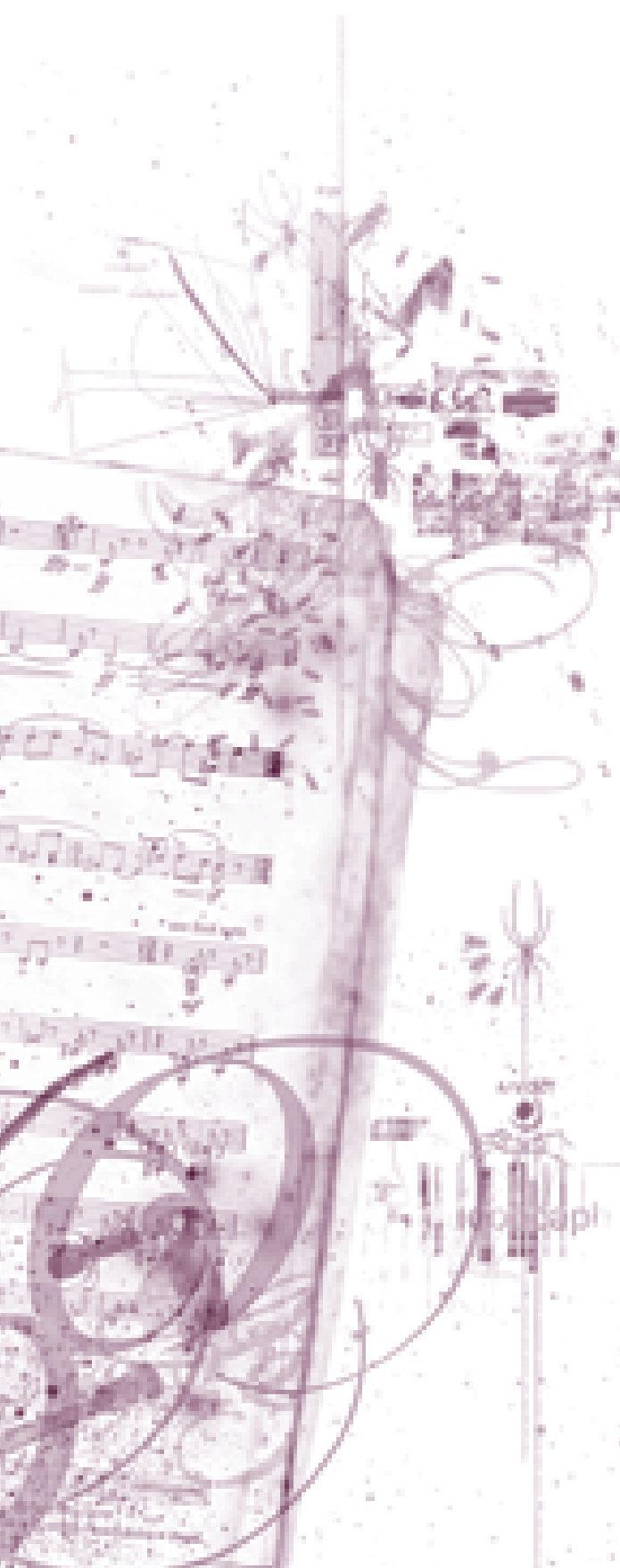
ideologías profesionales que se controlan privadamente. Se trata de presentadores de noticias y periodistas que promueven visiones maniqueas de los procesos y actores sociales, alimentan el resentimiento ideológico, las aversiones personales y de clase, y la confrontación verbal. En el proceso de promoción o descalificación de candidatos se produjeron las verdaderas figuras de culto: el abuso, la impunidad, la intolerancia, el tratamiento arrogante y superficial de los problemas más apremiantes del país, y el sometimiento de la población a la palabra y a las imágenes subastadas al mejor postor. La figura de culto que mediáticamente se construyó es la farsa, pues en el entramado de una aparente polifonía política que pareciera dar paso a la apertura y al fortalecimiento de la democracia, lo que se alimenta ya no es el poder del gobernante en turno sino el propio, pues las lealtades a partidos y gobernantes pueden cambiar según el perfil que adquiera la “formación” política del siguiente sexenio.

EN ESTA COYUNTURA APRENDIMOS que si bien es cierto que la televisión no “forma opinión” con la simple transmisión de un noticiario o de un programa en el que se parodia la vida política del país, la implementación de un *proyecto de gestión de la opinión pública* sí puede tener impactos visibles y contundentes en el corto plazo. Esto significa que se aprovecha la “pedacera social” es decir, un escenario de opiniones fragmentadas, divididas o indecisas y se logra armar un grupo de operadores eficaces en la construcción y difusión de mensajes. Se trata de operadores-ideólogos montados en reglas básicas de la producción televisiva que han demostrado ser útiles para;

1. Escenificar.
2. Cultivar imágenes.
3. Controlar la difusión de los mensajes.
4. Generar o aprovechar las oportunidades para garantizar que lo que se busca en los puntos anteriores, se logre en el corto plazo y con inversión mínima de recursos.

ESTA ESTRATEGIA DE GESTIÓN de la opinión pública es sofisticada, aun cuando los recursos inmediatos que se utilicen para implementarla resulten burdos, simplistas o sucios desde una óptica moral o ética (el ataque entre y a los candidatos, por ejemplo). Se trata de una estrategia en la que todo se vale; una estrategia claramente apoyada en rituales, y esto parece adquirir mayor sentido si pensamos que son precisamente los rituales, los recursos culturales que se emplean en la producción de sentido para la continuidad, para la reproducción de ciclos. Son también los rituales, dispositivos de gran eficacia simbólica utilizados históricamente para construir escenarios de vergüenza, degradación y estigmatización. Los rituales, como sabemos, trascienden las particularidades de las “situaciones





cotidianas” y unen a quienes participan en la experiencia en un orden social y cultural que traspasa el tiempo y el espacio. Dan orden, apropiación, un cierto “ánimo”, una “atmósfera” a la vida diaria. Las escenificaciones que presenciamos en los programas informativos agolpados en las pantallas durante los últimos meses, estuvieron soportadas por una multitud de registros simbólicos que apelaban a la “actuación voluntaria” de las audiencias, que invitaban a “sumarse” a las cruzadas paralelas y antagónicas que los medios presentaron como “eventos” o “hechos”.

LOS GESTORES DE LA OPINIÓN PÚBLICA han aprendido que la escenificación sistemática surte efecto y que los rituales convocan a la participación de las audiencias en momentos críticos de la vida. Los actos rituales (en este caso las escenificaciones producidas en noticiarios o programas con fuerte carga editorial) van más allá de lo particular de una coyuntura, de un “evento”, y remiten a un orden que trasciende la “circunstancia actual” y nos proyecta hacia el futuro. El ritual nos moviliza, nos empuja hacia un orden que logra ser más significativo para la colectividad o, por lo menos, para una parte importante de la colectividad. Un orden, un modo de vida, un mundo moral asumido o que se da por bueno, algo “sagrado” que hay que cuidar, que hay que preservar. La activación y saturación en pantalla de rituales anclados en imaginarios duales (orden-caos, bien-mal, certidumbre-incertidumbre) constituye aparentemente un “bien” que los gestores de opinión pública han aprendido a utilizar en coyunturas, y parece ser un recurso valioso para interactuar el tiempo corto (la coyuntura) con el tiempo largo (su permanencia y fortalecimiento en los próximos decenios).

ESE POSICIONAMIENTO SE TRABAJA, como sabemos, no sólo desde el plano simbólico, sino también desde el anudado estratégico de relaciones clientelares y corporativas con los gobernantes en turno; camino ya bastante recorrido por los consorcios de medios electrónicos del país. Durante este sexenio, en lugar de renovar y actualizar las capacidades regulatorias del Estado en materia de comunicación mediada o masiva, se fortaleció al consorcio televisivo más grande del país. El decreto presidencial de octubre del 2002, con el que se derogó el impuesto del 12.5 por ciento que desde la década de los setenta pagaban las emisoras de radio y televisión con tiempo puesto a la disposición del gobierno produjo que se perdiera el 90 por ciento del tiempo que se tenía en televisión y el 80 por ciento en radio, además de que el gobierno federal sólo puede transmitir mensajes de 20 a 30 segundos y no programas de una o más horas, como se hacía desde hace varias décadas con producciones universitarias o gubernamentales. Esto benefició a las empresas mediáticas pues el



tiempo “liberado” por el Estado mexicano podría ser comercializado y lograron duplicar el que pueden utilizar para transmitir publicidad en horarios nocturnos.

CUANDO UN AÑO DESPUÉS, en octubre de 2003, Pedro Cerisola, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, anunció que había encargado un estudio de factibilidad para otorgar 250 nuevas concesiones de radio y televisión, los medios electrónicos del país se reagruparon y movilizaron pues se les presentaba, por adelantado, su verdadera coyuntura: durante el próximo sexenio se vencen las concesiones de los principales canales de televisión (la del canal 2 de Televisa, el 2 de julio de 2009, y la del canal 13 de Televisión Azteca, en mayo de 2008). La estrategia para garantizar su posicionamiento durante los próximos años tuvo que ver con incidir directamente en el dictamen que modifica las Leyes Federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, que popularmente se conoció como “Ley Televisa”; aprobada por la Cámara de Diputados el 1 de diciembre de 2005 y por la Cámara de Senadores el 20 de marzo de este año. Lo que se presentó como reforma tecnológica es en realidad una puerta abierta para que los medios electrónicos crezcan y se inserten en el negocio global de los productos digitales y multimedia. Esa modificación a las leyes viola acuerdos internacionales y leyes nacionales; al tiempo que debilita los poderes Ejecutivo y legislativo.

ESTA COYUNTURA HA HECHO EVIDENTE que la televisión no busca posicionarse como agente promotor de la democracia y, sabemos, que los fundamentos morales son irrelevantes cuando hay que adelantarse y eclipsar los tiempos cortos con un *performance* que segmenta, construye nuevas tribus y debilita valores políticos. Tenemos una sociedad en los bordes y esto puede devenir en nuevas fisiones y fusiones. También puede devenir en reacomodos que nos posicionen como actores ciudadanos en la gestión de la opinión pública. La pregunta de Manheim es pertinente hoy si asumimos que la naturaleza de la democracia que queremos para el país no debe colocarse en la actuación de los medios electrónicos del país, sino en los proyectos reflexivos, estéticos, expresivos que podamos construir como híbrido cultural y político que somos. Debemos “descolonizar” eso que llamamos “opinión pública” para empujar el intercambio simbólico cotidiano y la producción crítica de imaginarios de futuro hacia los lugares marginales, hacia las fronteras en las que habitan los “otros” no incluidos y recludos en condiciones estructurales desfavorables. Crear un mundo de significados comunes significa trabajar en un proyecto político de construcción cultural incluyente y no de prácticas sistemáticas de despojo cultural. El poder de los medios se redimensionaliza cuando entendemos que están inmersos y acotados –al igual que nosotros–, por condiciones estructurales. También a ellos los alcanza la temporalidad social y los limita. Nuestras competencias políticas y nuestra “eficacia” como agentes ciudadanos de opinión pública tendría que empezar por “vaciar” los contenidos mediáticos con nuestros propios filtros simbólicos, esto es, con la reflexión crítica y con prácticas que proyecten nuestras actividades estéticas y creadoras. Es necesario invertir las reglas del juego para la que la “colonización” de lo cotidiano no se rija por un aparato televisivo y por lo fugaz e intrascendente que, como vemos, enmascara proyectos políticos de largo alcance. 



LUZ LOMELÍ MEILLÓN*

Una década de comicios municipales



EN JALISCO, LOS COMICIOS LOCALES DEL AÑO 2006 tienen como referente el funcionamiento de un sistema electoral competitivo a partir de los años noventa, y dos periodos consecutivos de gobiernos panistas en la entidad. Por segunda ocasión se organizan como elecciones concurrentes; es decir, simultáneas a las elecciones federales. Estas últimas, en el 2006, incluyen la renovación de la Presidencia de la República y se desarrollan en un marco de polarización social expresado en un grado muy alto de competitividad electoral y en un manifiesto desacuerdo entre los agentes económicos, los actores sociales y los políticos; circunstancias que empañan el proceso, radicalizan las posiciones y dificultan los acuerdos. Ante esta situación se plantean dos cuestiones sobre el espacio jalisciense: en la década transcurrida después de la alternancia en el gobierno del estado, ¿cómo se ha transformado el ámbito electoral? y ¿cómo influyó la contienda presidencial en los comicios locales?

EL INTERÉS SE CENTRA EN EL ESTADO DE JALISCO. La influencia de la elección federal puede ser mayor y más evidente en la competencia por el gobierno de la entidad, pero la escala estatal sitúa en el primer plano a las tendencias dominantes, en tanto que desdibuja a las emergentes. Por ello se elige el nivel municipal. Se considera que en él se manifiesta, con mayor precisión, la pluralidad existente, las fuerzas emergentes y los cambios en las preferencias electorales. Con el propósito de indagar sobre las cuestiones señaladas, se comparan las cinco elecciones municipales comprendidas entre 1995 y 2006 con los siguientes indicadores: distribución de la votación; partidos que asumen gobiernos municipales y alternancias partidarias.

* Doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. meillon@iteso.mx

DISTRIBUCIÓN DE LA VOTACIÓN

EN EL CONJUNTO DE LOS CINCO COMICIOS SEÑALADOS han participado veinte partidos, pero sólo cuatro de ellos tienen presencia constante, gobiernan municipios y acceden con regularidad a la Cámara Legislativa. Dos de ellos son de reciente factura, el Partido de la Revolución Democrática (PRD 1989) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM 1993).¹ Los otros dos, Acción Nacional (PAN 1939) y Revolucionario Institucional (PRI 1946) forman parte de la génesis de la sociedad jalisciense durante el siglo XX; por lo que se encuentran bien posicionados en las preferencias electorales de los habitantes del estado. Esta circunstancia incide en forma directa en la captación de los votos. La concentración del sufragio en el PAN y el PRI, los posiciona como partidos mayoritarios con capacidad de triunfo en todos los niveles: presidencias municipales, gobierno del estado y legislativo; y a los otros dos, como partidos minoritarios con capacidad de triunfo en el nivel municipal y obtención de curules por la vía de la representación proporcional. Los demás partidos son también minoritarios, pero para efectos de comparación se les agrupa en la categoría “otros” porque debido a su escasa votación perdieron el registro o sus triunfos municipales son mínimos. El último criterio corresponde al Partido del Trabajo y al Partido Convergencia. El primero ganó el municipio de Tuxpan en 1995 y los municipios Cabo Corriente y Tuxcueca en 1997. Convergencia triunfó en Pihuamo en el año 2000. En el mismo rubro, se incluyen a los partidos que por vez primera compitieron en 2006 sin obtener ninguna presidencia municipal.

EL PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN ESTATAL que obtienen los partidos en 2006 son: PAN, 44 por ciento; PRI, 37; PRD, 10; PVEM 3 y Otros, 5. Al compararlos con la distribución porcentual dada en las elecciones pasadas se observa un patrón estable para el PAN y el PRI (cfr. cuadro 1 en anexo 1) El primero oscila en un rango que va del 40 al 45 por ciento con excepción de la elección de 1995, donde alcanzó el 53. El PRI se mantiene entre el 37 y el 41 por ciento, incluyendo los comicios de 2006. Lo anterior indica que en el nivel municipal no incidió la adversidad que caracterizó la contienda presidencial de este partido. De igual forma ratifica la igualdad de la fuerza electoral de los partidos mayoritarios y la fidelidad del sufragio priista en la entidad en el nivel señalado (Lomelí, 2001) Los porcentajes del PRD y el PVEM varían mucho de una elección a otra, aunque suelen elevarse en los comicios intermedios. En el 2006, el porcentaje perredista se incrementó del 5 al 10 por ciento en detrimento del PVEM y sin afectar a los partidos mayoritarios. La serie de comicios que se comparan muestra que, al menos en cinco de los municipios donde triunfa, se orientan votos opositores hacia el PRD, posiblemente como efecto de la campaña presidencial.

¹ Para todos los partidos políticos se considera la fecha a partir de la cual asumen el nombre con el que compiten en los comicios analizados. En el texto se nombrarán en forma indistinta por su nombre o por sus siglas.

SÓLO EN TOLIMÁN, BOLAÑOS Y SAN CRISTÓBAL, EL PRI CONSERVA EL GOBIERNO EN FORMA CONSTANTE; Y A PARTIR DE 1995, ACCIÓN NACIONAL MANTIENE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN GUADALAJARA, TEPATITLÁN DE MORELOS, JALOSTITLÁN Y SANTA MARÍA DEL ORO; POR LO QUE PUEDE CONSIDERARSE QUE DENTRO DEL PERÍODO QUE SE ANALIZA (1995–2006) EN ESTOS SIETE MUNICIPIOS NO SE DA LA ALTERNANCIA

GOBIERNOS MUNICIPALES

Al traducir el sufragio en triunfos electorales, la concentración del mismo en los partidos mayoritarios, confiere a éstos entre el 88 y el 93 por ciento de los gobiernos municipales.² Su distribución favorece siempre al PRI excepto en los comicios del 2006. Estos le reportaron el número menor de presidencias municipales durante el transcurso de su historia local. A la inversa, en esos comicios, el PAN eleva en forma considerable la cantidad de gobiernos municipales. Las cifras otorgan el triunfo al PAN en sesenta y tres municipios; al PRI, en cuarenta y seis, al PRD en diez y al PVEM, en cinco³ (cfr. cuadro 2 en anexo 1).

EN LA SERIE ANALIZADA, al comparar el sentido del voto, se observa que en once municipios, habitualmente gobernados por el PRI, Acción Nacional triunfa en los comicios de 2006⁴. El dato permite plantear la hipótesis de que este cambio de orientación del sufragio es, cuando menos en parte, un efecto de la contienda presidencial y que posiblemente se deba a los conflictos internos del PRI o a la estrategia del “voto útil” a favor de Acción Nacional. El incremento de municipios ganados por el PRD puede ser también un efecto de la contienda presidencial: un ascenso motivado por el auge de la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Esta influencia es más marcada en los cuatro municipios gobernados en forma habitual por el PRI y donde el PRD triunfa por vez primera en el 2006. Estos son Acatlán de Juárez, Casimiro Castillo, Poncitlán y San Sebastián del Oeste. En ellos existe la posibilidad del voto útil emitido a favor del partido del Sol.

ALTERNANCIA PARTIDARIA

EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS de la entidad se ha dado la alternancia partidaria. Sólo en Tolimán, Bolaños y San Cristóbal, el PRI conserva el gobierno en forma constante; y a partir de 1995, Acción Nacional mantiene la presidencia municipal en Guadalajara, Tepatitlán de Morelos, Jalostitlán y Santa María del Oro; por lo que puede considerarse que dentro del período que se analiza (1995–2006) en estos siete municipios no se da la alternancia. También es posible identificar los sitios donde predomina un partido de aquéllos que experimentan alternativas partidarias. Para ello se utiliza como indicador el hecho de que un mismo partido detente la presidencia

2 En el municipio de Tuxcueca se dio un empate entre el PAN y el PRI con 622 votos cada uno. En el momento de escribir este texto, el caso no se encontraba resuelto, por lo que no se le incluye en el análisis.

3 El número de municipios en el estado de Jalisco aumentó a 125 con el reconocimiento de San Ignacio Cerro Gordo que se desprende del de Villa de Guadalupe por decreto oficial; pero la suma de municipios permanece en veinticuatro en espera de la resolución del caso del municipio Tuxcueca.

4 Los municipios a los que se hace referencia son los siguientes: San Juanito de Escobedo, Degollado, Hostotipaquillo, Mezquitic, Mixtlán, Tamazula de Gordiano, Tenamaxtlán, Tonalá, Tuxcacuesco, Unión de San Antonio, Zapotiltic.



municipal durante cuatro de los cinco períodos considerados, incluyendo el que inicia con el triunfo en 2006. Los partidos mayoritarios son los que cumplen con este criterio: treinta gobernados por el PRI y veintidós por el PAN, en conjunto representan el 26 por ciento de los municipios jaliscienses. En el resto se da con frecuencia la alternancia entre diferentes partidos, según la región y el año. La ubicación territorial de los triunfos permite detectar las zonas de mayor fortaleza de los partidos mayoritarios. Las de Acción Nacional se localizan principalmente en la Región Centro y en la Región de Los Altos, en especial en Los Altos Sur (cfr. cuadro 3 en anexo 1). La importancia de la Región Centro radica en que contiene la capital del estado y concentra a la mayor parte de la población. En ella, los municipios fortaleza del PAN son Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Zapotlanejo. El área se extiende al contiguo municipio de Tequila, limítrofe con Zapopan, pero perteneciente a la Región de Los Valles. En la Región Altos Sur, el PAN ha gobernado, al menos cuatro de los ciclos municipales en ocho de los once que lo integran. En dos de ellos, como se indicó, lo conserva en forma continua. De esta forma, la región de Los Altos constituye un bastión de Acción Nacional sustentado en la fortaleza de los municipios mencionados, aunque el PRI gobierna Teocaltiche y Unión de San Antonio; y en Ojuelos, el PRD asume por tercera vez el gobierno municipal. En el conjunto de sus dos bastiones, Centro y Altos, Acción Nacional gobierna en el nivel municipal al 56 por ciento de la población del estado. Los restantes municipios donde el PAN triunfa en cuatro comicios, se localizan en antiguos bastiones del PRI, como Colotlán y Santa María de los Ángeles en la Región Norte, Santa María del Oro en la Región Sureste, Unión de Tula en la Región Sierra de Amula. A éstos se añaden Tequila, Ciudad Guzmán, Gómez Farías y Tonila.

EL ESCENARIO PARA EL PRI ES DIFERENTE al de su principal competidor. Las elecciones celebradas en los años noventa revelaron el ascenso progresivo de Acción Nacional, pero también la fortaleza electoral del PRI que se expandía por todo el territorio de la entidad, incluyendo la capital. El voto rural era sustento de su fuerza electoral y legislativa, a pesar de sus opositores en la capital y en algunas ciudades del interior. La comparación de los comicios que se analizan muestra que el porcentaje de su votación se mantuvo entre el 37 por ciento y el 41 y el número de triunfos municipales siempre fue superior a 60 y mayor que los del PAN. El abrupto descenso de presidencias municipales logradas en los comicios concurrentes a la elección presidencial (46) no responde al escenario ni a la dinámica de la entidad, como lo muestra el porcentaje de votos que obtuvo en las contiendas municipales (37 por ciento),

este se mantuvo dentro del rango que prevalece durante todo el período y lo mantiene competitivo, a pesar de un contexto que le es adverso por el descontento de amplios sectores de la población ante actitudes y hechos de algunos gobernantes y funcionarios, el rechazo a la corrupción y al autoritarismo del régimen político y la expectativa generalizada de “un cambio”. Circunstancias todas que orientan los votos en su contra y a favor de su principal competidor, el PAN.

LA COMPARACIÓN DE LOS CINCO COMICIOS, como se ha señalado, aporta indicios de un éxodo de votos priístas hacia Acción Nacional durante las elecciones municipales celebradas en 2006. Al dato señalado, se suma el hecho de que treinta de los triunfos del PAN durante la segunda elección concurrente (2006) provienen de municipios administrados por el PRI durante el período anterior (2003-2006) y en la mitad de éstos, dicha responsabilidad la ejerció el Revolucionario Institucional en tres o más de los ciclos municipales estudiados; pero también en veintidós de los municipios ganados por el PRI, la administración anterior fue panista; por tanto, el cambio en la orientación del sufragio puede tener influencia de la competencia presidencial pero, en buena medida, obedece a la oscilación del llamado voto volátil; es decir, el sufragio que no siempre se orienta a un determinado partido sino que oscila entre un delimitado abanico de preferencias. Este suele expresarse como “primera, segunda y...opción”. Por otro lado, el PRI conserva el predominio en algunos municipios de sus antiguos bastiones (cfr. cuadro 4 en anexo 2) Su número es superior a los de Acción Nacional, pero su densidad demográfica es baja y tiende a disminuir por la migración. En consecuencia, el número de sus habitantes se reduce a 307 mil 968⁵ que representan el 6 por ciento de la población total de Jalisco.

LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS es muy reducida, pero entre ellos destacan el PRD y el PVEM por las razones expresadas con anterioridad: participan en forma constante en las contiendas electorales y captan el monto de votos necesarios para triunfar en algunos municipios y para obtener curules en la Cámara de Diputados por la vía de la representación, los dos son partidos nacionales que participan en el Legislativo federal y en varios locales. El PRD es una fuerza nacional con capacidad de disputar la presidencia de la República. Por su actividad en el ámbito local y nacional, son fuerzas político-electorales emergentes dentro de la entidad. El ascenso del PVEM es más reciente en el escenario jalisciense, pero la trayectoria del PRD lo posiciona como una tercera opción para algunos segmentos de la población, sobre todo al interior del estado (cfr. cuadro 5 en anexo 3) Su presencia en la Cámara

5 Datos del INEGI, 2005.



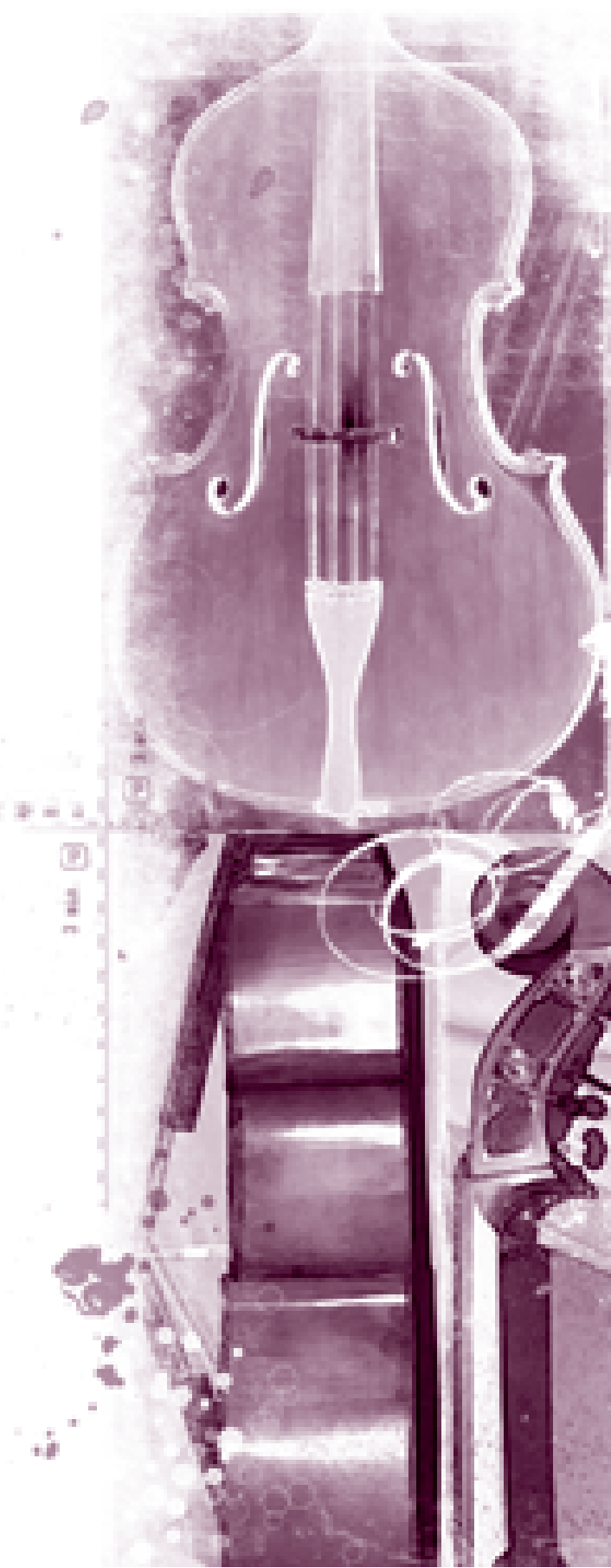
los sitúa en la posibilidad de establecer alianzas o inclinar la votación según las distintas conformaciones de la misma. Por ello, son partidos que “cuentan” en la definición del formato de partidos, y los dos deben ser incluidos como “significativos”, de acuerdo al sentido que le da Giovanni Sartori.

EL ESCENARIO ELECTORAL EN JALISCO

EN EL TRANCURSO DE POCO MÁS DE UNA DÉCADA, el escenario político electoral jalisciense se transformó de tal forma que la antigua diferenciación entre el voto urbano y el voto rural, que lo caracterizaba a mediados de los años noventa, ya no es aplicable; pero el cambio más importante es el de las posiciones: partido gobernante y oposición más fuerte. La inversión de los términos durante dos sexenios consecutivos influye en la dinámica electoral, en la percepción de los ciudadanos y en el equilibrio de fuerzas locales.

SE CONSERVA LA TENDENCIA a prevalecer la orientación hacia el PAN en el voto urbano; pero sus triunfos se expanden por las diversas regiones del estado. La capital del estado y los Altos de Jalisco se consolidan como los bastiones que sustentan su poder y lo proveen de sufragio; pero aún existen municipios en diferentes regiones del estado, donde Acción Nacional no es una opción atrayente. Es el caso de Ojuelos, en los Altos de Jalisco, donde tres veces ha triunfado el PRD y dos el PRI; la Manzanilla de la Paz, en la Región Sureste, donde ha triunfado el PT, dos veces el PRD y otras dos el PRI; y San Cristóbal de la Barranca, en la Región Centro, donde en todas las ocasiones gana el PRI. Los ejemplos mencionados sirven para ilustrar cómo segmentos de la población permanecen fieles al PRI o buscan otras opciones.

EL PRI SE CONVIRTIÓ EN EL PARTIDO OPOSITOR con mayor poder, pero esta posición lo sitúa en desventaja en la competencia electoral. Perdió su predominio en el área rural, pero se mantiene como una fuerza competitiva en todo el territorio de la entidad, incluyendo la capital, y con capacidad de obtener el triunfo en todos los niveles electorales. Esto es así porque, además de un electorado que permanece fiel a pesar de los contextos adversos, se encuentra posicionado como la primera o la segunda opción de la mayoría de los electores que emiten voto volátil. Uno de los posibles factores que contribuyeron a la transferencia de votos priistas hacia Acción Nacional, aun en el nivel municipal, es una cultura jalisciense con raíces históricas que asocia “izquierda” con anticlericalismo y un imaginario social ampliamente compartido que ve





a “la izquierda” como “un mal” y “una amenaza”. Por eso, “la campaña del temor” promovida por el PAN encontró un eco propicio en la entidad y sumó votos para ese partido en los diferentes niveles electorales.

LOS PARTIDOS MINORITARIOS PRD y PVEM no han logrado penetrar el área metropolitana ni en la Región de Los Altos, baluartes del PAN, con excepción del municipio Ojuelos que, como se indicó, sufraga en forma mayoritaria a favor del PRI o del PRD, y de San Miguel El Alto, localizado en dicha región, donde triunfó el PVEM en el año 2003. Tampoco tienen presencia en la Región Norte, baluarte del PRI. En las demás regiones su fuerza se encuentra focalizada en algunos municipios, en particular en la Región de los Valles (cfr. cuadro 5 en anexo 3) La presencia y la capacidad de obtener votos del PRD son más amplias y de mayor magnitud que la del PVEM; pero por las razones antes señaladas, los dos son parte del formato de partidos jalisciense. Este pasó, de ser bipartidista a ser de un pluralismo moderado, con un dinamismo bipartidista donde los contendientes varían de acuerdo al nivel de la contienda (municipal, distrital o estatal) y a la pluralidad existente en las diversas regiones. Sin embargo, el adversario siempre presente es el PRI, con escasas excepciones. El estado se caracteriza por un alto nivel de competitividad y también por una alta participación electoral. Esta última muestra una tendencia descendente, pero se conserva por encima del promedio nacional.

ANEXO 1

CUADRO 1
Distribución porcentual del sufragio municipal

AÑO	PAN	PRI	PRD	PVEM	OTROS
1995	53%	38%	5%	1%	4%
1997	41%	37%	15%	4%	3%
2000	45%	39%	8%	2%	5%
2003	40%	41%	7%	7%	4%
2006	44%	37%	10%	3%	5%

Elaborado a partir de las cifras del IEEJ

CUADRO 2
Triunfos en los comicios municipales

AÑO	PAN	PRI	PRD	PVEM	OTROS
1995	52%	63%	6%	0%	3%
1997	40%	70%	11%	1%	2%
2000	50%	64%	6%	3%	1%
2003	51%	60%	5%	8%	0%
2006	63%	46%	10%	5%	0%

Elaborado a partir de las cifras del IEEJ

CUADRO 3
Triunfos constantes del PAN

MUNICIPIO	1995	1997	2000	2003	2006
Colotlán	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Santa María de los Ángeles	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Lagos de Moreno	PAN	PRI	PAN	PAN	PAN
San Diego de Alejandría	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Arandas	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Jalostotitlán	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Jesús María	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Mexticacán	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
San Miguel el Alto	PAN	PAN	PAN	PVEM	PAN
Tepatitlán de Morelos	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Valle de Guadalupe	PRI	PAN	PAN	PAN	PAN
Yahualica de González Gallo	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Santa María del Oro	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Zapotlán el Grande	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Gómez Farías	PAN	PRI	PAN	PAN	PAN
Tonila	PAN	PAN	PRI	PAN	PAN
Unión de Tula	PAN	PAN	PAN	PAN	PRI
Tequila	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Guadalajara	PAN	PAN	PAN	PAN	PAN
Tlaquepaque	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Zapopan	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN
Zapotlanejo	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN

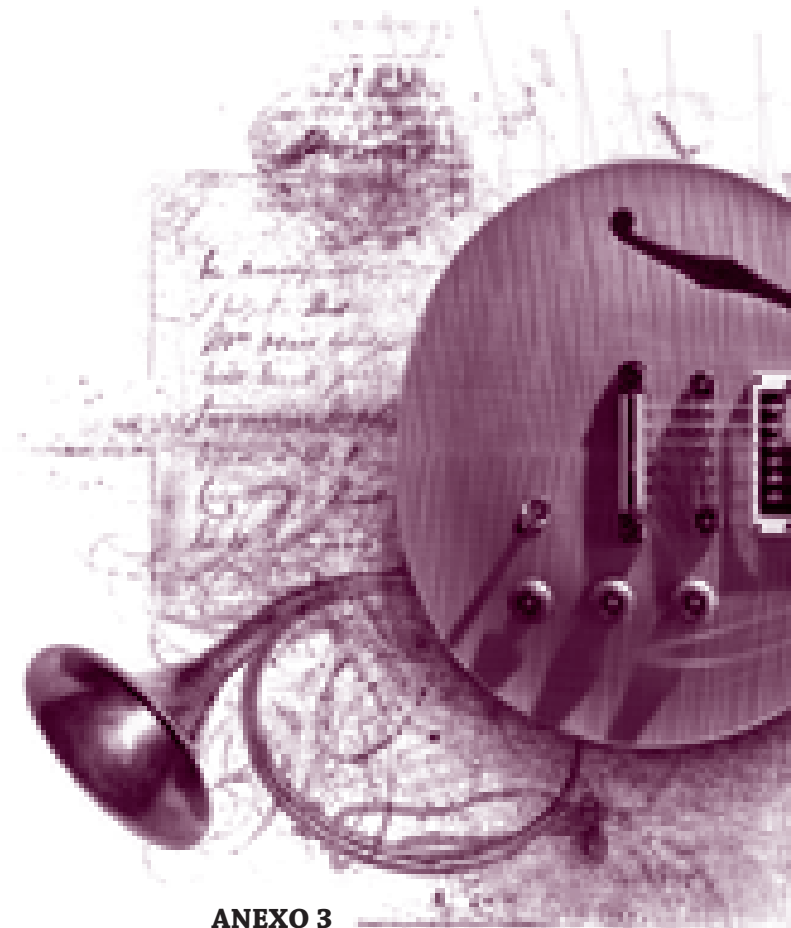
Elaborado a partir de los datos del IEEJ

ANEXO 2

CUADRO 4
Triunfos constantes del PRI

MUNICIPIO	1995	1997	2000	2003	2006
Bolaños	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Chimaltitán	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Mezquitic	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
San Martín de Bolaños	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Teocaltiche	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
Unión de San Antonio	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Ayotlán	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Degollado	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Tizapán el Alto	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI
Zapotlán del Rey	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Mazamitla	PRI	PRD	PRI	PRI	PRI
Pihuamo	PRI	PRI	CD	PRI	PRI
Teocuitatlán de Corona	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI
Tolimán	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
Zacoalco de Torres	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI
Zapotitlán de Vadillo	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
El Grullo	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
Tecolotlán	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI
Cihuatlán	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Atenguillo	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI
Guachinango	PRI	PRI	PAN	PRI	PRI
Mixtlán	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
San Sebastián del Oeste	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Talpa de Allende	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
Amatitán	PRI	PRI	PRI	PAN	PRI
Teuchitlán	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI
Hostotipaquillo	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
Ixtlahuacán del Río	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI
San Cristóbal de la Barranca	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI

Elaborado a partir de los datos del IEEJ



ANEXO 3

CUADRO 5
Triunfos del PRD y del PVEM

MUNICIPIO	1995	1997	2000	2003	2006
Ojuelos de Jalisco	PRI	PRD	PRD	PRI	PRD
San Juan de los Lagos	PRI	PAN	PVEM	PVEM	PAN
Jamay	PRI	PRI	PAN	PVEM	PAN
Jocotepec	PAN	PAN	PRI	PVEM	PAN
Poncitlán	PAN	PRI	PAN	PRI	PRD
Manzanilla de la Paz	PFCRN	PRI	PRD	PRI	PRD
Mazamitla	PRI	PRD	PRI	PRI	PRI
Quitupan	PRD	PRD	PRI	PRI	PRI
Sayula	PAN	PRD	PRI	PRD	PVEM
Tapalpa	PRI	PRI	PRI	PAN	PRD
Tuxpan	PT	PRI	PVEM	PAN	PVEM
Zacoalco de Torres	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI
Zapotiltic	PAN	PRI	PRI	PRD	PAN
El Limón	PRI	PRD	PAN	PRI	PRI
Tenamaxtlán	PRI	PRI	PVEM	PRI	PAN
Tuxcacuesco	PRI	PRI	PRI	PRD	PAN
Casimiro Castillo	PAN	PRI	PRI	PRI	PRD
La Huerta	PRI	PRI	PRD	PAN	PVEM
Tomatlán	PRI	PRD	PRI	PRD	PRI
Mascota	PAN	PAN	PRI	PVEM	PVEM
San Sebastián del Oeste	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD
Ahualulco de Mercado	PRI	PRD	PRD	PVEM	PVEM
Ameca	PAN	PRI	PAN	PVEM	PAN
Cocula	PRD	PRD	PAN	PAN	PRD
San Juanito de Escobedo	PRD	PRI	PRI	PRI	PAN
San Marcos	PRI	PRD	PRD	PRI	PRI
San Martín Hidalgo	PRD	PRI	PAN	PAN	PRD
Tala	PRI	PRD	PRI	PRI	PRD
Teuchitlán	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI
Acatlán de Juárez	PRI	PRD	PRI	PRI	PRD
Cuquío	PRD	PRD	PRD	PAN	PRI
Villa Corona	PAN	PAN	PRI	PVEM	PRI





IVABELLE ARROYO*

El Instituto Electoral y los partidos



CASI TODOS LOS CRITERIOS con los que se organizaron las elecciones de julio de 2006, se eligieron diez años atrás: en 1996. Ese año, el Congreso de la Unión hizo una de las reformas políticas más importantes para el país, tan importante que muchos la consideraron una reforma de Estado, pues así se había planteado. No fue una reforma de Estado, pero sí fue una reforma político-electoral fundamental para sentar las bases de un nuevo régimen político, principalmente porque entre las modificaciones que incorporó, sentó las bases para el nuevo esquema institucional del órgano electoral: la famosa ciudadanización.

ESTE TÉRMINO, QUE EN JUSTICIA DEBERÍA APLICARSE a todo el entramado de la institución electoral, se refiere a la condición no partidista de su órgano directivo. Antes de esa reforma, el presidente de la República, siempre del PRI, nombraba a su secretario de Gobernación como presidente del Instituto Federal Electoral (apenas creado en 1990) y tenía una clara influencia sobre la organización de los comicios. Con las reformas de 1996, se separaron las funciones electorales de las ejecutivas y se asignó al Congreso de la Unión la responsabilidad de elegir al consejo directivo del IFE, incluido el presidente, además de garantizar una dieta tan elevada, que se inhibiera la corrupción y la duplicación de intereses laborales de los consejeros.

EN EL RESTO DEL PAÍS SE TRATÓ DE SEGUIR EL EJEMPLO de las reformas federales de 1996. En Jalisco, en 1997 se reformó la Constitución Política con los mismos ejes rectores de la reforma electoral federal.¹ Por primera vez se eliminó la injerencia formal del gobernador en el Consejo Electoral,

¹ Las modificaciones hechas en Jalisco siguieron el camino de las reformas federales, pero tuvieron un trabajo previo que comenzó con la convocatoria a una reforma política amplia en diciembre de 1995, el mismo año que el Partido Acción Nacional obtuvo por primera vez la gubernatura jalisciense. Al respecto puede consultarse a Javier Hurtado y Andrés Valdez Zepeda, *Democracia y poder político en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1998.

* Politóloga y periodista. arroyomural@yahoo.com.mx



pues el nombramiento del presidente dejó de ser una facultad del Ejecutivo y, en cambio, ya fue una facultad de los propios consejeros, que a su vez serían nombrados por los diputados locales, “previa consulta a la sociedad”. Aunque desde 1994 se habían incluido seis consejeros ciudadanos, la ley incorporaba en el órgano directivo del Consejo dos representantes del Poder Legislativo (uno de la mayoría y otro de la primera minoría) con derecho a voz y voto.²

CON EL MISMO ESPÍRITU DE LA REFORMA ELECTORAL, se buscó inhibir la corrupción o subordinación de los consejeros y fortalecer su independencia y autonomía. Para ello, los legisladores incrementaron notablemente el sueldo, lo volvieron un asunto de rango constitucional, y establecieron que ninguno de los consejeros podría tener ningún otro empleo que implicara cualquier tipo de dependencia a entidades públicas o privadas.³

LOS DIPUTADOS FUERON MÁS LEJOS en la necesidad de imparcialidad y la buscaron fuera de los partidos. Por unanimidad, aprobaron retirar el voto a los representantes de los partidos en el consejo, quienes a partir de ese momento sólo tendrían voz, además de que inhibieron la imposición de una sola corriente partidista refrendando la necesidad de que cada consejero fuera elegido por cuando menos dos terceras partes de los legisladores, “obligando necesariamente a que los diversos grupos parlamentarios lleguen a consensos que se sitúan más allá de los intereses partidistas”.⁴

LAS REFORMAS Y EL DISEÑO DEL ÓRGANO ELECTORAL en Jalisco tuvieron el mismo espíritu “apartidizador” que las reformas electorales federales. Parecía una prioridad sacar a los partidos de la institución o, por lo menos, limitar su poder dentro de ésta, con la idea de que sólo así se obtiene imparcialidad y certidumbre en la organización y calificación de los comicios. Este marco de desconfianza hacia los partidos tiene su origen en el régimen político priísta, cuyo partido controló las elecciones durante décadas y heredó a su sucesor, el PAN, algunas de las herramientas de las que se valía para ello. Por eso se buscó inhibir el poder partidista dentro de los organismos electorales.

EN LOS HECHOS, los partidos nunca se fueron, no sólo porque son responsables indirectos de los nombramientos de los consejeros, sino porque, al final de cuentas, además de ser los actores de la obra electoral, son también ellos quienes avalan, refuerzan o debilitan al organismo, al impugnar o acatar las decisiones que éste toma. Si todas las decisiones tomadas por los consejeros electorales son llevadas

2 México, Estado de Jalisco, leyes. *Ley electoral del Estado de Jalisco* (abrogada). Gobierno del Estado de Jalisco, 1994.

3 México, Estado de Jalisco, leyes. *Constitución política del Estado de Jalisco*, Gobierno del Estado de Jalisco, 1917. Decreto número 16541 publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, el día 28 de abril de 1997. Edición especial. No.38-A. Esa fracción ya no se encuentra vigente, pues fue reformada en 2004 y 2005 (las reformas fueron publicadas el 2 de septiembre de 2004 y nuevamente el 10 de mayo del 2005 en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*).

4 *Ley Electoral del Estado de Jalisco*, Gobierno del Estado de Jalisco, 1997. Considerando IV (esta ley ya fue reformada).



al Tribunal Electoral, por ejemplo, éste sufre desgaste y sus decisiones subsecuentes pierden fuerza. Por lo tanto, la mayoría de las veces los consejeros buscan negociar con los partidos, a través de sus representantes y el trabajo en las comisiones, las decisiones que se tomarán en el Pleno. Un buen grupo de consejeros electorales es, aparentemente, el que entrega el organismo con el menor número de impugnaciones y con el aplauso de los partidos políticos que participaron en la elección.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ADEMÁS, detentan el poder del nombramiento de los consejeros electorales, a través de las fracciones parlamentarias. En 1997, primer año en que el gobernador no intervenía, los partidos integraron el consejo en función de un intercambio de cartas y vetos, y esa experiencia se repitió cuatro años después, en 2001, cuando los candidatos con mayor fuerza y peso político fueron bloqueados. La negociación llegó a tal punto de inmovilidad, que el dirigente priísta, Ramiro Hernández, y su homólogo panista, Emilio González, coincidieron en declarar que si no había acuerdos, ellos tomarían la decisión final sobre quiénes serían los candidatos. Eso significaba poner explícitamente las sedes de los partidos por encima de las curules legislativas.

A GRANDES RASGOS, el esquema de los dos consejos que siguieron a la ciudadanización del órgano directivo de la institución fue el siguiente:

PERÍODO	INTEGRANTES	ESCENARIO	CUESTIONAMIENTOS	ACIERTOS
1997-2001	- Guillermo Óroz Camacho - Sergio Castañeda Carrillo - Eduardo Mar de la Paz - Armando Ibarra Nava - José Manuel Barceló Moreno - Jorge Alonso Sánchez - Vicente Álvarez	- Congreso dividido, con mayoría priísta. - Gobierno en poder del PAN - Elección en puerta: 1997 (intermedia) y 2000: gobernador, alcaldes y diputados. - Resultado electoral cerrado, con triunfo del PAN.	- Integración de comisiones distritales y municipales. - Área de informática. - Impresión de boletas electorales. - Desarrollo y ejecución del PREP⁵.	- Cinco reglamentos operativos que hasta la fecha se usan. - Monitoreo de la cobertura de los medios en las campañas. - Cobertura completa de capacitación. - En todos los casos de impugnaciones y recursos ante los tribunales electorales y federales, éstos ratificaron las decisiones del Consejo.
2001-2005	- Alejandro Elizondo - Rogelio Campos - Rosa María Álvarez - Jaime Tamayo - Sergio Castañeda - José María Pulido. - Mario Pulido.	- Ninguna elección inmediata. Elección intermedia en 2003, empatada con la federal. - Gobierno en poder del PAN - Congreso dividido.	- Diferencias personales entre consejeros. - Inactividad inicial.	- Desarrollo del PREP - Primer órgano electoral de un estado que automatizó todos los procesos.⁶ - Consolidación de estructura de base.

5 Es pertinente recordar aquí que en las elecciones anteriores a la reforma del 97, es decir, en las elecciones para gobernador, diputados y presidentes municipales de 1995, el PREP fue uno de los mayores logros del Consejo. Esa elección fue la primera en la historia del país que contó con resultados preliminares un día después de la elección. Puede hallarse más información al respecto en la *Memoria del proceso electoral 1994-1995 en Jalisco*. Consejo Electoral del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1996. Hay ejemplares de esta memoria en la pequeña biblioteca del propio Instituto.

6 De acuerdo con el ex consejero presidente, Alejandro Elizondo, y con Ramiro Garzón, director de Informática del CEJ del 2001 al 2005.

EL BALANCE DE AMBOS CONSEJOS ES CONTRADICTORIO. En el primero, los aciertos fueron opacados por la débil organización del Programa de Resultados Preliminares Electorales ante un resultado cerrado. En el segundo, la falta de armonía provocó un daño al prestigio del Consejo, principalmente porque las disputas tenían más atractivo en los medios de comunicación que el trabajo operativo. En ambos casos, el peso político del organismo se deterioró, pero en el segundo caso, los resultados entregados tuvieron un balance positivo.

REFORMAS ELECTORALES DE 2005

EL 2004 Y EL 2005 FUERON AÑOS DIFÍCILES para la política mexicana, pues se vivía un contexto político definido por la lucha por el poder presidencial que se había desatado desde el 2003 con miras al 2006, es decir, con tres años de anticipación. Esta competencia inició (o se reconoció e intensificó) con unas declaraciones del presidente Vicente Fox en julio del 2003, cuando el tema no estaba aún sobre la mesa. Es poco probable que sus palabras, por sí solas, fueran efectivamente el detonador de las campañas adelantadas, pero sí contribuyeron grandemente a ello. La clase política y los medios de comunicación se sumaron gustosos a la sucesión adelantada, y los aspirantes comenzaron a posicionar su imagen en los medios para tener ventajas en los procesos internos de sus partidos. Fue entonces cuando comenzó el clamor por controlar las preprecampañas.

TODO EL PAÍS VIVIÓ EL MISMO FENÓMENO, con mayor o menor intensidad. En Jalisco, esta competencia anticipada se desató con especial fuerza, por ser uno de los estados más importantes para el panismo y por tener elecciones intermedias ese mismo año, el 2003. Fue tal el ánimo anticipatorio, tal la obsesión por el año electoral 2006, que a los candidatos que ese año contendían por la presidencia municipal de Guadalajara, Emilio González Márquez, del PAN, y Jorge Arana Arana, del PRI, se les retó públicamente a prometer que terminarían su período en caso de resultar elegidos, pues sus partidos veían en ellos ya desde ese momento a los próximos candidatos a la gubernatura.

EL AMBIENTE PREELECTORAL PRESIONABA, y la idea de una reforma electoral que pusiera control sobre los precandidatos comenzó a tomar forma en los espacios federales y en Jalisco.

LAS NECESIDADES MÁS URGENTES –aunque no únicas– de la reforma eran las siguientes: a) reducir en lo posible el llamado costo de la democracia; b) aumentar la vigilancia a los gastos electorales en tiempos no electorales; c) adecuar la distritación local a la federal, y d) consolidar la profesionalización del Consejo Electoral.

LA REFORMA FUE POSPUESTA VARIAS VECES y al final fue aprobada en abril de 2005, sin que en ella se contemplara la redistribución. Este tema no pudo ser resuelto en un contexto de presión electoral, pues



cada partido político buscaba, con estadísticas de voto en mano, que la nueva demarcación territorial le favoreciera. La discusión llegó a un punto muerto, ningún partido cedió y los cambios se hicieron con esta carencia.

LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN y a la Ley Electoral consistieron básicamente en lo siguiente:

Costo de la democracia

- **DISMINUYÓ EL SUELDO** de los consejeros electorales, equivalentes antes al salario de un magistrado y ahora iguales al de un funcionario de nivel 28 del Poder Ejecutivo.
- **SE DUPLICÓ EL NÚMERO DE MILITANTES** requeridos para que un partido obtuviera registro. Igualmente, creció el porcentaje de votación necesario para que un partido pudiera tener diputados de representación proporcional. Pasó de 2 a 3.5 por ciento.
- **DISMINUYÓ EL TOPE DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO.** Antes, no se podía rebasar en tres tantos el costo mínimo de campaña calculado por la autoridad electoral para fines del financiamiento, y con los cambios se redujo el tope a dos tantos.
- **FUE INCORPORADA UNA OBLIGACIÓN** a los partidos políticos: aquellos que pierdan su registro, deberán devolver los bienes comprados con dinero público.
- **SE PROHIBIERON LAS COALICIONES** con partidos de reciente creación, para inhibir el lucro detectado, aunque con ello se cerrara la puerta a opciones políticas.

Vigilancia en tiempos no electorales

- **LOS DIPUTADOS INTENTARON**, sin éxito, regular las precampañas. Enfrentaban la autonomía estatutaria de los partidos políticos y no pudieron o no quisieron buscar mecanismos más rígidos. Las modificaciones incluyeron un apartado especial en la ley, en donde se establece la obligación de los partidos de regular las precampañas en sus estatutos, pero esta obligación no es vinculatoria, y por lo tanto, no es obligación. Es decir, no hay castigo previsto para el incumplimiento.
- **LA LEY ELECTORAL INCORPORA TÉRMINOS**, con definiciones amplias, a su cuerpo jurídico: propaganda electoral, actos de proselitismo, precampaña electoral, campaña electoral, candidato, precandidato.



Consejeros electorales

- **CAMBIÓ EL NOMBRE DE CONSEJO** a Instituto Electoral.
- **AUMENTÓ LA DURACIÓN EN EL CARGO DE CONSEJEROS**, de cuatro a cinco años. Se mantuvo la prohibición para que ocuparan un cargo público durante los dos años siguientes al final de su período como consejeros.
- **SE INCORPORÓ LA OBLIGACIÓN** de rendir un informe anual de actividades del Instituto, y un informe anual por consejero.
- **A LOS REQUISITOS LEGALES** para ser consejero se agregó la exigencia de aprobar una evaluación.⁷

LA REFORMA NO FUE SUFICIENTE: las precampañas y los aspirantes a posicionarse en su partido siguieron dominando el debate público, por encima de cualquier consideración de ejercicio de gobierno. ¿Y de qué sirve una legislación electoral si no establece normas del juego democrático de manera que la contienda sea civilizada, pacífica, legítima y equitativa? ¿Qué sucede con esa legislación, ese marco, esas normas cuando hay un enorme espacio informal de contienda político-electoral que burla los tiempos, la fiscalización y el arbitraje? Se entiende que toda la construcción de este andamiaje necesario para convertir votos en cargos, sirve para que los ciudadanos decidan en paz, con su voto, y que las disputas posteriores se reduzcan al mínimo para dar lugar al necesario ejercicio de gobierno. Pero si estas disputas son anteriores y subordinan toda la vida pública durante meses, entonces el marco es insuficiente y el sistema completo es inservible. Los primeros pasos están dados, y en el resto del país la discusión y la construcción institucional respectiva también está empezando.

A ESTA REFLEXIÓN HAY QUE AÑADIR que el diseño electoral es sólo una parte del entramado político del país, y que en distintos foros se ha puesto en evidencia ya la falta de un diseño institucional que abarque el ejercicio de gobierno completo, no sólo la forma de tener acceso a éste. Como es evidente con las precampañas, ambos diseños deben ser complementarios. Es decir, no sólo hay que reconocer que la esfera electoral no es suficiente para la construcción de la gobernabilidad, como bien señala el ex consejero electoral federal, José Woldenberg,⁸ sino que también hay que reconocer que el engranaje electoral debe estar “aceitado hasta el detalle”, para que no haya disfuncionalidades que

⁷ Estas reformas pueden consultarse en el periódico oficial *El estado de Jalisco*, Gobierno de Jalisco, México, 10 de mayo 2005, Tomo CCL, sección III, decretos 20905 y 20906.

⁸ Esta idea ha sido expresada por Woldenberg en distintos foros. Una breve exposición de ella está en “Jalisco, elecciones competidas, representación plural”, de su autoría, en la introducción del libro *Jalisco, elecciones 2000. Análisis*, Consejo Electoral del Estado de Jalisco, Guadalajara 2001.

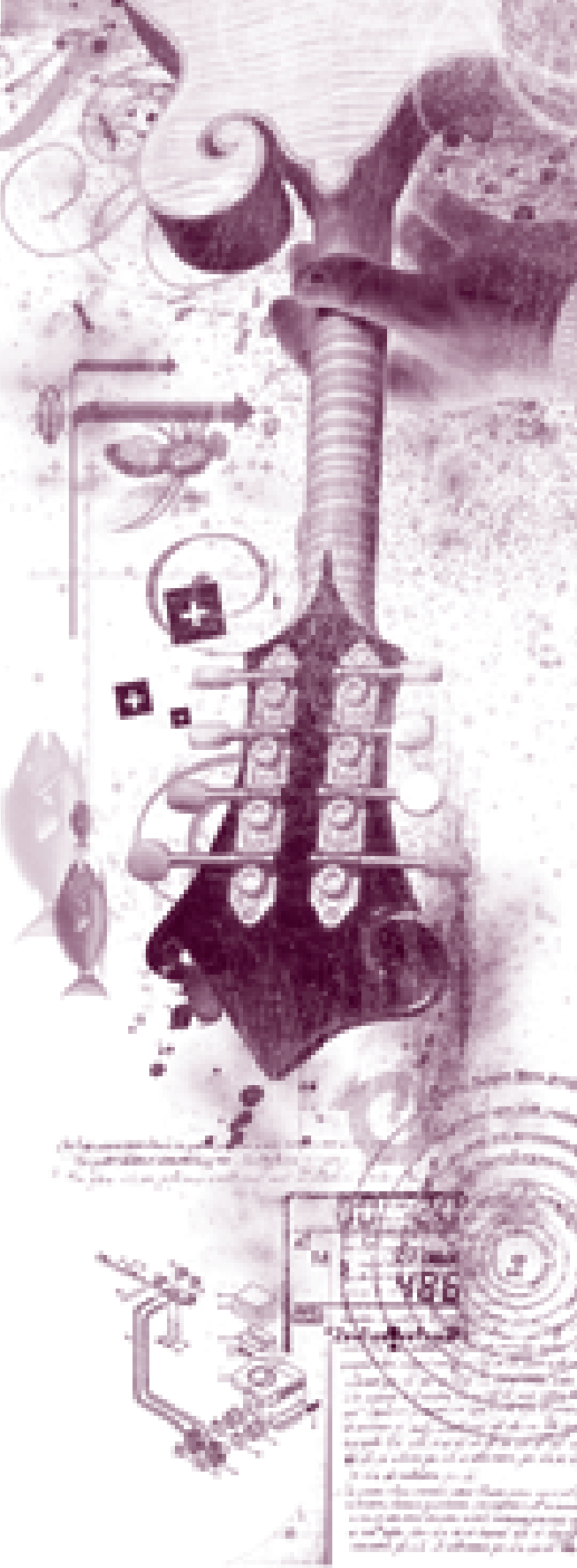
afecten el otro engranaje, el del gobierno. Las precampañas y la competencia no regulada afectan la gobernabilidad porque subordinan las discusiones públicas a los intereses de corte electoral de los distintos actores involucrados: partidos políticos, aspirantes y medios de comunicación. Incluso puede aventurarse que algunos de los grandes temas federales que quedaron pendientes en el Congreso de la Unión, no pudieron ser solventados, entre otras cosas, por esta subordinación.

Conformación del Instituto 2005-2010

EL PROCESO PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS responsables de la elección del 2006 se complicó por la falta de acuerdos entre las fracciones parlamentarias para elaborar un examen y para evaluarlo, pero sobre todo, por la falta de transparencia con la que se condujeron. La desconfianza creció, y los diputados recibían críticas, además, por ser los responsables de la designación de los árbitros electorales cuando la mayoría de ellos tenía aspiraciones para cargos públicos locales en el corto plazo.

A ESTE AMBIENTE HUBO QUE SUMARLE dos acontecimientos en otros lugares del país: primero, las fuertes críticas de los partidos políticos al Consejo Estatal Electoral en Nayarit, por la forma en la que adjudicaban los contratos de compra de material electoral. Y segundo y con mayor fuerza, la renuncia obligada de los siete consejeros del Instituto Electoral del Estado de México, a unas semanas de la elección de gobernador en esa entidad, por supuestos sobornos de una empresa de material electoral. Esto ocurrió el 18 de mayo del 2006.

LOS DIPUTADOS TRATABAN DE FORTALECER el proceso de formación de un consejo confiable, a pesar de la inercia de los intereses partidistas, así que pusieron como calificación aprobatoria del examen de conocimientos un mínimo de 80 y pidieron a las universidades que hicieran las preguntas. El clima de desconfianza era abrumador, tanto, que los sobres con las preguntas no fueron abiertos ni siquiera por los diputados, y una noche antes del examen, se entregaron los sobres cerrados al equipo técnico. Éste se mantuvo encerrado, sin medios de comunicación con el exterior, pasando a las computadoras las preguntas propuestas y sometiéndolas a una mezcla aleatoria para elaborar cuatro exámenes diferentes. El control fue exagerado, pero correspondía fielmente al nivel de desconfianza hacia los diputados.



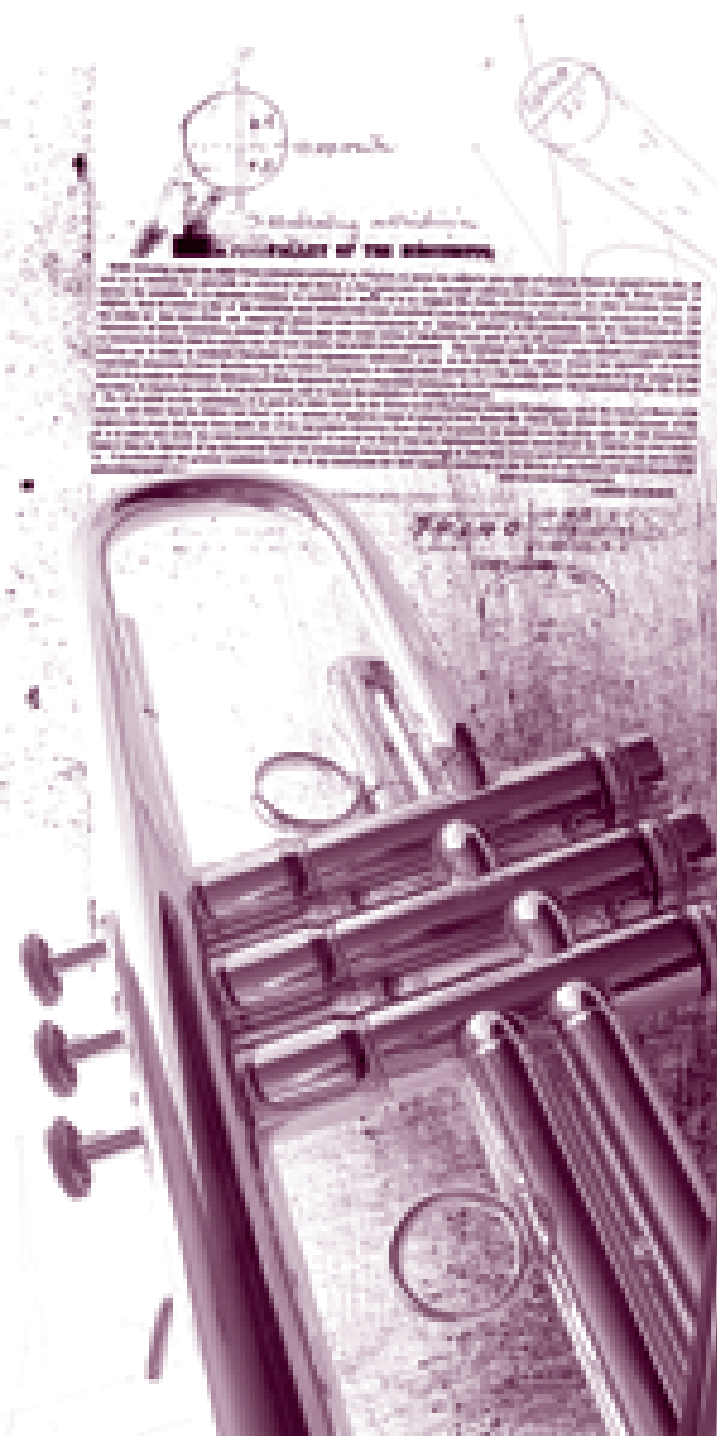
EL 20 DE MAYO SE APLICARON LOS EXÁMENES Y, nuevamente, la jornada se vio salpicada de críticas: las mezclas aleatorias habían arrojado diferencias en el nivel de dificultad de los diferentes exámenes, algunos aspirantes copiaron, los folios se confundieron y se cuestionó el carácter juricista de las preguntas. El sigilo con el que se elaboraron los exámenes continuó para la evaluación, pero esta vez perjudicó, más que benefició a los diputados. La información que apareció en los medios durante la semana siguiente, fue incierta y filtrada. Al final, la elección se pasó al último día permitido por la ley (31 de mayo) y el consejo se integró, nuevamente, intercambiando vetos entre el PRI y el PAN. Los consejeros comenzaron sus labores en medio de cuestionamientos y acusaciones de debilidad ante los partidos, no sólo por la vulnerabilidad política del proceso, sino porque el apoyo de los partidos es inevitable: son las fracciones parlamentarias las que tienen que proponer a los candidatos a consejeros, como lo marca la ley.⁹

El proceso electoral 2006

EN LOS PRIMEROS MESES del desempeño de los consejeros electorales, sin embargo, los problemas más graves no se presentaron por su calidad de incondicionales o subordinados a los partidos políticos, sino al contrario.

EL PRIMER OBSTÁCULO ENFRENTADO por el IEEJ fue el del presupuesto. Los consejeros presentaron ante el Congreso local un ambicioso proyecto de presupuesto con el argumento de que se tendría que incluir el voto en el extranjero y profesionalizar las comisiones distritales a través de una digna remuneración, además de los recursos para llevar a cabo la elección de forma simultánea con el IFE. La negociación fue difícil, pero finalmente, con el apoyo del PRI y del PRD, lograron un incremento sustancial en los recursos que se les asignarían. En diciembre del 2005, sin embargo, el presupuesto se atoró. Las fracciones del PRI y del PRD hicieron modificaciones sustanciales al proyecto del Ejecutivo y lo aprobaron en una sesión en la que estuvo ausente la bancada panista. El Ejecutivo no lo autorizó y la decisión se fue a juicio, lo que provocó una parálisis presupuestal que en julio de 2006, al momento de escribir esto, aún no había sido resuelta.

⁹ "Los consejeros electorales del Instituto Electoral serán electos sucesivamente, mediante el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Congreso del Estado, a propuesta de los grupos parlamentarios, previa consulta a la sociedad, de conformidad con lo que establezca la ley. Conforme al mismo procedimiento, por cada consejero electoral propietario, se elegirá a su suplente (las cursivas son mías). Constitución Política del Estado de Jalisco. Artículo 12, fracción V, tal como se publica en la última reforma en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, Gobierno de Jalisco, México, 10 de mayo 2005, tomo CCL, sección III, decreto 20905.





EL PRESUPUESTO QUE ENTRÓ EN VIGOR fue el del año anterior, notoriamente insuficiente para las actividades electorales, por lo que los consejeros se vieron en la necesidad de pedir el dinero directamente al Poder Ejecutivo, único facultado para transferir recursos importantes de una partida a otra. El resultado fue que se reforzó la dependencia económica.

ADEMÁS, los consejeros fueron cuestionados por los partidos políticos por la forma en la que eligieron a los comisionados distritales, entre los cuales había militantes de partidos políticos (tanto del PAN como del PRI). Tales comisionados se mantuvieron, pues la ley sólo pide que no hayan desempeñado cargos directivos y que no hayan sido candidatos políticos.

EL SIGUIENTE OBSTÁCULO FUE UN ACUERDO tomado por el Instituto. Ante la presencia insistente de los candidatos de todos los partidos políticos en los medios de comunicación antes del arranque oficial de las campañas, los consejeros emitieron un acuerdo con el que recordaban la fecha oficial de inicio del período electoral y amenazaron con sancionar a los candidatos que se adelantaran. Esa resolución fue impugnada por el PAN y criticada (tibiamente) por el PRI y el PRD, que aprovechaban cualquier oportunidad para hacer caso omiso de la recomendación. Las primeras medidas del IEEJ, medidas políticas, eran tomadas a broma por los integrantes de los partidos. Sin embargo, las tareas operativas del instituto avanzaron sin contratiempos mayores, a pesar de la incertidumbre presupuestal y la decisión –tomada por el IFE– de no instalar una casilla única para la elección concurrente. Esto obligó a capacitar a más de cincuenta mil ciudadanos para hacerse cargo de la elección local, además de las decenas de miles de ciudadanos insaculados y capacitados para los comicios federales. El IFE y el IEEJ colaboraron en otros aspectos, y al final se instalaron dos casillas en cada punto de voto, con funcionarios, boletas, mamparas y urnas independientes.

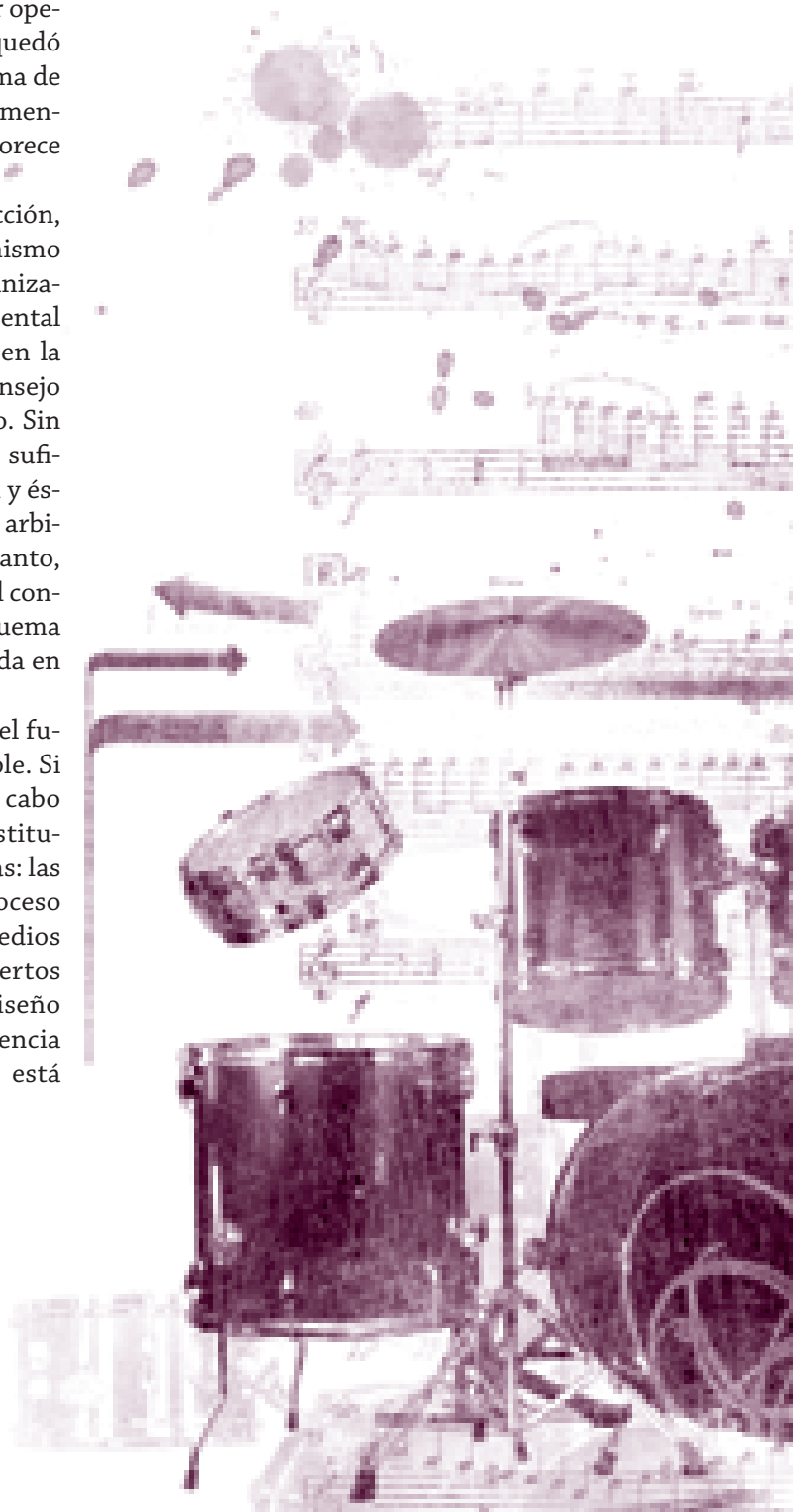
LA JORNADA TRANSCURRIÓ BIEN, mejor de lo que muchos esperaban. No se cuestionó el material electoral y éste se tuvo a tiempo y fue debidamente custodiado; la capacitación tuvo una amplia cobertura; todas las casillas se instalaron; los medios de comunicación tuvieron acceso a toda la numeralia operativa; el área de informática operó sin problemas; el PREP, debidamente blindado, con independencia del PREP nacional, operó sin contratiempos, y los cómputos distritales en los días siguientes a la jornada electoral se llevaron a cabo conforme a la ley y las impugnaciones se hicieron en la marco de lo institucionalmente previsto. La labor operativa tuvo, en suma, un balance positivo a pesar de la debilidad política atribuida a los consejeros.

A PESAR DE QUE EL PROCESO FUE INEQUITATIVO, PUES SE USARON INDEBIDAMENTE RECURSOS DEL GOBIERNO EN LA CONTIENDA, **HUBO GUERRA SUCIA Y LOS TOPES DE CAMPAÑA FUERON BURLADOS, LA LABOR OPERATIVA DEL INSTITUTO NO QUEDÓ EN ENTREDICHO**

EL PAN GANÓ LA GUBERNATURA, con una ventaja cercana a los cien mil votos, y el candidato del PRI, Arturo Zamora, aceptó los resultados casi de inmediato, frente al estupor y enojo de muchos de sus correligionarios. Pero a pesar de que el proceso fue inequitativo, pues se usaron indebidamente recursos del gobierno en la contienda, hubo guerra sucia y los topes de campaña fueron burlados, la labor operativa del Instituto no quedó en entredicho. Lo que quedó a la vista en esta elección fue, una vez más, un esquema de competencia electoral que deja pasar inequidades, fomenta la desinformación, subordina las propuestas y favorece los ataques ilegales entre partidos.

NO SERÁN ANALIZADOS aquí los resultados de la elección, pues fue éste un recorrido por el trabajo del organismo electoral en función del diseño institucional “ciudadanizado”. Los partidos siguen teniendo un papel fundamental en la toma de decisiones políticas del organismo y en la fuerza o debilidad política con la que se erige el consejo directivo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Sin embargo, una primera conclusión es que si se pone suficiente énfasis en las tareas logísticas de la institución y éstas se cumplen con profesionalismo, la necesidad de arbitraje político disminuye considerablemente y, por lo tanto, se vuelve menos importante la pureza ciudadana en el consejo. La tarea de arbitraje político, para ajustar el esquema de competencia política, quizá no debe estar localizada en la institución responsable de la organización.

UNA SEGUNDA CONCLUSIÓN, un segundo apunte para el futuro, es que el marco electoral sigue siendo perfectible. Si bien la organización de la jornada electoral se llevó a cabo sin contratiempos mayores, las preocupaciones institucionales de la reforma del 2005 no quedaron resueltas: las precampañas no pudieron regularse, el costo del proceso electoral siguió siendo elevado por el peso de los medios de comunicación masiva y los múltiples caminos abiertos para burlar los topes de campaña establecidos. El diseño del Instituto funciona, pero el esquema de competencia (que debe verificarse *afuera* del Instituto), insisto, está incompleto y favorece la ilegalidad. ☐





JUAN LUIS H. GONZÁLEZ SILVA*

Manual de instrucciones para ser demócrata sin saberlo



BIEN IMPORTANTE SERÁ, justificando de antemano los fines útiles del presente manual instructivo, que los interesados se desprendan de muchas de sus garantías conceptuales favoritas, dogmas, referentes académicos y estadísticos relevantes y con margen de error. Mejor será poner atención a la distracción.¹ Nada de esto les será útil en el trayecto de las disposiciones que a continuación se enumeran, no se inhibe la participación de los profesores universitarios y “especialistas en la materia”, y a menos que su conducta sea realmente oprobiosa y grosera,² podrán permanecer en el grupo.

* Nota. Este no es un texto académico. Es un manual serio y por lo tanto todas las citas, aun y cuando se transcriban en la forma “académica” y “tradicional”, no buscan ese tono de soberbia (inseguridad, en el fondo) que caracterizan a aquéllas.

Manual

PASO 1. (Rutina diaria por el tiempo que sea necesario). Respire profundo. Quite de su mente la figura llena de barba y de túnica blanca de Aristóteles y su mejor amigo, el “animal político”. Repita a buen ritmo y en voz casi alta hasta: “No soy un animal político, soy un animal que sabe que lo es”. Inmediatamente después, y una vez liberado de tan bestial institución, arrime su espíritu a la humildad de la ignorancia y aléjelo de las leyes. “No más espíritu de las leyes”, anote esta sentencia de 8 a 10 veces en cualquier edificio público con tinta que se pueda lavar (no aerosol). Tome dos litros de agua cada tanto, le ayudará en su proceso de purificación.

- ¹ El estado que definimos como distracción podría ser, de alguna manera, una forma diferente de la atención, su manifestación simétrica más profunda situándose en otro plano de la psiquis: una atención dirigida desde o a través e incluso hacia ese plano profundo. Véase Julio Cortázar en “Cristal con una rosa dentro”, en *Ultimo Round*, Siglo XXI Editores, México 2004, pp. No tiene, pero podría ser la 127.
- ² Será calificada como oprobiosa y grosera cualquier actitud que conlleve a un levantamiento de ceja y la posterior descalificación de cualquier semejante por el simple hecho de que este último no haya tenido registrada entre sus curiosidades intelectuales las bravatas y ocurrencias de tal o cual autor. Ejemplo: “¡No es posible que digas que Maquiavelo inauguró la ciencia política moderna!” o “¡Por favor! ¡Habermas no es posmoderno ni demócrata!”. Vale aclarar que la democracia a la que se pretende aspirar con este manual no se interesa por los títulos nobiliarios o cubiculares. Además, la única certeza posible es que Habermas es alemán. Si es que.

* Maestro en Ciencias Sociales por la U. de G. y Jefe editorial de Ocho TV. juan.gonzalez@ochotv.com



PASO 2. Nunca omita el paso 1.

PASO 3. Evite a toda costa que llegue a su conciencia cualquier discurso pensado³ o dicho por cualquier político, sea por el medio que éste sea transportado. A menos que estemos dispuestos a escuchar lo que Julio Cortázar, ese malísimo académico, describiera como: Señoras, señoritas, etcétera. Es para mí un honor, etcétera. En este recinto ilustrado por etc. Séame permitido en este momento, etcétera. No puedo entrar en materia sin que, etcétera. Quisiera, ante todo, precisar con la mayor exactitud posible el sentido y el alcance del tema. Algo de temerario hay en toda referencia al porvenir cuando la mera noción del presente se presenta como incierta y fluctuante, etcétera.⁴

PARA EVITAR LO ANTERIOR, y si le es posible, arranque las hojas de los diarios, salte el canal de su televisor⁵ a *Discovery Channel*, sea inmisericorde en sus favoritos de internet y no escuche ningún programa político de radio. Está última recomendación se deriva del preocupante cinismo que profesan los políticos cada que están en tan misterioso medio. ¿Cómo saber que el político que está hablando sobre el combate a la corrupción no pretende repartir billetes en la mismísima cabina a cambio de buen trato? Los oídos sordos son una cualidad de toda clase política; emularemos entonces esa fructífera no actividad.

PASO 4. Borre de su mente los tableros espaciales y cardinales sobre las tendencias políticas. No hay buenos ni malos. Progresistas, conservadores, liberales, ecologistas, de izquierda, de derecha, de centro, ambidiestros, bipolares o cuatrimotos, no importa las predilecciones y prejuicios, pues como ya se dijo en la introducción del manual, ninguna de estas tendencias de la moda conceptual es conveniente.⁶

PASO 5. Evite bajo cualquier circunstancia decir que George W. Hegel ha sido uno de los pensadores políticos más influyentes en la construcción del pensamiento moderno occidental bla, bla, bla.

3 Si es que esto fuera posible.

4 El último etcétera es mío, porque el cuento es largo. Lo demás véase Julio Cortázar en "Lucas, su arte nuevo de pronunciar conferencias" en *Un tal Lucas*, Alfaguara, México 1994, p. 245.

5 Es preferible tirar el aparato por la ventana más alta en tiempo de lo que se denominan comúnmente como "campañas". Durante esos infaustos períodos ningún mortal se salva de caras imbeciles y mensajes imbeciles que lo único que pretenden es una decisión imbecil pero segura.

6 Vale aclarar que hay algunas tendencias más inconvenientes que otras y que la inconveniencia es un término un tanto repentino y flexible, pero si no cortamos por lo sano y a *tabula rasa* esto no podría llevarnos a nada bueno y, lo que es más, correríamos el terrible riesgo de convertirnos en un "militante", tema de otra cita.



Sobre todo, evite la palabra progreso.⁷ Por el bien de nuestros intereses, no mencione que Hegel, en su *Filosofía del derecho*, en su *Ciencia de la lógica* y en sus *Lecciones sobre filosofía de la historia*, dio un paso decisivo en la construcción de la ciencias sociales contemporáneas basado en la sistematización del pensamiento y la racionalidad.⁸ Qué el buen Hobbes haya insistido en esto y lo otro de forma tan racional y sistemática no es útil en un manual de esta naturaleza. Nunca se le ocurra decir que Alexis de Tocqueville en su obra *La democracia en América* trasladó el enfoque de sus investigaciones del hombre como objeto de estudio hacia las condiciones sociales que edificaban el mundo político, concretamente, las condiciones de desigualdad. En los años posteriores a 1835, año en que se publicó la obra, Tocqueville se ganó la crítica de un buen número de escritores políticos que seguían centrando el estudio de lo político en la naturaleza del hombre, tal como se había hecho desde el siglo XVII.⁹

NADA DE PENSAMIENTO MODERNO, de racionalidad política, de progreso, de desigualdad o igualdad da lo mismo, etcétera, por más atractivos que sean los párrafos, porque se corre el riesgo de recaer y nadie puede dudar de que las cosas recaen. Un señor se enferma, y de golpe, un miércoles recae. Un lápiz en la mesa recae seguido. Las mujeres, cómo recaen. Teóricamente a nada o a nadie se le ocurrirá recaer, pero lo mismo está sujeto, sobre todo porque recae sin conciencia. Recae como si nunca antes.¹⁰

PASO 6. (La prueba). Después y pasados dos meses de ejercicios, salga a la calle a caminar por las banquetas y tome una plaza pública. El ejercicio se da en automático, siempre habrá algo de qué protestar, incluido el estado de las banquetas y de la plaza pública

7 Se recomienda evitar la palabra “progreso” debido a que “como el progreso no-conoce-límites, en España se venden paquetes que contienen treinta y dos cajas de fósforos (léase cerillas) cada una de las cuales reproduce vistosamente una pieza de un juego completo de ajedrez. Velozmente un señor astuto ha lanzado a la venta un juego de ajedrez cuyas treinta y dos piezas pueden servir como tazas de café; casi de inmediato el bazar Dos Mundos ha producido tazas de café que permiten a las señoras más bien blandengues una gran variedad de corpiños lo suficientemente rígidos, tras los cual Yves St. Laurent acaba de suscitar un corpiño que permite servir dos huevos pasados por agua de una manera sumamente sugestiva. Lástima que hasta ahora nadie ha encontrado un aplicación diferente a los huevos pasados por agua, cosa que desalienta a los que los comen entre grandes suspiros; así se cortan ciertas cadenas de la felicidad que se quedan solamente en cadenas y bien caras dicho sea de paso. Véase Julio Cortázar en “Lucas, sus estudios sobre la sociedad de consumo” en *Un tal Lucas*. Alfaguara, México 1994, p. 203.

8 La cita es de un texto que no viene al caso citar.

9 Misma situación para esta cita.

10 Cortázar, Julio. En “Me caigo y me levanto” *La vuelta al día en ochenta mundos*. Siglo XXI Editores, México 1967, p. 63. Justo en el inicio.



de su elección.¹¹ Una vez tomada la plaza pública salude a todos los presentes, incluido el agente de vialidad, con una seña amable, como quien esta recibiendo a un amigo entrañable en el aeropuerto a una distancia considerable. Pásese de largo ante cualquier recinto legislativo, ejecutivo o judicial y sobre todo no escuche nada de lo que dice el del altavoz y la pancarta en la plaza; es un militante.¹²

UNA VEZ SORTEADO TAN DIFÍCIL TRAMO, se recomienda incursionar en el teatro o en el cine. No hay nada más democrático que entrar a un cine, pagar la entrada, sentarse cómodamente y dejarse llevar por la trama y protestar sólo en un caso extremo. Todos juntos, todos con el mismo fin, nadie protesta en voz alta, nadie invade nuestro espacio, todos escuchan atentos y dialogan consigo mismos.

SALIDO DEL PARAÍSO aquel dirijase inmediatamente a la disquería más cercana y adquiera el disco que pueda. Las recomendaciones varían, pero los gustos, que rompen géneros siempre, se imponen a los géneros así es que mejor algo de Madredeus. En caso de que sea una librería y no una disquería el proceso suele ser más complicado, sobre todo por que los géneros ahí están más rotos que de costumbre.

ACTO SEGUIDO hay que frecuentar a los amigos. En la cantina es más recomendable, pero el tiempo invertido puede variar de manera considerable. Un reloj no es buen compañero de cantina. Después de la mesa y esas cosas se tiene que comenzar el trabajo de expansión.

DICHO TRABAJO CONSISTE en repasar con ellos la noble tarea de comunicarse sin intereses mezquinos de por medio, de salir a tomar la plaza, a escribir ésta y aquella poesía, de caminar las calles carcomidas pero nuestras. Retírese un día prudente.

LLEGUE A CASA. Intercambie anécdotas con la familia como si fueran estampitas. Dígales que Madredeus, que el amigo en la cantina, que la plaza, que no hay política que valga, que no importa si no saben qué es la legitimidad y dónde radica la importancia del voto. Respete todo lo que digan. Creó algunas cosas. Pase así todo el fin de semana.

PASO 7. Se toma un baño ejemplar, también un buen vaso de agua mineral con hielo. El periódico editado sobre la mesa de siempre. Siéntese en el cómodo sillón. Suelte las piernas de la vista y de la mente sin ningún temor. Usted no es un animal político, ni un demócrata, cosa que es lo de menos, pues ya para ese momento tampoco le preocupará si lo es. ☐

11 Procure no monopolizar la toma de la plaza ni arengar contra los que no entienden su manera de ser demócrata. Parte de ser demócrata sin darse cuenta es precisamente dejar a los demás sujetos en su felicidad carente de democracia y no sentir envidia por ello. La plaza se toma viéndola desde una de las esquinas en posición de pecho tierra y cantando la canción de su preferencia.

12 Un militante es un ser que ve reducido su espacio de vida a unas siglas. Milita en una organización y ese hecho de militar le quita cualquier otra cualidad humana. Ya no es vecino y amigo, es compañero, y espera su conversión a líder.



“Vuelo Segunda Estación”
Óleo y acrílico sobre tela, 134x200 cm, 2005
Foto: Carlos Díaz Corona

Carlos Vargas Pons

[P I N T O R]

“The Triumph of Painting”, bajo este título se presentaron una serie de exposiciones en la Saatchi Gallery de Londres, de marzo a julio del año 2005. “The Triumph of Painting” sería, sin temor a exagerar, la manera de referirse a la trayectoria y al quehacer artístico de Carlos Vargas Pons.

El sobreponerse a la noción de crisis de la pintura sin negarla, implica una férrea vocación, además de una voluntad inquebrantable sustentada por la seriedad, el conocimiento, la constancia y una enorme disciplina.

Desde su obra temprana se evidencia esta característica de no escatimar ni con el detalle ni con el tiempo, hecho que nos hace por demás comprensible su profunda admiración hacia el pintor holandés Vermeer (1632-1675).

Su proceso, como el de todos, ha sufrido períodos de incertidumbre y extravío, conduciéndolo a búsquedas que paradójicamente le han servido de soporte, de orientación y de brújula. A medida que su trabajo va adquiriendo madurez, el oficio de pintor se impone y asimismo se reafirma su desdén por adoptar discursos en los que no cree.

Si analizamos con atención la obra de Carlos Vargas Pons, nos damos cuenta de la enorme cantidad de recursos técnicos de los que dispone. Su capacidad dibujística, el conocimiento de la pincelada, el tratamiento de las superficies, la estructura compositiva y su magnificencia cromática nos ofrecen una contundente muestra de su virtuosismo, tanto en la figuración como en sus trabajos más abstractos.

Sin el afán de particularizar en series determinadas, no podemos pasar por alto mencionar al agua como un elemento fundamental y protagonista. Como espectadores, la interpretación de la obra dependerá de la disposición que tengamos para asimilar propuestas que mezclan lo cotidiano con lo histórico, lo reconocible con lo desintegrado, la nitidez con la extraña sensación de sumergirnos en paisajes acuosos.

El elemento agua, con su enorme carga simbólico-expresiva, cobra una nutrida gama de significados; desde la simple percepción estética, a sensaciones más subjetivas, evocando atmósferas orgánicas conectadas con las emociones, la dinámica visual nos hace viajar por otra realidad que parece muy distante

de las superficies terrenas, donde las burbujas emergen como planetas en un universo que apenas conocemos.

Su propuesta temática está construida, o mejor dicho, deconstruida a base de elementos relacionados con el presente o el pasado, que al fusionarse cobran una nueva significación.

A partir de 1993, uno de los rasgos más sobresalientes en la obra de Carlos Vargas Pons son citas o referencias a escenas filmicas o a grandes pintores. Esto pudiera caer en la permanente discusión que se refiere a la supremacía del original sobre la controvertida validez de la apropiación. Sin embargo en este caso no existe el conflicto. Más que apropiarse de las imágenes pictóricas de otros, esta acción puede desdoblarse en varias lecturas: rendir homenaje a los artistas citados, registrar imágenes a través de los tiempos, como si fuera una bitácora histórica que revela la preocupación del pintor por compenetrarse con los movimientos más relevantes del arte universal. El artista muestra una audacia casi sacrilega y asume el reto que implica lograr la integración del motivo propio a la escenografía brindada por la cita, sin que la composición nos parezca ajena, una vez superpuesta. En toda su obra se hace evidente el heroico propósito de rescatar la pintura con la pintura misma.

Es tal la energía que se desprende de sus composiciones, que a pesar de tratarse de grandes formatos, la contundencia escénica y el protagonismo cromático parecieran luchar por ir más allá de los límites de su propio marco; no nos extrañaría ver al color desbordado, trepando por los muros para ocupar sin recato esos espacios llenos de piso a techo, de pared a pared, y así consumir el acto “The Triumph of Painting”.



"Vuelo"
Óleo y acrílico sobre tela, 134x200 cm, 2005 / Foto: Carlos Díaz Corona



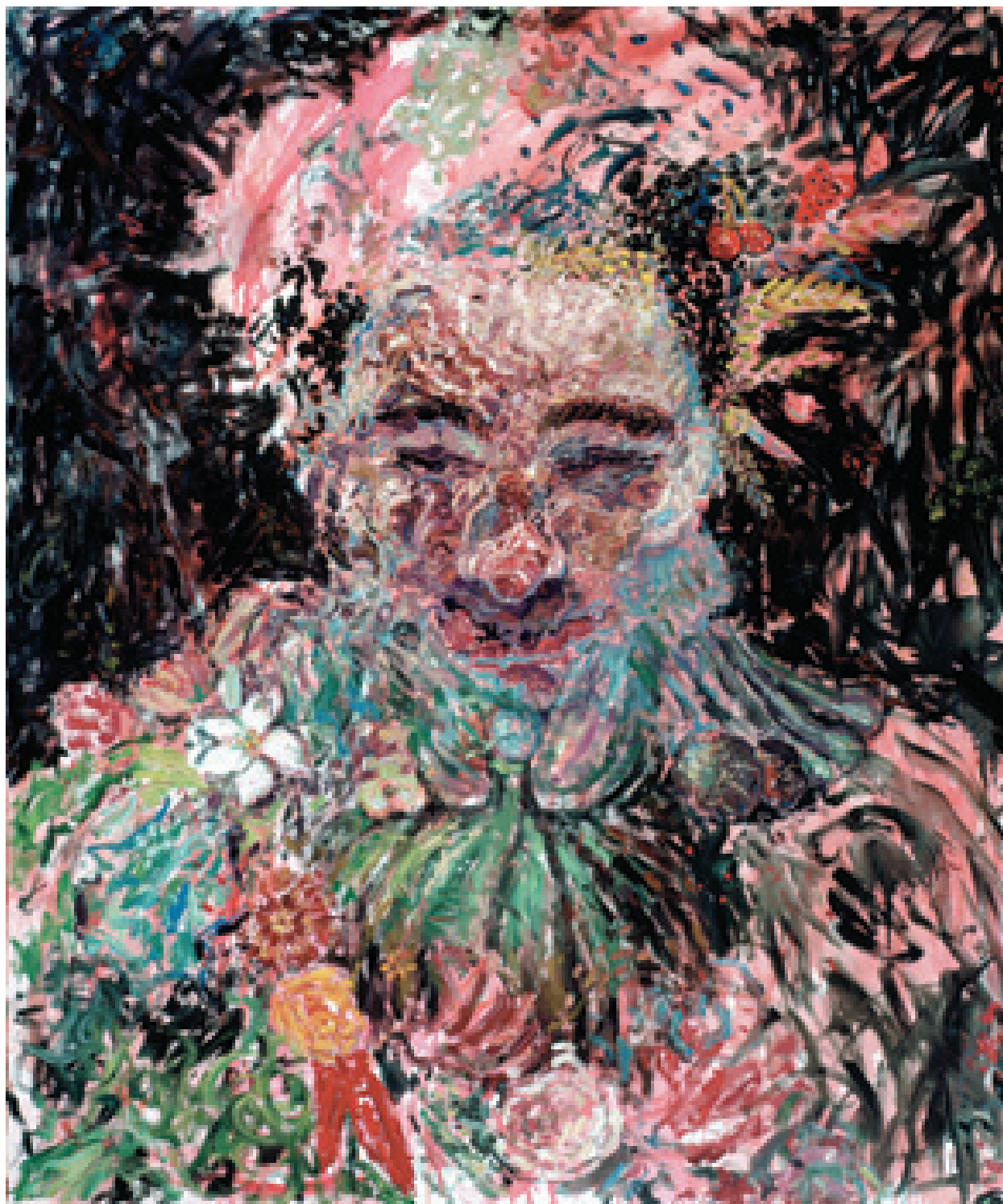
"Verano siguiente" (según Antonio Ruiz "El Corcito")
Óleo sobre tela, 180x180 cm, 2005 / Foto: Carlos Díaz Corona



"Fernanda I"
Óleo sobre tela, 200x133 cm, 2005 / Foto: Carlos Díaz Corona



"Desfile Patrio" (según Antonio Ruiz "El Corcito")
Óleo y acrílico sobre tela, 145x200 cm, 2005 / Foto: Carlos Díaz Corona



"Autorretrato como Vertumnus" (según Arcimboldo)
Óleo y acrílico sobre tela, 214x174 cm, 1994 / Foto: Rubén Orozco



"Sin Título" (según Basquiat)
Óleo sobre tela, 172x250 cm, 1993 / Foto: Rubén Orozco



"Paso de la Laguna Estigia" (según Patinir)
Óleo y acrílico sobre tela, 159x200 cm, 1995 / Foto: Rubén Orozco



"El Fin de la Fiesta" (según Picasso)
Óleo y acrílico sobre tela, 180x230 cm, 2005 / Foto: Carlos Díaz Corona



"Tótem y Farsa" (según Chirico)
Óleo y acrílico sobre tela, 185x200 cm, 2006 / Foto: Carlos Díaz Corona



FELIPE ESTÉVEZ LUGO¹

La aritmética de la alternancia en el estado de Jalisco



Introducción

EL PRESENTE DOCUMENTO intenta describir las particularidades del proceso de alternancia en el estado de Jalisco, a partir de los resultados electorales en el período de 1995 a 2006 y, a la vez, establecer un marco cuantitativo que sirva de contexto a trabajos que, con un enfoque interdisciplinario, analicen los motivos que llevan a decidir a los jaliscienses a votar por uno u otro partido.

CABE SEÑALAR, que si bien en los diversos procesos electorales que se han desarrollado en el estado han participado diferentes partidos, la descripción se circunscribe al voto a favor de los tres principales partidos políticos, esto es: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El universo electoral

EL UNIVERSO ELECTORAL del estado de Jalisco, según cifras del Instituto Federal Electoral del mes de junio del presente año, ascendió a 4 millones 708 mil 658 ciudadanos, que representan un 6.6 por ciento del total nacional. Con relación al año de 1995, en el que los ciudadanos con derecho a voto eran 2 millones 903 mil 944, el total estatal presenta un incremento de 62.15. La estructura de acuerdo al género de los ciudadanos está formada por un 52.1 por ciento, de mujeres y un 47.9 de hombres. Los grupos de edad que predominan son los correspondientes a los jóvenes, así, el 56.9 por ciento de la población en condiciones de votar se ubica entre los 18 y 39 años, lo que representa un comportamiento similar al que se observa a nivel nacional.

EN EL AÑO 2006 el universo ciudadano en Jalisco se distribuye entre los 20 distritos electorales del estado (ver cuadro 1), de la siguiente forma:

DIEZ DE LOS VEINTE DISTRITOS integran el 53.9 por ciento de los ciudadanos que forman parte del listado nominal, y se observa que de estos diez, cuatro tienen cabecera en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el 10 y el 6, con cabecera en el municipio de Zapopan, los

¹ Profesor del Departamento de Economía del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. (CUCEA). Universidad de Guadalajara. festevez_56@hotmail.com

que agrupan el mayor número de electores con el 5.7 por ciento, cada uno de ellos, por su parte, los distritos 16 y 7 con cabecera en el municipio de Tlaquepaque se ubican en el tercer y décimo lugar en cuanto al número de votantes, contando con el 5.6 y el 5.0 por ciento del total de ciudadanos. Complementan esta lista los distritos 18, 19, 17, 5, 3, y 15, cuyas cabeceras distritales se encuentran en los municipios de Autlán de Navarro, Zapotlán el Grande, Jocotepec, Puerto Vallarta y La Barca, enumerándose en cada uno, un número de electores que gira en torno al 5.1 por ciento del total estatal.

EN LOS DISTRITOS MENCIONADOS resalta que, excepto en los distritos 15, 18 y 19, el resto de los que forman parte de este grupo presentan crecimiento en el número de ciudadanos que los integran entre 1995 y 2006, y resalta que los distritos 7, y 6, con cabecera en Tlaquepaque y Zapopan, son los que presentan el mayor incremento, pasando del 2.9, y el 3.8 al 5.0 y 5.7 por ciento del total estatal en el año 2006.

DE LOS 10 DISTRITOS RESTANTES, ocho tienen su cabecera en la ZMG, y corresponden respectivamente a la ciudad de Guadalajara el 8, 9, 11, 12, 13, y 14, en tanto que el 4 y el 20, pertenecen a Zapopan y Tonalá en este orden. Respecto a este grupo, se observa que los distritos con cabecera en la ciudad de Guadalajara han disminuido su importancia relativa respecto al total estatal entre 1995 y 2006, en tanto que los dos restantes la han visto incrementada, presentándose el crecimiento más significativo en el distrito 20 con cabecera en Tonalá, no obstante, cada uno, por sí solo, no representa más del 4.9 por ciento del total.

CUADRO 1

Estado de Jalisco
Listado nominal (distribución de electores) por distrito local electoral
Orden con base en el listado nominal de 2006
1995-2006

Dto: Local *	Cabecera Distrital	% 1995	% 1997	% 2000	% 2003	% 2006	% Acumulado 2006
10	Zapopan	5,7	5,9	6,1	5,9	5,7	5,7
6	Zapopan	3,8	4,0	4,7	5,2	5,7	11,4
16	Tlaquepaque	5,0	5,3	5,5	5,6	5,6	17,0
18	Autlán de Navarro	6,2	5,9	5,7	5,6	5,5	22,5
19	Zapotlán el Grande	6,2	6,0	5,6	5,4	5,3	27,9
17	Jocotepec	5,7	5,5	5,4	5,3	5,3	33,2
5	Puerto Vallarta	4,7	4,4	4,8	5,0	5,2	38,4
3	Tepatitlán	5,1	5,0	5,1	5,2	5,2	43,7
15	La Barca	5,6	5,4	5,2	5,2	5,2	48,9
7	Tlaquepaque	2,9	3,3	3,8	4,2	5,0	53,9
2	Lagos de Moreno	4,5	4,7	4,8	4,9	5,0	58,9
1	Colotlán	5,2	5,2	4,9	4,9	4,9	63,8
12	Guadalajara	5,9	5,8	5,4	5,1	4,8	68,6
20	Tonalá	3,0	3,4	4,1	4,2	4,6	73,1
11	Guadalajara	5,4	5,2	4,9	4,8	4,6	77,7
8	Guadalajara	5,4	5,3	5,0	4,9	4,5	82,2
9	Guadalajara	5,2	5,0	4,9	4,8	4,5	86,8
13	Guadalajara	5,5	5,4	5,1	4,8	4,5	91,2
4	Zapopan	4,1	4,0	4,3	4,3	4,4	95,6
14	Guadalajara	4,9	5,1	4,9	4,7	4,4	100,0
Total general		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Estimaciones con base en el listado nominal correspondiente a cada proceso electoral publicados en el servidor web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; <http://www.iej.org.mx/resultados.index.php>, y, del Instituto Federal Electoral: <http://www.inegi.org.mx>

*La división distrital en base a la cual se hacen las estimaciones es la vigente a partir del Acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, del 30 de noviembre de 2005.





LOS DOS DISTRITOS RESTANTES, el 2 y el 1, con cabecera en Lagos de Moreno y Colotlán, presentan un comportamiento similar al descrito, es decir, el primero aumenta su importancia relativa, y el segundo la disminuye; sin embargo, cada uno por sí mismo representa no más del 5 por ciento del total del universo electoral de Jalisco.

LA DESCRIPCIÓN EFECTUADA da cuenta de que en los últimos doce años se ha dado un proceso de concentración del electorado en las zonas urbanas, y como de hipótesis se puede decir que ello es reflejo del crecimiento económico del estado de Jalisco, que se caracteriza por ser altamente concentrador y generar una dinámica poblacional de atracción hacia los principales polos de desarrollo, y en consecuencia explica la concentración del electorado.

La votación efectiva

UNA PRIMERA APROXIMACIÓN al comportamiento electoral de los jaliscienses se obtiene a partir de la votación efectiva, la cual permite apreciar el nivel de participación y abstencionismo por parte de la ciudadanía en los procesos electorales. En el estado de Jalisco, para el período 1995-2006 en relación a estos fenómenos (ver cuadro 2), en el ámbito distrital destaca que para el estado en su conjunto, la participación ciudadana manifestada a través del voto ha disminuido de manera importante, es decir, en el año de 1995 acudieron a las urnas más del 70 por ciento de los ciudadanos, en tanto que en el proceso electoral del presente año sólo asistió el 60.9, en otras palabras, el abstencionismo ha crecido al pasar en este período del 27.1 al 39.1 por ciento.

CUADRO 2

Estado de Jalisco

Votación efectiva por distrito local electoral; con base en las elecciones de gobernador y diputados locales 1995-2006

Dto: Local *	Cabecera Distrital	Orden en Base a 2006	% 2006	% 2003	% 2000	% 1997	% 1995
10	Zapopan	1	68,0	53,3	58,0	64,1	79,8
12	Guadalajara	2	68,0	56,4	60,9	nd	79,5
8	Guadalajara	3	67,4	56,2	60,9	64,9	77,1
13	Guadalajara	4	63,9	54,7	58,4	nd	75,4
14	Guadalajara	5	62,7	51,9	54,5	61,7	79,5
11	Guadalajara	6	62,1	53,8	56,3	62,2	74,2
9	Guadalajara	7	61,1	52,7	55,2	65,3	72,6
7	Tlaquepaque	8	61,0	48,9	53,8	68,7	75,8
1	Colotlán	9	60,4	59,8	65,1	75,3	73,5
19	Zapotlán el Grande	10	60,4	60,9	63,5	72,7	71,4
6	Zapopan	11	60,1	47,2	51,6	64,2	73,2
4	Zapopan	12	60,1	49,1	52,8	65,1	71,4
3	Tepatitlán	13	59,7	58,0	64,5	73,0	76,5
16	Tlaquepaque	14	59,3	51,2	54,5	64,9	76,4
20	Tonalá	15	58,6	51,8	57,1	nd	79,4
17	Jocotepec	16	58,6	58,0	64,3	75,4	71,7
15	La Barca	17	58,2	56,1	59,6	70,1	67,5
2	Lagos de Moreno	18	58,2	54,8	57,0	71,3	71,2
18	Autlán de Navarro	19	56,8	57,1	61,1	72,4	69,6
5	Puerto Vallarta	20	54,8	55,2	54,5	69,6	63,7
Total general			60,9	54,5	58,4	78,0	73,9

Fuente: Estimaciones con base en el listado nominal, y a los resultados correspondientes a cada proceso electoral publicados en el servidor web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; <http://www.iej.org.mx/resultados.index.php>, y, del Instituto Federal Electoral; <http://www.ife.org.mx>

*La división distrital con base a la cual se hacen las estimaciones es la vigente a partir del Acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, del 30 de noviembre de 2005.



ESTE INDICADOR GLOBAL, evidencia el comportamiento a nivel distrital, observándose en el cuadro mencionado, que de los veinte distritos, solo ocho presentan un nivel de participación mayor a la media del estado, asimismo destaca que los ocho tienen su cabecera distrital en municipios que forman parte de la ZMG, y son por orden de importancia: el 10, con cabecera en Zapopan; y, con cabecera en Guadalajara los distritos; 12, 8, 13, 14, 11, y 9, finalmente en este grupo se encuentra el distrito 7 con cabecera en Tlaquepaque.

UN SEGUNDO GRUPO DE DISTRITOS, está formado por aquellos cuyo nivel de participación es similar al estatal, y estos: son el 1, con cabecera en Colotlán; el 19, cuya cabecera se ubica en Zapotlán el Grande, y finalmente el 6 y el 4, ambos con cabecera en Zapopan.

LOS DISTRITOS RESTANTES, por su parte, presentan un nivel de participación menor al del estado para el año de 2006, siendo en orden de importancia: el 3, 16, 20, 17, 15, 2, 18, y 5, a los cuales corresponden, las cabeceras de los municipios siguientes: Tepatitlán, Tlaquepaque, Tonalá, Jocotepec, La Barca, Lagos de Moreno, Autlán de Navarro, y Puerto Vallarta, respectivamente. Un rasgo que distingue a estos distritos es que son rurales o que si bien cuentan con zonas urbanas, aún existe en ellos importantes núcleos de población rural.

DE MANERA GENERAL se puede decir, que si bien es cierto que el nivel de participación en todos los distritos rebasa el 50 por ciento, esta no alcanza los niveles observados en los procesos de 1995 y 1997, no obstante, con relación a los procesos de 2000 y 2003, se observa un incremento en los ciudadanos que asistieron a votar, en otras palabras, en el proceso de este año se observa una disminución del abstencionismo respecto a estos procesos. No obstante, destaca que existe un mayor nivel de participación o menor nivel de abstencionismo ciudadano en los núcleos de población urbana, respecto de aquéllos en los que predomina o tienen importante presencia la población rural.

Las simpatías partidistas

LA SIMPATÍA O FILIACIÓN hacia un partido político se concreta el día de los comicios a través del voto; mediante este acto, los ciudadanos a la vez que eligen a sus representantes y gobernantes, reafirman la aceptación y el rechazo, sus filias y sus fobias, hacia los partidos y sus candidatos. Para éstos partidos políticos y sus candidatos, el hecho se traduce en que asumen la responsabilidad de encabezar y coordinar los esfuerzos de la sociedad vía las diferentes instancias de la administración pública, cuando han sido elegidos para ocupar puestos correspondientes al poder Ejecutivo, así como ser los portavoces de los intereses y las inquietudes de la ciudadanía, en el caso de que hayan sido elegidos para ocupar escaños en el Poder Legislativo.

ASÍ LA SOCIEDAD DEFINE O REDEFINE en cada proceso electoral, el rumbo por donde desea transitar, otorgando o retirando a los partidos políticos su representación, y dando lugar a la alternancia.

EN EL ESTADO DE JALISCO, el fenómeno de la alternancia se ha manifestado en los procesos electorales llevados a cabo en el periodo de 1995

a 2006. Como resultado de las elecciones de 1995, el Ejecutivo estatal que hasta ese momento había estado a cargo de un miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por primera ocasión quedó en manos de un miembro del Acción Nacional (PAN), y fue refrendada la gubernatura en las elecciones de 2000, y en las de julio del presente año.

POR SU PARTE, EN EL CONGRESO DEL ESTADO, la alternancia se hace evidente en la composición partidista de sus miembros elegidos bajo el principio de mayoría relativa, esto es: en 1995, 17 diputados pertenecen al PAN, y 3 al PRI; para 1997, participan 9 miembros del PAN, y 11 del PRI, cambiando de nuevo la composición en el año 2000, al tener presencia 14 integrantes del PAN, y 6 del PRI, modificándose nuevamente la estructura del Congreso en el año 2003, al contar con 6 representantes panistas y 14 priistas; la próxima legislatura estatal, resultado de los comicios de este año, contará con 19 legisladores de mayoría relativa del PAN y 1 del PRI.

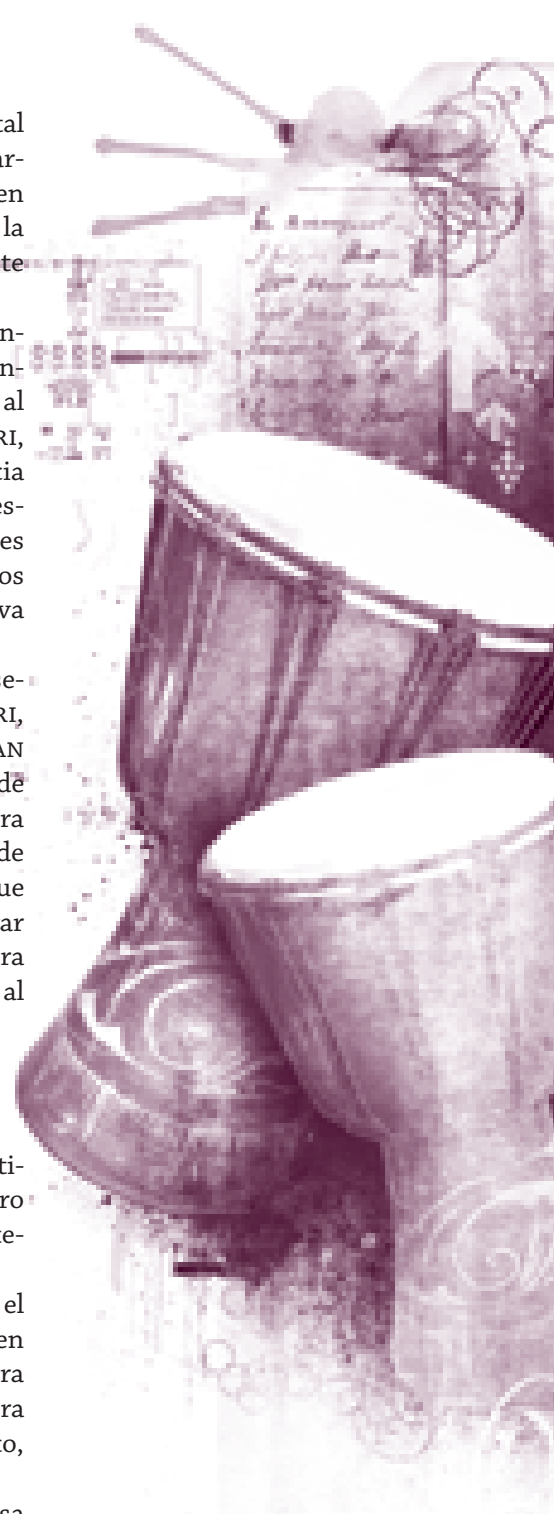
Finalmente para el próximo trienio los 125 cabildos del estado serán encabezados por 63 ciudadanos pertenecientes al PAN, 46 al PRI, 10 a la coalición PRD-PT, y 5 al PVEM, y destaca un empate entre el PAN y el PRI en el municipio de Tuxcueca. Asimismo, como resultado de los comicios del presente año, sobresale el hecho de que, por primera ocasión, el PAN es el partido que asume la mayoría de las alcaldías de Jalisco y retoma la mayoría en el Congreso. Lo anterior hace ver que la alternancia es una realidad en el estado, y se ratifica al observar que en los 125 municipios que lo conforman, solo en 10 de ellos, para el período en consideración, se ha mantenido un mismo partido al frente del Cabildo.

La fuerza partidista

LA ALTERNANCIA es asimismo reflejo del proceso de consolidación partidista entre la población, como se muestra en el cuadro 3. Este cuadro refleja el porcentaje promedio entre 1995-2006, de la votación obtenida por partido en cada distrito local electoral.

EN EL CUADRO SEÑALADO, se observa que el PAN se ha afianzado en el transcurso del período de referencia, en el estado en su conjunto y en el ámbito distrital, lo cual da lugar a que en el presente sea la primera fuerza electoral, seguida del PRI, mientras que el PRD ocupa la tercera posición, con porcentajes promedio de 45.5, 38.2, y 8.7, por ciento, respectivamente.

A NIVEL DE LOS DISTRITOS, destaca que la fuerza del PAN descansa principalmente en los que tienen un carácter urbano. En orden descendente, excepto por el caso del distrito 3, con cabecera en Tepatlán, 10 distritos con cabecera en municipios de la ZMG, son en los que el PAN cuenta con una fuerza promedio mayor a su fuerza estatal y prevalece respecto a los demás partidos, en ese orden, en los 10 distritos restantes, salvo el caso de los distritos con cabecera en Zapopan, y el 7, con cabecera en Tlaquepaque, en los que tiene una menor fuerza.



CUADRO 3

Estado de Jalisco

Distribución porcentual promedio (fuerza de partido) por distrito local de la votación en cada elección con base en las elecciones de diputados locales y gobernador 1995-2006

Clasificación Distrital con base en el PAN						Clasificación Distrital con base en el PRI					Clasificación Distrital con base en el PRD						
Dto: Local *	Cabecera Distrital	Partido Ganador 2006	% Prom PAN	% Prom PRI	% Prom PRD	Dto: Local *	Cabecera Distrital	% Prom PAN	% Prom PRI	% Prom PRD	Dto: Local *	Cabecera Distrital	% Prom PAN	% Prom PRI	% Prom PRD		
10	Zapopan	PAN	57,6	30,5	5,8	1	Colotlán	36,3	44,4	12,8	18	Autlán de Navarro	36,5	39,9	15,6		
12	Guadalajara	PAN	55,8	30,5	6,8	5	Puerto Vallarta	41,2	43,1	10,3	1	Colotlán	36,3	44,4	12,8		
3	Tepatitlán	PAN	53,7	37,4	3,4	6	Zapopan	43,3	42,9	6,3	7	Tlaquepaque	41,1	38,4	12,7		
8	Guadalajara	PAN	50,2	35,6	7,3	4	Zapopan	43,4	42,4	7,1	17	Jocotepec	36,7	40,9	12,3		
14	Guadalajara	PAN	47,8	36,5	7,8	17	Jocotepec	36,7	40,9	12,3	19	Zapotlán el Grande	41,2	39,3	10,9		
20	Tonalá	PAN	47,6	38,6	6,8	15	La Barca	42,3	40,4	10,3	15	La Barca	42,3	40,4	10,3		
13	Guadalajara	PAN	47,5	38,2	7,0	18	Autlán de Navarro	36,5	39,9	15,6	5	Puerto Vallarta	41,2	43,1	10,3		
11	Guadalajara	PAN	45,9	39,0	7,5	19	Zapotlán el Grande	41,2	39,3	10,9	9	Guadalajara	45,7	38,8	8,0		
16	Tlaquepaque	PAN	45,9	38,6	7,8	11	Guadalajara	45,9	39,0	7,5	16	Tlaquepaque	45,9	38,6	7,8		
9	Guadalajara	PAN	45,7	38,8	8,0	9	Guadalajara	45,7	38,8	8,0	14	Guadalajara	47,8	36,5	7,8		
4	Zapopan	PAN	43,4	42,4	7,1	20	Tonalá	47,6	38,6	6,8	11	Guadalajara	45,9	39,0	7,5		
6	Zapopan	PAN	43,3	42,9	6,3	16	Tlaquepaque	45,9	38,6	7,8	8	Guadalajara	50,2	35,6	7,3		
2	Lagos de Moreno	PAN	43,0	36,6	5,8	7	Tlaquepaque	41,1	38,4	12,7	4	Zapopan	43,4	42,4	7,1		
15	La Barca	PAN	42,3	40,4	10,3	13	Guadalajara	47,5	38,2	7,0	13	Guadalajara	47,5	38,2	7,0		
5	Puerto Vallarta	PAN	41,2	43,1	10,3	3	Tepatitlán	53,7	37,4	3,4	12	Guadalajara	55,8	30,5	6,8		
19	Zapotlán el Grande	PRI	41,2	39,3	10,9	2	Lagos de Moreno	43,0	36,6	5,8	20	Tonalá	47,6	38,6	6,8		
7	Tlaquepaque	PAN	41,1	38,4	12,7	14	Guadalajara	47,8	36,5	7,8	6	Zapopan	43,3	42,9	6,3		
17	Jocotepec	PAN	36,7	40,9	12,3	8	Guadalajara	50,2	35,6	7,3	2	Lagos de Moreno	43,0	36,6	5,8		
18	Autlán de Navarro	PAN	36,5	39,9	15,6	12	Guadalajara	55,8	30,5	6,8	10	Zapopan	57,6	30,5	5,8		
1	Colotlán	PAN	36,3	44,4	12,8	10	Zapopan	57,6	30,5	5,8	3	Tepatitlán	53,7	37,4	3,4		
Total general			45,5	38,2	8,7	Total general			45,5	38,2	8,7	Total general			45,5	38,2	8,7

Fuente: Estimaciones con base en los resultados correspondientes a cada proceso electoral publicados en el servidor web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco; <http://www.iej.org.mx/resultados.index.php>.
*La división distrital con base en la cual se hacen las estimaciones es la vigente a partir del Acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco del día 30 de noviembre de 2005.

CON RELACIÓN AL PRI, se observa un comportamiento opuesto al del PAN, es decir, los distritos rurales son en los que presenta una mayor fuerza partidista. En orden descendente, sobresale el distrito 1, con cabecera en Colotlán, como el distrito en el cual el PRI presenta mayor fuerza; y para el PAN significa su menor fortaleza. Los nueve distritos restantes en los cuales el PRI tiene una fuerza promedio mayor respecto a su fuerza estatal (38.2 por ciento) , destaca que 5 son rurales y 4 tienen su cabecera en la ZMG, siendo estos el 4 y 6, de Zapopan, y el 11 y 9, de Guadalajara. En estos el PAN por su parte, tiene una fuerza promedio similar a la que tiene a en todo el estado. Los distritos en los cuales el PRI presenta una fuerza promedio menor a su fortaleza estatal son, salvo el 3 y el 2, distritos con cabecera en la ZMG.

LA FUERZA ELECTORAL DEL PRD presenta un comportamiento similar al del PRI, es decir, una fuerza de partido mayor a su media estatal, en los distritos rurales, descendiendo conforme los distritos adquieren un carácter urbano.

LO ANTERIOR PERMITE INFERIR que las simpatías partidistas no necesariamente se traducen en fuerza partidista de una manera permanente, es decir, si bien es cierto que de manera global se observa para el período en consideración que el PAN ha consolidado su simpatías en las zonas urbanas, con relación a las rurales, en tanto que el PRI y el PRD, presentan un comportamiento opuesto, el predominio de los partidos, ni es absoluto, ni es para siempre.

El voto diferenciado

EL LLAMADO VOTO DIFERENCIADO, o voto cruzado, refleja la decisión del ciudadano de emitir su sufragio por diferentes partidos o candidatos en una misma elección, lo que explica el porqué, en un mismo distrito o municipio, resulten ganadores diferentes partidos o candidatos en un proceso. Desde este punto de vista el voto diferenciado es parte de la alternancia (ver cuadro 4).

CON RELACIÓN AL ESTADO EN SU CONJUNTO en términos distritales, el partido con un mayor voto diferenciado promedio es el PRI, con un 4.6 por ciento, seguido del PRD y el PAN, con 1.6, y 0.6 por ciento, respectivamente.

RESPECTO AL PAN, se observa que en orden descendente los distritos con cabecera en el ámbito rural tiene un alto voto diferenciado, y destaca que los 10 primeros lugares en ese orden tienen ese perfil, salvo el distrito 10 de Zapopan y el 7 de Tlaquepaque. Por su parte los distritos en los cuales la población muestra una mayor estabilidad con relación al PAN, es decir, un menor porcentaje de voto diferenciado, son urbanos. Esta característica predomina en todos los distritos con cabecera en la ZMG.

CUADRO 4
Estado de Jalisco
Voto diferenciado promedio por distrito local con base en las elecciones de gobernador, diputados locales, presidentes municipales
1995-2006

Clasificación Distrital con base en el PAN					Clasificación Distrital con base en el PRI					Clasificación Distrital con base en el PRD				
Dto Local *	Cabecera Distrital	PAN	PRI	PRD	Dto Local *	Cabecera Distrital	PAN	PRI	PRD	Dto Local *	Cabecera Distrital	PAN	PRI	PRD
19	Zapotlán el Grande	4,4	2,7	2,2	8	Guadalajara	1,1	8,1	2,5	18	Autlán de Navarro	1,5	4,2	2,8
15	La Barca	2,8	1,5	1,5	12	Guadalajara	1,0	7,5	2,2	8	Guadalajara	1,1	8,1	2,5
2	Lagos de Moreno	2,7	1,2	1,0	10	Zapopan	1,5	7,2	2,1	13	Guadalajara	1,1	6,9	2,4
20	Tonalá	2,5	5,8	1,8	13	Guadalajara	1,1	6,9	2,4	17	Jocotepec	1,3	3,2	2,3
3	Tepatitlán	2,0	1,4	0,2	4	Zapopan	0,8	6,6	2,1	7	Tlaquepaque	1,5	4,0	2,2
5	Puerto Vallarta	1,8	1,9	1,0	9	Guadalajara	0,9	6,4	2,1	14	Guadalajara	1,0	5,6	2,2
1	Colotlán	1,6	3,6	1,4	11	Guadalajara	1,3	6,2	2,2	19	Zapotlán el Grande	4,4	2,7	2,2
10	Zapopan	1,5	7,2	2,1	6	Zapopan	0,7	6,2	1,8	11	Guadalajara	1,3	6,2	2,2
18	Autlán de Navarro	1,5	4,2	2,8	16	Tlaquepaque	1,4	6,0	2,1	12	Guadalajara	1,0	7,5	2,2
7	Tlaquepaque	1,5	4,0	2,2	20	Tonalá	2,5	5,8	1,8	10	Zapopan	1,5	7,2	2,1
16	Tlaquepaque	1,4	6,0	2,1	14	Guadalajara	1,0	5,6	2,2	4	Zapopan	0,8	6,6	2,1
17	Jocotepec	1,3	3,2	2,3	18	Autlán de Navarro	1,5	4,2	2,8	9	Guadalajara	0,9	6,4	2,1
11	Guadalajara	1,3	6,2	2,2	7	Tlaquepaque	1,5	4,0	2,2	16	Tlaquepaque	1,4	6,0	2,1
13	Guadalajara	1,1	6,9	2,4	1	Colotlán	1,6	3,6	1,4	6	Zapopan	0,7	6,2	1,8
8	Guadalajara	1,1	8,1	2,5	17	Jocotepec	1,3	3,2	2,3	20	Tonalá	2,5	5,8	1,8
14	Guadalajara	1,0	5,6	2,2	19	Zapotlán el Grande	4,4	2,7	2,2	15	La Barca	2,8	1,5	1,5
12	Guadalajara	1,0	7,5	2,2	5	Puerto Vallarta	1,8	1,9	1,0	1	Colotlán	1,6	3,6	1,4
9	Guadalajara	0,9	6,4	2,1	15	La Barca	2,8	1,5	1,5	2	Lagos de Moreno	2,7	1,2	1,0
4	Zapopan	0,8	6,6	2,1	3	Tepatitlán	2,0	1,4	0,2	5	Puerto Vallarta	1,8	1,9	1,0
6	Zapopan	0,7	6,2	1,8	2	Lagos de Moreno	2,7	1,2	1,0	3	Tepatitlán	2,0	1,4	0,2
Total general		0,6	4,6	1,9	Total general		0,6	4,6	1,9	Total general		0,6	4,6	1,9

Fuente: Estimaciones basados en los resultados correspondientes a cada proceso electoral, publicados en el servidor web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: <http://www.iej.org.mx/resultados.index.php>.
*La división distrital con base en la cual se hacen las estimaciones, es la vigente a partir del Acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Jalisco del día 30 de noviembre de 2005.

EL PRI, POR SU PARTE, presenta los más altos niveles de voto cruzado en los distritos urbanos. Así, en orden descendente, todos los distritos con cabecera en la ZMG presentan un alto porcentaje de ciudadanos que, de ejercer ese derecho si bien votan por el PRI, en el momento, dividen su voto. Esto es, el voto ha favor del PRI, en las zonas urbanas muestra un alto nivel de volatilidad. A su vez, conforme los distritos adquieren un perfil rural, se observa que el porcentaje de ciudadanos simpatizantes del PRI cuyo voto se divide, disminuye, en otras palabras, el voto a su favor se estabiliza.

EN LO GENERAL, el comportamiento de los ciudadanos que votan a favor del PRD, y que en el momento de hacerlo lo hacen diferenciadamente, presenta un proceder caracterizado por un mayor nivel de volatilidad en los distritos urbanos que en los rurales. Dicho de otro modo, es similar al del PRI; no obstante, en la medida que es menor en términos porcentuales al del PRI, es posible decir que es más estable.

Consideración final

LA ALTERNANCIA ELECTORAL es parte y resultado del proceso de transición democrática. Estado de Jalisco, se caracteriza por el crecimiento en la competitividad de los partidos que participan en los procesos electorales, como reflejo del fortalecimiento de simpatías partidistas, las cuales no son absolutas ni para siempre, es decir, si bien se presentan diferencias en el comportamiento electoral entre la población urbana y rural, estas no son homogéneas, puesto que dentro de los distritos y municipios que los integran persisten diferencias que hacen ver la necesidad de profundizar en su análisis; en otras palabras, es necesario ir más allá de la descripción cuantitativa del proceso. 

El aforismo, o escribo en tamaño carta porque carezco de oficio

ALEJANDRO VARGAS VÁZQUEZ *



AZORÍN, cuyo nombre verdadero era José Martínez Ruiz, escribió que lo deseable de todo aquello que puesto sobre la mesa llamara su atención para leerlo, tuviera como mínimo un requisito: ser un texto de palabras breves e ideas profundas, descripción muy cercana a la exactitud de ese género que ha sido llamado “aforístico”, entendido esto tal como lo define la Real Academia Española: sentencia breve y doctrinal que se propone como regla en alguna ciencia o arte. Adolfo Bioy Casares, Graham Green, el prodigioso Gustave Flaubert, Roland Barthes, el enciclopedista Dennis Diderot, son tan sólo algunos de los que, proponiéndoselo o no, han cultivado este género, hasta elevarlo a la categoría de las reflexiones imprescindibles, aquellas que superan, con creces, y se enlazan a la perfección con el adjetivo “ubérrimo”, hasta celebrarlo de manera espléndida. Basta citar tan sólo algunas de ellas, sin por esto incurrir en el desliz, fácil siempre, como todos los guiños de esa virtud imperecedera para aún no suficientemente valorada: la flojera. Pienso en la hora: las 6:30 de la mañana, y todo es sereno y silencioso.

EL NOVELISTA ESTADOUNIDENSE escribió, para sí mismo y para la ofuscación de biógrafos y apologistas, una frase lapidaria y de verdad perpetua, eterna, irrefutable: “Nunca hubo una buena biografía de un buen novelista. No podría haberla. Un novelista son demasiadas personas, si es que es bueno”. El mismo

* editor_folios@ieej.org.mx



escritor –ya en ese momento, con una copa de escocés entre el pecho y su mano– afirmaba que no tenía ninguna prisa en frenar o aplazar la visita ineludible de la parca, ante la pregunta de si no sabía que el alcohol era un veneno lento pero seguro.

CON EL PODER SINTETIZADOR de la frase breve; con la magnífica discreción de aquel que ha hecho todo un argumento con pocas palabras; con la sabiduría de ese guatemalteco, Augusto Monterroso, que nos legó la historia más eterna en una frase infinita, como la voluta del volcán que más cercano se localice al lugar donde se encuentre el que esto posiblemente lee, así el aforismo procede: da verdades rotundas, ilumina lo oscuro de los valles cognitivos, sorprende por su lucidez condensada, como el chip de los electrones humanos que corren, veloces, en las mentes de brillos titilantes.

“ESCRIBO PARA EVITAR que el miedo de la muerte se agregue al miedo de la vida”, escribió el escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, autor de esa monumental novela, *Yo el supremo*.

El dramaturgo irlandés, George Bernard Shaw afirmaba, sin la menor dubitación, lo siguiente: “Aunque soy hombre de letras, no deben suponer que no he intentado ganarme la vida de manera honrada”.

EL CIENTÍFICO, FILÓSOFO Y ESCRITOR francés, Blas Pascal, escribió: “Si he escrito esta carta tan larga, ha sido porque no he tenido tiempo de hacerla más corta”, mientras que el también oriundo de Francia, Albert Camus, Premio Nobel de Literatura 1957, afirmó que “Los que escriben con claridad tienen lectores; los que escriben oscuramente tienen comentaristas”.

DECÍA VICENTE HUIDOBRO, el gran innovador de la poesía, del ejercicio vital de las palabras, un hombre que cayó a la literatura de vanguardia montado en un paracaídas en descenso que: “El realismo en el sentido usual de la palabra, es decir, como descripción más o menos hábil de las verdades preexistentes, no nos interesa y ni siquiera lo discutimos, pues la verdad artística empieza allí donde termina la verdad de la vida. El realismo carece de carta de ciudadanía en nuestro país”.

ASÍ, EL AFORISMO ES EL ARTE ALQUÍMICO de la condensación de las verdades rotundas, elevadas a la categoría, siempre nítida, de las certezas universales. 



El gobierno en el futuro,

de Noam Chomsky,

una charla del pasado en el presente

En 1970, el lingüista, filósofo y activista político Noam Chomsky dictó una conferencia en el Perry Center de Nueva York, en la que,

con su estilo crítico y mordaz, disertó acerca de las posibilidades de transformación de la sociedad frente a lo que no dudó en caracterizar como “barbarie contemporánea”.

A PRIMERA VISTA, veintiséis años parecen demasiados para la difusión masiva de ese texto. Sin embargo, las ideas vertidas ese día en Nueva York cobran vigencia hoy en nuestra sociedad por el escenario político que enfrentamos.

“¿CUÁL ES EL PAPEL DEL ESTADO en una sociedad industrial avanzada?” En su texto, Chomsky se propone responder a esta pregunta bajo la discusión de cuatro posiciones “un tanto idealizadas”; es decir, bajo el análisis de cuatro vertientes ideológicas en torno a la teoría social y del Estado, llamadas por el autor como: liberal clásica, libertaria socialista, socialista de Estado y capitalista de Estado.

SI BIEN CHOMSKY ELABORÓ estas posturas de cara al panorama que enfrentarían las principales sociedades mundiales de la década de los setenta frente a su porvenir sociocultural y económico, vale la pena su revisión a manera de evaluación, desarrollo y confrontación con las sociedades actuales dentro de nuestro contexto; es por ello que apenas el año anterior, la editorial Anagrama, en su Colección Argumentos, las publicara por primera vez en español.

DE ENTRADA, el autor delinea el liberalismo clásico como una oposición a todas las formas de intervención estatal en la vida social y personal. Para hacerlo, retoma elementos de Wilhelm von Humboldt, Marx, Tucker y Rousseau. Es decir, esta doctrina basa sus funciones en un Estado limitado, una oposición a los conceptos de individualismo posesivo y en una dispersión de los constreñimientos sociales reemplazados por vínculos sociales y no por la avaricia competitiva o el “individualismo depredador”, y “mucho menos por los grandes imperios corporativos”, haciendo hincapié en la diversidad y libertad de creación. Aquí la vigencia y revisión histórica de la teoría no la propone Chomsky o sus editores, sino varios de los representantes de la “nueva izquierda” latinoamericana que se han arrojado tras el poder con esta bandera.

LLAMA LA ATENCIÓN que el mismo autor comenta que el pensamiento libertario clásico conduce “directamente al socialismo libertario”, o al anarquismo coherente, combinado con una idea clara de capitalismo industrial. Y en este tenor aparece la segunda de las posiciones ideológicas, que es la de socialismo libertario. En ésta, dice Chomsky, hay una coincidencia en la función represiva del Estado y en los límites de su acción; sin embargo, el socialismo libertario va más allá al subrayar la abolición del poder del Estado para propiciar una organización democrática de la sociedad industrial, con control popular directo de las instituciones sociales.

PRECISAMENTE PARA EL AUTOR, el socialismo libertario representa una especie de abanico ideológico que va del marxismo de izquierdas al anarquismo, y en sus ideas encuentra la más idónea de las líneas a seguir en una sociedad (de las cuatro que menciona), porque constituyen “unas prolongaciones del pensamiento liberal clásico naturales y adecuadas a la sociedad industrial”. Aunque, de manera conjunta a la afirmación anterior, Chomsky también ve riesgos y argumentos en contra del socialismo libertario, y los principales son que “una sociedad libre es contraria a la naturaleza humana”, y que, por ende, “resultaría incompatible con las exigencias de la eficacia”.

DICHO DE OTRA FORMA, de manera histórica, para el hombre la libertad social sólo ha sido valorada mientras la posee. Chomsky se respalda en Kant, Rosa Luxemburg, Carl Kaysen y Ralph Miliband para mencionar que la libertad y posibilidad de elección son condiciones inherentes a la realización, pero, al mismo tiempo, cuestiona si habrá madurez para la libertad. Sin duda estas reflexiones cimbran conciencias y situaciones un poco más cercanas, como la de la transición política en México, al pasar de un sistema heptagenario para dar lugar a otro políticamente diverso, pero igual de autocrático. O en la Oaxaca de Ulises Ruiz: ¿hasta dónde la violencia y el terror?, ¿cuándo la opresión dará un paso a la reconstrucción social y de las instituciones? Observaciones similares a las que Kant, citado por Chomsky, hizo durante la revolución francesa al defenderla de quienes afirmaban que el Terror era la prueba de que las masas no estaban preparadas para el privilegio de la libertad.

POR ÚLTIMO, aparecen las otras posturas: socialismo de Estado y capitalismo de Estado. Aquí el autor repasa las condiciones, orígenes, características y repercusiones de ambas teorías. Para Chomsky ambas ideologías difieren muy poco: una prioriza el factor político y otra el económico, pero las dos lo hacen en aras del mismo objetivo de poder. También se plantea un breve acercamiento a dichas corrientes mediante el análisis de la guerra fría, en el que se hace referencia a la tremenda utilidad de ésta tanto para la elite estadounidense como para la soviética, puesto que ambas lo hicieron para justificar la ideología del imperio, el sistema de subsidio militar y la ideología estrecha y conservadora basada en los intereses de tal elite.



AL ESTUDIARLAS, Noam Chomsky, considera al bolchevismo como una variación del socialismo de Estado; y al Estado del bienestar moderno, como la parte del capitalismo de Estado, concluyendo que ambas teorías sociales son “regresivas e inadecuadas”, debido a que muchos de nuestros problemas “verdaderamente fundamentales” proceden de que esas formas sociales dominantes son “incompatibles con las sociedades industriales modernas porque no se adecuan a ellas”.

EL GOBIERNO EN EL FUTURO, de Noam Chomsky, es un texto relevante para entender el comportamiento de nuestra sociedad actual, bajo el tamiz de la revisión histórica, el análisis sociológico moderno y el panorama político de fin-inicio de sexenio de nuestro entorno, a fin de reavivar la esperanza de la posibilidad intacta de utopía social, tan añorada por todas las sociedades, en todas las épocas.

CARLOS LÓPEZ DE ALBA

Noam Chomsky
El gobierno en el futuro,
Anagrama, Madrid 2005



